



DIARIO OFICIAL

DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN.

Dirección: Calle 90 No. 498 entre 61 A y 63
Colonia Bojórquez, (Complejo de Seguridad Jurídica)
Mérida, Yucatán. C.P. 97240. TEL: 930-30-23.

Publicación periódica: Permiso No. 0100921
Características: 111182816. Autorizado por SEPOMEX

DIRECTOR: LIC. SALVADOR SOLORZA CASTILLO.

AÑO CIX

MÉRIDA, YUC., LUNES 15 DE MAYO DE 2006.

NUM. 30,617

-SUMARIO-

GOBIERNO FEDERAL

PODER EJECUTIVO

TRIBUNAL UNITARIO AGRARIO DEL DISTRITO 34

EDICTO 3

GOBIERNO DEL ESTADO

PODER EJECUTIVO

ACUERDO NUMERO 81

ACUERDO QUE ESTABLECE LOS “LINEAMIENTOS PARA LA PRESENTACION DE LOS PROGRAMAS ANUALES DE MEJORA REGULATORIA E INNOVACION GUBERNAMENTAL Y PARA LA REALIZACION DE LAS VERTIENTES DEL SISTEMA”. 4

ACUERDO NUMERO 82

ACUERDO POR MEDIO DEL CUAL SE ORDENA LA SUSPENSION DE LAS CAMPAÑAS PUBLICITARIAS DE PROGRAMAS DE OBRAS PUBLICAS O DE DESARROLLO SOCIAL EN LA ADMINISTRACION PUBLICA ESTATAL. 17

PODER JUDICIAL

NOTIFICACIONES DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA	21
NOTIFICACIONES DEL JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL	32
NOTIFICACIONES DEL JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL	36
NOTIFICACIONES DEL JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL	42
NOTIFICACIONES DEL JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL.....	46
NOTIFICACIONES DEL JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL	50
NOTIFICACIONES DEL JUZGADO SEXTO DE LO CIVIL	56
NOTIFICACIONES DEL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR	61
NOTIFICACIONES DEL JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR	65
NOTIFICACIONES DEL JUZGADO TERCERO DE LO FAMILIAR	68
NOTIFICACIONES DEL JUZGADO CUARTO DE LO FAMILIAR.....	72
NOTIFICACIONES DEL JUZGADO QUINTO DE DEFENSA SOCIAL	76
NOTIFICACIONES DEL JUZGADO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL SEGUNDO DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO	78
NOTIFICACIONES DEL JUZGADO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL TERCER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO	78

**GOBIERNO FEDERAL
PODER EJECUTIVO****EDICTO****ISIDRO CAUICH CANCHE****FELIPE NERI CAUICH CANTE****PEDRO CAUICH CANTE****DOMICILIOS IGNORADOS**

En los autos del juicio agrario TUA 34-180/2006, el Magistrado del Tribunal Unitario Agrario del 34 Distrito, acordó llamarlos a Juicio por esta vía, mediante proveído que a la letra dice:

“Mérida, Yucatán, a (03) tres de abril del año (2006) dos mil seis. -----

VISTOS: Los autos del presente expediente y el escrito de cuenta del promovente, del que se desprende que el accionante tiene además de los nombrados con antelación en autos, tres hermanos cuyas actas de nacimiento anexa, no obstante, aquellos se desavercindaron de la población sin conocerse su actual residencia, como comprueba con la constancia anexa signada por los integrantes del comisariado ejidal, siendo que por tal motivo solicita sean emplazados a juicio por edictos. En mérito de lo anterior, se-----

-----ACUERDA: -----

PRIMERO: En vista de las manifestaciones efectuadas en el escrito de cuenta, y de las constancia anexas, por cuanto queda comprobado fehacientemente el desconocimiento de la ubicación de tres de los hermanos del promovente y, toda vez es necesaria, su comparecencia para que manifiesten en juicio sus intereses jurídicos, con relación a los derechos de su extinto padre, con fundamento en el artículo 173 de la Ley Agraria, emplácese a los ciudadanos ISIDRO CAUICH CANCHE, FELIPE NERI CAUICH CANTE y PEDRO CAUICH CANTE por EDICTOS que se publicaran por dos veces dentro de un plazo de diez días en uno de los Diarios de mayor circulación en la región y en el Periódico Oficial del Estado, así como en la Oficina de la Presidencia Municipal que corresponda y en los estrados de este Tribunal, emplazándolos para que manifiesten lo que a su interés convenga a más tardar **a las (10:00) diez horas del día miércoles (07) siete de junio del año (2006) dos mil seis**, día en el que se celebrará la audiencia de derecho de este procedimiento, en la sede de este Tribunal Unitario agrario del Distrito 34, situado en la calle 60 número 338 letra “H” entre 27 y 29 Fraccionamiento Señorial de esta Ciudad de Mérida; audiencia en la cual se admitirán y desahogarán las pruebas, y para que en su caso den contestación a la demanda, opongan excepciones y defensas, debiéndose acompañar de documento que acredite su identidad y; por cuanto la parte actora promovió con asesor jurídico, deberá presentarse a la supracitada diligencia acompañado del suyo, para que no se rompa el equilibrio procesal entre las partes, señalando domicilio para oír y recibir notificaciones, apercibiéndolos que de no hacerlo, las demás notificaciones aún las de carácter personal les será hechas mediante los estrados de éste Órgano Jurisdiccional, siendo que la demanda y anexos se encuentran en este Tribunal a su disposición para que se impongan de los mismos, y si lo desean se les proporcionen copias de las mismas. -----

SEGUNDO.- Se comunica al promovente que los EDICTOS se encuentran en la Oficialía de Partes en este Tribunal para que los publiquen y que los gastos que estos originen correrán a su cargo; asimismo que deberá presentarse el día y hora de la audiencia señalada, acompañado de identificación oficial.-----

TERCERO.- Agréguese a sus autos el escrito de cuenta, con fundamento en el artículo 195 de la Ley Agraria. -----

CUARTO.- Notifíquese personalmente a los actores y por medio de lista que al efecto se fije en los estrados de este Órgano Jurisdiccional. -----

Así lo acordó y firma el Magistrado del Tribunal Unitario Agrario del 34 Distrito, Doctor JUAN JOSÉ PÉREZ PALMA, ante la Secretaria de Acuerdos Licenciada LILIA FLOR DEL CARMEN RIVERA FONSECA quien autoriza y da fe”-----

En la misma fecha se listó el acuerdo precedente.- CONSTE.-----

Publíquese por (2) dos veces dentro de un plazo de (10) diez días, en uno de los diarios de mayor circulación en esta región, en el periódico Oficial del Gobierno del Estado de Yucatán, en la Presidencia Municipal de PENCUYUT, Municipio de TEKAX, Yucatán y en los Estrados de este Órgano Jurisdiccional. Mérida, Yucatán a (03) tres de Abril de (2006) dos mil seis.

LA SECRETARIA DE ACUERDOS DEL

TRIBUNAL UNITARIO AGRARIO, DTO. 34

LIC. LILIA FLOR DEL CARMEN RIVERA FONSECA.

Publíquese los días 10 y 15 de mayo de 2006.

GOBIERNO DEL ESTADO PODER EJECUTIVO

ACUERDO NÚMERO 81

**CIUDADANO PATRICIO JOSÉ PATRÓN LAVIADA, GOBERNADOR
DEL ESTADO DE YUCATÁN, A SUS HABITANTES HAGO SABER:**

**QUE EN EJERCICIO DE LAS FACULTADES QUE ME CONFIEREN
LOS ARTÍCULOS 55 FRACCIÓN XXIV DE LA CONSTITUCIÓN
POLÍTICA DEL ESTADO; 6, 9, 15 Y 16 DE LA LEY ORGÁNICA DE
LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO; Y,**

CONSIDERANDO

Que el Plan Estatal de Desarrollo 2001-2007 establece como eje rector un Gobierno para el Cambio, cuya misión es crear las condiciones legales, financieras, administrativas y políticas para el eficiente desempeño del gobierno que permitirá mejorar el nivel de vida de la población yucateca.

Que el Plan Estatal de Desarrollo 2001-2007 señala a la transparencia como uno de los valores en los que se funda la misión y la visión de este gobierno, lo que implica que las tareas públicas requieren realizarse con el conocimiento de la sociedad y que las instituciones deben informar de sus acciones paralelo al ejercicio del derecho a la información de los ciudadanos.

Que el Decreto que Crea el Sistema Estatal de Mejora Regulatoria e Innovación Gubernamental, publicado en el Diario Oficial del Estado el día 20 de febrero de 2006, establece en su artículo primero que integran ese sistema órganos, métodos y procedimientos que involucren a las dependencias, entidades y organismos de los sectores público, social y privado, a fin de efectuar acciones coordinadas para la mejora continua de trámites y servicios; la revisión, adecuación o mejoramiento del marco jurídico de la administración pública, y la promoción y consolidación del desarrollo, uso y aprovechamiento de las tecnologías de información y comunicación que permitan la simplificación administrativa y un gobierno más eficiente y eficaz.

Que en el artículo 8 del citado decreto se fija a cargo de la Comisión de Administración Pública la obligación de emitir los lineamientos para que las dependencias y entidades de la administración pública estatal realicen las distintas vertientes que conforman el Sistema, así como para que dichas instancias elaboren sus programas anuales de mejora regulatoria e innovación gubernamental. De la misma manera se establece que esos lineamientos deberán remitirse al Gobernador del Estado para su debida publicación y observancia.

También se establecen como órganos integrantes del Sistema Estatal de Mejora Regulatoria e Innovación Gubernamental, entre otros, a los Enlaces Institucionales, quienes fungirán como funcionarios responsables de implementar y dar seguimiento a los diversos programas que integran el Sistema y quienes tienen, entre otras, las siguientes facultades y obligaciones: ser responsable de implementar, dar seguimiento e informar acerca de las acciones de mejora regulatoria e innovación gubernamental en el seno de la dependencia o entidad a la que pertenezca, cumpliendo con los lineamientos que emita la Comisión de Administración Pública; elaborar y someter a la opinión de la comisión para la administración pública los programas y proyectos de la dependencia o entidad relativos a la materia, así como rendir los reportes periódicos de avances que aquella le solicite; elaborar y enviar a la Comisión de Administración Pública las Manifestaciones de Impacto Regulatorio que elabore o formule la dependencia o entidad a que pertenezca; recabar y enviar a la comisión la información sobre los trámites a inscribirse en el Registro Estatal de Trámites y Servicios.

Que en el artículo tercero transitorio del mencionado decreto se estableció un plazo de diez días a partir de su entrada en vigor para que la Comisión de Administración Pública sesione y apruebe los lineamientos para la realización de las vertientes del Sistema Estatal, así como para la elaboración de los Programas Anuales de Mejora Regulatoria e Innovación Gubernamental.

Que el día 21 de Febrero de 2006, la Comisión de Administración Pública aprobó los lineamientos materia del presente decreto.

Que los Programas Anuales de Mejora Regulatoria e Innovación Gubernamental son un instrumento fundamental de transparencia, pues cumplen con el principio mantenido por la presente administración de realizar acciones concretas para mejorar de manera continua la calidad en la administración pública en general.

Que en mérito de lo antes expuesto, tengo a bien expedir el

Acuerdo que establece los “Lineamientos para la presentación de los Programas Anuales de Mejora Regulatoria e Innovación Gubernamental y para la realización de las vertientes del Sistema”.

SECCIÓN PRIMERA DE LOS PROGRAMAS ANUALES Y ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA E INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL

CAPÍTULO PRIMERO GENERALIDADES

PRIMERO. Objetivo. Este acuerdo tiene por objeto establecer los lineamientos para la presentación de los Programas Anuales de Mejora Regulatoria e Innovación Gubernamental de las dependencias y entidades de la administración pública del Estado.

SEGUNDO. Definiciones. Para efectos del presente acuerdo se entiende por:

Comisión: La Comisión de Administración Pública;

Dependencias y entidades: Las que así se establece la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado;

Instituto: El Instituto para la Innovación, Calidad y Competitividad;

Programas: Los Programas Anuales de Mejora Regulatoria e Innovación Gubernamental;

Programa estatal: La integración, en un solo documento, de los programas que elabore cada dependencia o entidad.

RETS: El Registro Estatal de Trámites y Servicios;

MIRES: Las Manifestaciones de Impacto Regulatorio.

Secretaría: La Secretaría de la Contraloría General del Estado;

Servicios: La actividad gubernamental que algún ordenamiento jurídico faculta a la autoridad para otorgar un beneficio a los particulares, para lo cual éstos deben cumplir con cierto trámite.

Trámites: Son aquellas gestiones que realizan los particulares para recibir un servicio o cumplir una obligación ante alguna dependencia o entidad de la administración pública estatal.

CAPÍTULO SEGUNDO DE LA ELABORACIÓN, PUBLICACIÓN Y VIGENCIA DE LOS PROGRAMAS DE MEJORA REGULATORIA E INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL

TERCERO. Emisión de los programas. Las dependencias y entidades elaborarán sus programas de acuerdo con los calendarios, lineamientos y criterios establecidos en este acuerdo y por la Comisión, así como de conformidad con las demás disposiciones y con base a los formatos que se determinen para tal efecto.

Las dependencias y entidades elaborarán sus proyectos de programas para cada ejercicio fiscal y los remitirán a la Comisión durante el mes de noviembre del ejercicio anterior a aquel en que vayan a realizarse las acciones contenidas en el mismo.

La Comisión podrá diseñar los formatos y procedimientos para agilizar los procesos de entrega de los programas anuales y de los reportes a que se refieren los presentes lineamientos, mismos que se darán a conocer a los Enlaces Institucionales en la forma y términos que defina la Comisión.

CUARTO. Publicación y vigencia de los programas. La Comisión aprobará el Programa Estatal y lo publicará en el Diario Oficial del Gobierno Estado a más tardar el 1 de enero del ejercicio para el que vaya a surtir efectos, y su vigencia se extenderá hasta el 31 de diciembre del mismo ejercicio.

Una vez en vigor los programas las dependencias y entidades deberán mantenerlos a disposición de los ciudadanos en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 10 de la Ley de Acceso a la Información Pública para el Estado y los Municipios de Yucatán.

CAPÍTULO TERCERO DEL CONTENIDO DE LOS PROGRAMAS ANUALES DE MEJORA REGULATORIA E INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL

QUINTO. Contenido de los programas. Los programas comprenderán los siguientes apartados:

- I.- Acciones en materia de Registro Estatal de Trámites y Servicios.
- II.- Acciones en materia de Manifestaciones de Impacto Regulatorio.
- III.- Acciones en materia de Innovación Gubernamental.

SEXTO.- De las Acciones en materia de Registro Estatal de Trámites y Servicios.- A fin de contar con las condiciones necesarias para que la Comisión concrete la creación del Registro Estatal de Trámites y Servicios (RETS), según establece el Decreto que Crea el Sistema Estatal de Mejora Regulatoria e Innovación Gubernamental, las dependencias y entidades tendrán que identificar, verificar y actualizar los trámites y servicios enfocados hacia los particulares y que serán incluidos en el registro respectivo.

Para esta labor será de utilidad como guía, los trámites que ya están en el sitio electrónico del gobierno estatal, pudiendo incluirse en el sistema los trámites que por cualquier motivo no se hayan llevado a dicho sistema o que se hayan creado con posterioridad al mismo. De la misma manera no se llevarán al registro aquellos trámites que no estén enfocados al ciudadano y que constituyan procedimientos internos de las dependencias y entidades.

De esta manera, en el apartado de las acciones en materia de Registro Estatal de Trámites y Servicios, las dependencias y entidades incluirán en sus programas anuales dos secciones:

1. Identificación de los trámites que deben contemplarse en el Registro Estatal de Trámites y Servicios de conformidad a los lineamientos específicos de la vertiente: En este apartado las dependencias y entidades proporcionarán las listas de los nombres de los trámites identificados, verificados y actualizados y que son susceptibles de inscribirse en el Registro de conformidad a los lineamientos específicos de la vertiente RETS.

2. Identificación de los trámites que se revisarán durante el ejercicio: En este apartado, las dependencias y entidades de la administración pública estatal establecerán una lista de los trámites que determinen para revisar, señalando su calendario para esta actividad. Los avances en los procesos de revisión deben estar contenidos en los informes periódicos de cumplimiento de los programas que se rendirán en los términos de los presentes lineamientos. En esta labor de revisión se dará prioridad a los trámites inscritos en el Registro que se identifiquen como de alto impacto en los términos del apartado respectivo. Dicha revisión deberá incluir:

La verificación del fundamento jurídico de los trámites. Los trámites seleccionados serán objeto de una revisión regulatoria para asegurar que estén debidamente fundados. En su caso, se procederá a subsanar esta situación o bien eliminar aquellos trámites que carezcan de sustento jurídico.

La verificación de la calidad de la información. En los trámites registrados y relacionados como sujetos a verificación en los programas, las dependencias y entidades vigilarán la calidad y homogeneidad de la información, a fin de presentarla de manera que sea fácilmente comprensible para los particulares, y evitar que sea incorrecta, inexacta o se preste a confusiones.

La mejora continua de los trámites. Se identificarán las áreas de oportunidad de mejora, ya sea en los procesos de los trámites, en los tiempos de respuesta, en los requisitos que se solicitan o en el diseño y uso de medios electrónicos para facilitar la realización de los mismos. Para esto las dependencias y entidades propondrán en su Programa un calendario de trabajo de mejora continua, y en sus reportes periódicos deberán de informar sobre sus avances. En este punto podrán solicitar la asesoría del Instituto, a fin que las dependencias y entidades incluso aspiren a obtener certificaciones.

SÉPTIMO.- De las Acciones en materia de Manifestaciones de Impacto Regulatorio. En este apartado, las dependencias y entidades incluirán las listas de las regulaciones que consideren que deben ser emitidas, reformadas, derogadas o abrogadas durante la vigencia del programa. Como en la vertiente anterior, se dará prioridad a aquellas disposiciones normativas relacionadas con los trámites de alto impacto. Para la determinación de los criterios de selección de los trámites relacionados como de alto impacto a que se refieren este artículo y el anterior, así como para la determinación de las acciones aplicables a los mismos, se estará al apartado de lineamientos específicos de esta vertiente del sistema.

Por regulaciones se debe entender: leyes, reglamentos, decretos y acuerdos, lineamientos, directivas, reglas, criterios, metodologías, circulares, manuales, instructivos y cualquier otra normatividad de carácter general que expiden las dependencias y entidades.

En cuanto al número de trámites a seleccionar se recomienda, salvo disposición expresa en contrario de la Comisión, que al menos sean tres, con el fin de enfocar los esfuerzos de mejora regulatoria hacia las regulaciones relacionadas con los trámites de mayor relevancia.

OCTAVO. De las acciones en materia de Innovación Gubernamental. En la tercera parte del programa anual se describirán las acciones que prevea la dependencia o entidad en materia de innovación tecnológica gubernamental. Esto representa un apoyo importante a la mejora permanente de procesos, trámites y servicios, así como su consecuente impacto en los ciudadanos.

Para la integración de los programas anuales es indispensable que la dependencia o entidad realice un diagnóstico de las herramientas tecnológicas que requiere para agilizar y hacer efectivo su trabajo en las diferentes áreas de ingerencia de la institución. Este apartado específico podrá tener modificaciones a lo largo del ejercicio, como consecuencia de las acciones que resulten necesarias de implementar, relacionadas a las modificaciones normativas requeridas a raíz del proceso de revisión y simplificación de trámites, al reajuste de prioridades en función a las condiciones económicas o sociales cambiantes, o a los comentarios que reciba la dependencia de los particulares o del Sistema Estatal.

Para tal efecto, los programas, en este apartado deben contener:

1. Identificación de las innovaciones tecnológicas previstas;
2. Diagnóstico y prioridades en materia de soluciones tecnológicas, y
3. Propuesta inicial de proyectos tecnológicos.

1. Identificación de soluciones tecnológicas previstas: El programa anual tendrá una sección introductoria en la que se definirán, en términos generales, los proyectos relacionados con las tecnologías de información y comunicación que deban cumplir las dependencias o entidades respectivas derivados de programas federales. Esta información se presentará en la sección “Identificación de soluciones tecnológicas previstas” del “Formato para la presentación de los Programas Anuales de Mejora Regulatoria e Innovación Gubernamental”. Esta información será de valiosa ayuda a la hora de conocer el plan global en materia de innovación tecnológica, pues evitará la duplicación de esfuerzos y recursos para la atención de las necesidades de la administración pública estatal en la materia.

2. Diagnóstico y prioridades en materia de soluciones tecnológicas: Las dependencias y entidades identificarán en la sección “Diagnóstico y prioridades en materia de soluciones tecnológicas” del “Formato para la presentación de los Programas Anuales de Mejora Regulatoria e Innovación Gubernamental” los proyectos tecnológicos propios en elaboración. Describirán el objetivo y justificación de cada proyecto tecnológico, poniendo énfasis en aquellos encaminados a apoyar su proceso de mejora continua de trámites de alto impacto.

3. Propuesta inicial de proyectos tecnológicos: El Programa Anual también contendrá una sección denominada “Levantamiento inicial de proyectos tecnológicos”, en el que se detallará un planteamiento provisional de los proyectos prioritarios propuestos, que incluirá análisis del problema, propuesta de solución, recursos materiales, económicos y humanos necesarios, beneficios económicos y sociales, así como tiempo de terminación del producto y, en su caso, proceso de capacitación para el uso del desarrollo tecnológico.

Se sugiere que en la elaboración de este programa de acciones tecnológicas participe el personal de informática de las propias dependencias y entidades, así como en el desarrollo de las propuestas y las herramientas tecnológicas innovadoras. De no ser posible por la naturaleza del proyecto, el personal de informática recabará y presentará las propuestas de desarrollo que provengan de empresas.

NOVENO. Calendario de cumplimiento e informes. Las dependencias y entidades rendirán informes de avances periódicos sobre los programas anuales. Estos informes se presentarán a la Comisión, a fin de indicar las medidas adoptadas y actualizar el plan de trabajo para lo que resta de la vigencia de los programas. Con el fin de facilitar esta tarea, la Comisión proporcionará a las dependencias y entidades formatos para su presentación.

Los reportes serán evaluados por la Comisión y deberán contener, al menos, la siguiente información:

- a. **Frecuencia de uso de trámites.** Número total de solicitudes y resoluciones mensuales para cada uno de los trámites que aplica la institución.
- b. **Modificaciones a la lista de trámites de alto impacto.** En la medida en que se realizan mejoras a los trámites de alto impacto identificados en los programas anuales se identificarán otros trámites de alto impacto de la institución y se establecerán compromisos para su simplificación o eliminación.
- c. **Avances y ajustes a la agenda de regulaciones.** Se deberá actualizar el cuadro de disposiciones jurídicas a crear, simplificar o eliminar en función de las acciones realizadas o los cambios de agenda ocurridos durante el periodo que se informa. En el caso de acciones no realizadas, se deberá actualizar la fecha programada o indicar que se eliminan del programa anual, con una explicación de las razones correspondientes. Igualmente, si se realizaron acciones no contempladas en los programas anuales, se deberán identificar éstas y presentar las razones por las cuales fueron excluidas del programa original (emergencia, modificación legislativa o reglamentaria, cambio imprevisto en las condiciones económicas o sociales, u otras).

Lo anterior se efectuará sin perjuicio de los datos que habrán de rendirse en atención al contenido de los programas de las dependencias y entidades que determine la Comisión.

SECCIÓN SEGUNDA DE LOS LINEAMIENTOS ESPECÍFICOS DE OPERACIÓN DE LAS VERTIENTES DEL SISTEMA

CAPÍTULO PRIMERO. DEL REGISTRO ESTATAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS.

DÉCIMO.- En el Registro Estatal de Trámites y Servicios se inscribirán los trámites que aplican las dependencias y entidades, que están orientados a los ciudadanos. A partir del día primero del ejercicio fiscal 2007 no podrá exigirse trámites adicionales a los inscritos, ni aplicarse de forma distinta a como aparecen en el Registro, salvo los trámites que excepcionalmente determine la Comisión.

Una vez inscritos los trámites, las dependencias y entidades deberán realizar esfuerzos para asegurar que el Registro sea un instrumento útil, de fácil acceso y comprensión para los ciudadanos, y que refleje efectivamente los cambios de las regulaciones que efectúen.

DÉCIMO PRIMERO.- El catálogo de trámites elaborado por disposición de la Ley de Acceso a la Información Pública para el Estado y los Municipios del Estado de Yucatán podrá utilizarse como guía para la inscripción de los trámites en él contenidos. No obstante, la existencia de dichos trámites en el catálogo referido no determina necesariamente su inscripción en el nuevo Registro Estatal. La Secretaría de Desarrollo Industrial y Comercial publicará en su portal los trámites inscritos en el mencionado registro en la forma y términos que determine la Comisión.

DÉCIMO SEGUNDO.- Las dependencias y entidades proporcionarán a la Comisión, en la forma y términos en que ésta determine, la información de los trámites que deban inscribirse en el Registro. Para tal efecto la información que se determina como necesaria es la que se describe a continuación:

- I. Fecha en la que se presenta la solicitud de registro.
- II. Número de registro.
- III. Nombre del trámite.
- IV. Nombre de la dependencia o entidad responsable del trámite.
- V. Nombre del área o dirección responsable del trámite en la dependencia o entidad.
- VI. Nombre del departamento correspondiente al área responsable del trámite.
- VII. Áreas de atención que tiene la dependencia o entidad para el trámite.
- VIII. Número de teléfono de la dependencia o entidad y extensión del área o departamento donde se proporciona información sobre el trámite.
- IX. Correo electrónico al que se pueden enviar mensajes al responsable de proporcionar información sobre el trámite o dar seguimiento a dudas y comentarios al respecto.
- X. Horario de atención.

- XI. Descripción del objetivo y/o beneficio de realizar dicho trámite.
- XII. Explicación, paso a paso, del procedimiento del trámite, indicando las áreas responsables de realizarlos.
- XIII. Requisitos necesarios que el particular debe presentar o comprobar para efectuar el trámite.
- XIV. Si el trámite debe presentarse mediante formato, escrito libre o puede realizarse de otra manera y, en su caso, nombre y código del formato necesario para realizar dicho trámite y la manera de obtenerlo.
- XV. Monto de los derechos o aprovechamientos aplicables o la forma de determinarlos;
- XVI. Criterio para la resolución, es decir, los elementos esenciales que las dependencias o entidades analizan para tomar una decisión respecto a la solicitud del trámite.
- XVII. Plazo de resolución y, en su caso, si se aplica la afirmativa o negativa ficta.
- XVIII. Vigencia del trámite realizado.
- XIX. Fundamento legal que da soporte jurídico al establecimiento del trámite por parte de la dependencia o entidad.
- XX. Observaciones o notas aclaratorias.
- XXI. Nombre, cargo y firma del funcionario que solicita el registro, modificación y cancelación del trámite.

No será obligatorio proporcionar la información relativa a los trámites que se realicen en los procedimientos de contratación que lleven al cabo las dependencias y entidades.

DÉCIMO TERCERO.- Las dependencias y entidades notificarán a la Comisión cualquier modificación a la información inscrita en el Registro dentro de los diez días hábiles siguientes a que entre en vigor la disposición que fundamente dicha modificación. De la misma manera las unidades administrativas que apliquen los trámites deberán tener a disposición del público la información que al respecto esté inscrita en el Registro.

Las dependencias y entidades deberán realizar los cambios o adecuaciones para que la información prevista en las fracciones III, XI, XIII, XIV, XV, XVI, XVII y XIX del artículo anterior se establezca en leyes, reglamentos, decretos o acuerdos del Ejecutivo o acuerdos generales. Para esto las dependencias y entidades, durante el ejercicio fiscal 2006, procurarán sustentar en la normatividad respectiva la información a que se refiere dicho artículo, en la inteligencia de que el día primero de enero de 2007 no podrá exigirse si no se encuentra fundada debidamente.

La legalidad y contenido de la información que se inscriba en el Registro será de la estricta responsabilidad de las dependencias y entidades que proporcionen dicha información.

DÉCIMO CUARTO.- La Comisión podrá realizar revisiones aleatorias del Registro y cuando en cualquiera de las secciones de las fichas de los trámites encuentre información relacionada con el artículo Décimo Segundo que carezca de fundamento normativo, realizará requerimientos a las dependencias y entidades con el fin de que proporcionen los fundamentos jurídicos correspondientes. Si la dependencia u organismo público descentralizado indica que la información carece de fundamento jurídico u omitiera proporcionar a la Comisión la información solicitada en un plazo de 15 días hábiles contados a partir de la fecha de recepción del requerimiento, se entenderá que la dependencia u organismo de que se trate procedió a solicitar la modificación del trámite respectivo a efecto de eliminar la información que carece de fundamento, lo que se efectuará en un plazo no mayor a 15 días hábiles.

La Secretaría de Desarrollo Industrial y Comercial podrá realizar las revisiones al Registro, a fin de detectar deficiencias en la información contenida en él. En este caso procederá a informar a la Comisión para que proceda en los términos del presente artículo.

DÉCIMO QUINTO.- A partir del día Primero de Enero del 2007 las dependencias y entidades, no podrán aplicar trámites adicionales a los inscritos en el Registro, ni aplicarlos en forma distinta a como se establezcan en el mismo. No obstante lo anterior, se establecen las siguientes excepciones:

- I. Se trate de trámites previstos en disposiciones que el titular del Poder Ejecutivo emita en cumplimiento de las facultades para prever en la esfera administrativa al exacto cumplimiento de las leyes emitidas por el Congreso. En este caso, salvo por lo dispuesto en la siguiente fracción II, sólo serán exigibles a los interesados aquellos datos y documentos específicos que, no estando inscritos en el Registro, estén previstos en las disposiciones emitidas;
- II. Se trate de trámites que las dependencias y entidades apliquen dentro de los sesenta días hábiles siguientes a que haya entrado en vigor la disposición en la que tengan su fundamento o que modifique su aplicación;
- III. Respecto de los cuales se pueda causar perjuicio a terceros con interés jurídico;
- IV. Aquellos cuya no aplicación pueda causar un grave perjuicio. En este supuesto, la dependencia o entidad correspondiente requerirá la previa aprobación de la Comisión; o
- V. Aquellos que los interesados presenten para obtener una facilidad o un servicio.

En este supuesto sólo serán exigibles a los interesados aquellos datos y documentos específicos que no estando inscritos en el Registro, estén previstos en las disposiciones en que se fundamenten.

En los casos a que se refieren las fracciones I, III, IV y V de este artículo, las dependencias y organismos descentralizados deberán notificar a la Comisión, simultáneamente a la aplicación de los trámites correspondientes, la información a inscribirse o modificarse en el Registro.

CAPÍTULO SEGUNDO

DE LA IDENTIFICACIÓN DE LOS TRÁMITES DE ALTO IMPACTO

DÉCIMO SEXTO.- Las dependencias y entidades deben avocarse a la identificación de los trámites de alto impacto como una actividad determinante para establecer prioridades en sus acciones de mejora regulatoria e innovación gubernamental. Este subproceso determina la prioridad de las acciones de mejora regulatoria a realizar en la vertiente del Registro Estatal de Trámites y Servicios y en las Manifestaciones de Impacto Regulatorio.

DÉCIMO SÉPTIMO.- El proceso de determinación de los trámites de alto impacto se realizará de conformidad a las disposiciones siguientes.

Los cambios propuestos como consecuencia de las modificaciones al marco regulatorio en los trámites de alto impacto deben enfocarse a reducir los costos de cumplimiento de los ciudadanos en los mismos, mediante la:

- I. Eliminación de trámites;
- II. Precisión de requisitos, plazos o criterios;
- III. Simplificación o reducción de criterios, plazos o requisitos;
- IV. Mejora de la operación de los trámites, y
- V. Modificación del ámbito de aplicación (personal o temporal) de los trámites.

Las razones para seleccionar trámites específicos de alto impacto deben explicarse claramente en la sección "Registro Estatal de Trámites y Servicios", "Identificación de los trámites que se revisarán durante el ejercicio" a que se refiere el numeral sexto del presente acuerdo y contenido en el formato "Formato para la presentación de los Programas Anuales de Mejora Regulatoria e Innovación Gubernamental".

DÉCIMO OCTAVO.- Se definen como criterios determinantes para delimitar el concepto de "Trámites de alto impacto", los siguientes:

- a. **Frecuencia de uso.** Los trámites o servicios más solicitados por los particulares.
- b. **Costo.** Los trámites o servicios más costosos para los particulares, derivado del pago de derechos, de la información, documentos o estudios anexos que se tengan que presentar, del plazo de resolución y de otros costos asociados a su presentación.
- c. **Afectación significativa a una o varias actividades económicas.** Trámites o servicios que tienen un efecto significativo en una o varias áreas de actividad económica.

CAPÍTULO TERCERO

DE LAS MANIFESTACIONES DE IMPACTO REGULATORIO

DÉCIMO NOVENO.- Las disposiciones que tengan por objeto establecer obligaciones específicas de carácter general y cualesquiera de naturaleza análoga que expidan las dependencias y entidades, sobre todo las que impliquen un costo de cumplimiento a cargo de los particulares, se publicarán en el Diario Oficial del Gobierno del Estado, sin cuya formalidad no serán obligatorias.

Cuando las dependencias y entidades elaboren anteproyectos de leyes, decretos legislativos, así como las normas a que se refiere el párrafo anterior, los presentarán a la Comisión junto con una Manifestación de Impacto Regulatorio (MIR) que contenga la información que para tal efecto determine la propia Comisión.

La remisión deberá realizarse cuando menos treinta días hábiles antes de la fecha en que se pretenda emitir el acto o someterlo a la consideración del Titular de Ejecutivo. Lo anterior se exceptúa en casos de modificaciones a regulaciones que por su naturaleza deban actualizarse periódicamente, o cuando se pretenda resolver o prevenir una situación de emergencia.

Cuando la Comisión reciba una MIR que a su juicio no sea satisfactoria, solicitará a la dependencia o entidad que realice las ampliaciones o correcciones a que haya lugar, la que deberá hacerlo en un término no mayor a diez días hábiles.

Si una vez ampliada o corregida la MIR se vuelve a tener un dictamen desfavorable de la Comisión quedará a criterio de la dependencia o entidad, antes de emitir o someter el anteproyecto a la consideración del titular del Ejecutivo Estatal, someter el proyecto corregido nuevamente a la Comisión para que este emita un dictamen final al respecto dentro de los cinco días hábiles siguientes o bien someterlo a la consideración del titular del Ejecutivo, quien emitirá su opinión a través de la Secretaría General de Gobierno. En este último caso, las dependencias y entidades deberán hacer mención expresa de esta situación cuando remitan sus proyectos a la oficina correspondiente, en caso contrario incurrirán en responsabilidad en los términos de la ley de la materia.

La MIR podrá eximirse cuando el anteproyecto no impacte en procesos que estén directamente relacionados con trámites que realicen los ciudadanos o cuando se trate de procedimientos que no impliquen costos de cumplimiento para los particulares. Esto será dictaminado por la Comisión, previa consulta de la dependencia o entidad interesada.

VIGÉSIMO.- La Comisión publicará, en el medio que defina como apropiado para este efecto, desde que los reciba, los anteproyectos y la MIR, así como los dictámenes que emita y las autorizaciones y exenciones previstas en el artículo que precede. Lo anterior, salvo que a solicitud de la dependencia o entidad, determine que dicha publicación pudiera comprometer los efectos que se pretenda lograr con la disposición.

TRANSITORIOS

PRIMERO. El presente acuerdo entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en el Diario Oficial del Gobierno del Estado.

SEGUNDO.- Para los efectos de lo que dispone el artículo tercero del presente decreto, los proyectos de programas para el ejercicio fiscal 2006 serán elaborados y enviados por las dependencias y entidades a la Comisión a más tardar el 15 de mayo de 2006.

TERCERO.- Para los efectos de lo que dispone el artículo cuarto del presente decreto, la publicación del Programa Estatal 2006 será a más tardar el último día hábil del mes de mayo de 2006 y entrará en vigor a partir del día siguiente. En este primer ejercicio su vigencia se extenderá hasta el día 31 de diciembre de 2006.

CUARTO.- Para efectos del Capítulo Tercero del presente decreto su cumplimiento será obligatorio para toda la administración pública estatal a partir del mes de junio de 2006.

Y POR TANTO, MANDO SE IMPRIMA, PUBLIQUE Y CIRCULE PARA SU CONOCIMIENTO Y DEBIDO CUMPLIMIENTO.

DADO EN LA SEDE DEL PODER EJECUTIVO, EN LA CIUDAD DE MÉRIDA, YUCATÁN, ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, A LOS VEINTIOCHO DÍAS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL SEIS.

(RÚBRICA)

**C. PATRICIO JOSÉ PATRÓN LAVIADA
GOBERNADOR DEL ESTADO DE YUCATÁN**

(RÚBRICA)

(RÚBRICA)

**ABOG. PEDRO FRANCISCO RIVAS
GUTIÉRREZ
SECRETARIO GENERAL DE
GOBIERNO**

**C.P. JORGE ADRIÁN CEBALLOS
ANCONA
SECRETARIO DE LA CONTRALORÍA
GENERAL.**

ESTA ÚLTIMA HOJA FORMA PARTE DEL ACUERDO QUE ESTABLECE LOS "LINEAMIENTOS PARA LA PRESENTACIÓN DE LOS PROGRAMAS ANUALES DE MEJORA REGULATORIA E INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL Y PARA LA REALIZACIÓN DE LAS VERTIENTES DEL SISTEMA" DE FECHA VIENTIOCHO DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL SEIS.

GOBIERNO DEL ESTADO**PODER EJECUTIVO****ACUERDO NÚMERO 82**

CIUDADANO PATRICIO JOSÉ PATRÓN LAVIADA, GOBERNADOR DEL ESTADO DE YUCATÁN, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 1, 2, 9, 10, 46, 48, FRACCIÓN I DEL 49 Y 54 DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA; 1, 2, 7 Y 26 DE LA LEY DE ENTIDADES PARAESTATALES, AMBAS DEL ESTADO; Y

C O N S I D E R A N D O

Que el pasado 19 de febrero de dos mil seis, en sesión extraordinaria, el Consejo General del Instituto Federal Electoral aprobó el acuerdo cg39/2006, por medio del cual se emiten las reglas de neutralidad para que sean atendidas por el Presidente de la República, los Gobernadores de los Estados, el Jefe de Gobierno del Distrito Federal, los Presidentes Municipales, los Jefes Delegacionales en el Distrito Federal y, en su caso, el resto de los servidores públicos durante el proceso electoral federal 2006.

Que de los antecedentes del citado acuerdo se extraen los siguientes, por su trascendencia y pertinencia con el presente acuerdo:

- a) La democracia se sustenta, entre otros valores, en los de la celebración de elecciones libres, pacíficas y periódicas; la autenticidad y efectividad del sufragio; y por ende, la protección del propio ejercicio del voto contra prácticas que constituyan, por su naturaleza, inducción, presión, compra o coacción del mismo.
- b) Con el objeto de tutelar los valores anteriores, diversas autoridades han establecido en la historia reciente de la democracia mexicana normas y resoluciones tendientes a garantizar una actitud de neutralidad por parte de los gobiernos: El Congreso ha aprobado normas en materia de delitos electorales. Recientemente, la Cámara de Diputados aprobó también en el Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2006, normas vinculadas con el ámbito político electoral en sus artículos 30, 32, 55 y 61. El Instituto Federal Electoral emitió en pasadas elecciones federales acuerdos que buscaron preservar la neutralidad mediante la suspensión, a partir de ciertos días anteriores a la jornada electoral, de programas gubernamentales de comunicación social sobre obra pública y programas sociales, así como de promoción del voto. El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación ha emitido tesis relevantes y dictado sentencias en las que se ha señalado que los funcionarios de alta investidura tienen limitadas las libertades de expresión y asociación durante las campañas, en virtud de que por sus atribuciones de mando, liderazgo político en la comunidad y acceso privilegiado a los medios de comunicación, pudiesen romper con el ejercicio de dichas libertades, con los principios democráticos vinculados al ejercicio libre,

auténtico, efectivo y pacífico del sufragio en condiciones de igualdad. Diversas dependencias del Gobierno Federal han asumido compromisos para evitar la utilización indebida de programas sociales con fines políticos.

- c) Por su investidura, su liderazgo político propio del cargo, su responsabilidad en el manejo de los recursos públicos, su influencia en la ciudadanía y la atención especial que propician en los medios de comunicación, esta autoridad electoral concluye que la neutralidad es especialmente importante en el Presidente de la República, los Gobernadores de los Estados, el Jefe de Gobierno del Distrito Federal, los Presidentes Municipales y los Jefes Delegacionales.
- d) En el desempeño de su cargo, todos los servidores públicos, y especialmente los de mayor jerarquía administrativa, como son los específicamente enunciados en el considerando anterior, tienen el deber de guardar y hacer guardar la Constitución y las leyes que de ella emanen, así como de mirar en todo momento por el bien y la prosperidad en su ámbito de autoridad. Asimismo, están obligados por mandato constitucional a evitar en el ejercicio de sus funciones perjuicio a los intereses públicos fundamentales. El cumplimiento de dichos deberes está garantizado primordialmente por el Congreso de la Unión, entre otras autoridades a nivel federal o estatal.
- e) Que tomando en cuenta los valores democráticos que deben ser tutelados, los antecedentes históricos y jurídicos descritos anteriormente, y en virtud de que el Instituto Federal Electoral es la máxima autoridad en materia de elecciones de los Poderes Legislativo y Ejecutivo de la Federación y de que todas las entidades federativas de la República están unidas por mandato constitucional en la conformación de dicha Federación, es deber del propio Instituto instrumentar reglas de neutralidad a seguir por los servidores públicos del país durante el proceso electoral federal de 2006
- f) En la historia reciente en esta materia y en particular en los precedentes derivados de las tesis relevantes emitidas y sentencias dictadas por el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación en materia de neutralidad de servidores públicos, se ha especificado la importancia de que los servidores públicos de alta investidura coadyuven con su neutralidad a preservar el ejercicio auténtico y efectivo del sufragio en condiciones libres y de igualdad, a través de abstenerse de hacer pronunciamientos favorables a un candidato o partido político, así como de entregar obra o recursos a cambio de promesa del voto, entre otros. Asimismo, de dicha historia reciente deriva el criterio constante de considerar como premisa de neutralidad el hecho de suspender la promoción de la obra o de los programas gubernamentales con cierto tiempo de anticipación a la jornada electoral.
- g) El 14 de noviembre del 2005, en la ciudad de Torreón, Coahuila, el Instituto Federal Electoral participó con instancias del Gobierno Federal y con los Gobernadores de los Estados en la firma del "Pronunciamiento por la civilidad democrática para coadyuvar con la legalidad, transparencia y equidad del proceso electoral del 2006". Este acontecimiento refleja el interés común de los servidores públicos de alta investidura para preservar los valores democráticos durante la presente elección de los Poderes Legislativo y Ejecutivo de la Federación.

Que en el acuerdo a que se viene haciendo referencia, se encuentran, entre otros puntos, los relativos a los numerales IV y V del acuerdo primero se refieren, el primero de los nombrados a la prohibición de realizar dentro de los cuarenta días naturales anteriores a la jornada electoral y durante la misma, cualquier tipo de campaña publicitaria de programas de obra pública o de desarrollo social, exceptuando de dicha suspensión la comunicación de medidas urgentes de Estado o de acciones relacionadas con protección civil, programas de salud por emergencias, servicios y atención a la comunidad por causas graves, así como asuntos de cobro y pagos diversos.

En cuanto al segundo de ellos, se prohíbe efectuar dentro de los cuarenta días naturales previos a la jornada electoral y durante la misma, campañas de promoción de la imagen personal del servidor público, a través de inserciones en prensa, radio, televisión o internet, así como bardas, mantas, volantes, anuncios espectaculares u otros similares.

Este gobierno, respetuoso en todo momento de las disposiciones que emitan las autoridades competentes a fin de equilibrar la contienda electoral y conciente de la necesidad de abstenerse de realizar cualquier acto que pudiera empañar la realización de los comicios federales del mes de julio de 2006, se suma de manera voluntaria a las reglas de neutralidad a las que ha exhortado el Instituto Federal Electoral y de conformidad al compromiso que el titular del Ejecutivo asume por cuenta propia, he tenido a bien expedir el siguiente:

ACUERDO POR MEDIO DEL CUAL SE ORDENA LA SUSPENSIÓN DE LAS CAMPAÑAS PUBLICITARIAS DE PROGRAMAS DE OBRAS PÚBLICAS O DE DESARROLLO SOCIAL EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL.

ÚNICO.- En aras de las reglas de neutralidad emitidas por el Instituto Federal Electoral, los titulares de las dependencias y entidades que conforman la Administración Pública Estatal, así como los responsables de las unidades administrativas a ellas adscritas en los términos de la Ley Orgánica de la Administración Pública y la Ley de Entidades Paraestatales, se abstendrán, durante los cuarenta días naturales previos al 2 de julio y durante el 2 de julio mismo, de:

- a) Realizar cualquier tipo de campaña publicitaria de programas de obra pública o de desarrollo social efectuadas por este gobierno en lo particular o en coordinación con las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal.
- b) Efectuar campañas de promoción de la imagen personal del Gobernador del Estado de Yucatán o de sus personas, a través de inserciones en prensa, radio, televisión o internet, así como bardas, mantas, volantes, anuncios espectaculares u otros similares.

Se exceptúa de dicha suspensión la comunicación de medidas urgentes de Estado o de acciones relacionadas con protección civil, programas de salud por emergencias, servicios y atención a la comunidad por causas graves, así como asuntos de cobro y pagos diversos.

ARTICULO TRANSITORIO:

ÚNICO.- El presente Acuerdo entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en el Diario Oficial del Gobierno del Estado de Yucatán.

DADO EN LA SEDE DEL PODER EJECUTIVO, EN LA CIUDAD DE MÉRIDA, YUCATÁN, ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, A LOS SEIS DÍAS DEL MES DE MAYO DEL AÑO DOS MIL SEIS.

(RÚBRICA)

C. PATRICIO JOSÉ PATRÓN LAVIADA.

**EL SECRETARIO GENERAL DE
GOBIERNO**

(RÚBRICA)

**ABOG. PEDRO FRANCISCO RIVAS
GUTIÉRREZ.**

**EL SECRETARIO DE LA
CONTRALORÍA GENERAL**

(RÚBRICA)

**C.P. JORGE ADRIÁN CEBALLOS
ANCONA**

ESTA ES LA ÚLTIMA HOJA QUE FORMA PARTE DEL ACUERDO POR MEDIO DEL CUAL SE ORDENA LA SUSPENSIÓN DE LAS CAMPAÑAS PUBLICITARIAS DE PROGRAMAS DE OBRAS PÚBLICAS O DE DESARROLLO SOCIAL EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL.

PODER JUDICIAL**TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO DE YUCATAN.****SALA CIVIL.****AUDIENCIA DE FECHA 11 DE MAYO DE 2006.****VICTOR MANUEL EROSA LIZARRAGA.****SIDERURGICA DE YUCATAN, SOCIEDAD ANONIMA.****VARIOS ACREEDORES.**

EXPEDIENTE FORMADO CON MOTIVO DEL AMPARO DIRECTO PROMOVIDO POR SIDERURGICA DE YUCATAN, SOCIEDAD ANONIMA, POR CONDUCTO DE SU PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION Y DELEGADO ESPECIAL DE LA ASAMBLEA DE ACCIONISTAS, SEÑOR VICTOR MANUEL EROSA LIZARRAGA, EN CONTRA DE LA SENTENCIA DE FECHA VEINTISIETE DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL CINCO, DICTADA EN EL TOCA RELATIVO AL RECURSO DE APELACION INTERPUESTO POR LA PROPIA QUEJOSA POR CONDUCTO DE SU REFERIDO REPRESENTANTE LEGAL, EN CONTRA DE LA SENTENCIA INTERLOCUTORIA DE FECHA DOCE DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL CUATRO, DICTADA POR LA JUEZ CUARTO DE LO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN EL CUADERNO DE RECONOCIMIENTO DE CREDITO A FAVOR DE CENTRAL DE BALEROS DE MERIDA, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, DEDUCIDO DEL JUICIO DE SUSPENSION DE PAGOS PROMOVIDO POR LA CITADA SOCIEDAD QUEJOSA. EXPEDIENTE NUMERO 0041-A/2005. AUTO DE FECHA ONCE DE MAYO DEL AÑO DOS MIL SEIS.

ILEANA DEL CARMEN ORTEGA RIVAS.**MARCO ANTONIO FUENTE MORENO.**

TOCA AL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR LA SEÑORA ILEANA DEL CARMEN ORTEGA RIVAS EN CONTRA DEL AUTO DE FECHA VEINTISIETE DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL CINCO, DICTADO POR EL JUEZ TERCERO DE LO FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN EL CUADERNO DE PRUEBA PERICIAL CONTABLE OFRECIDO POR LA RECURRENT, EN EL PROCEDIMIENTO DE REDUCCIÓN DE PENSIÓN ALIMENTICIA PROMOVIDO POR EL SEÑOR MARCO ANTONIO FUENTE MORENO, EN LAS DILIGENCIAS DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR LA OFERENTE DE LA PRUEBA, A FIN DE QUE SE DECRETARA UNA PENSIÓN ALIMENTICIA A FAVOR DE SUS HIJOS MENORES ILEANA JOSSELINE, MARCO ANTONIO Y ARIEL IVÁN FUENTE ORTEGA Y A CARGO DEL CITADO FUENTE MORENO. TOCA NUMERO 0043/2006. RESOLUCION DE FECHA DIEZ DE MAYO DEL AÑO DOS MIL SEIS.

GRETEL JESÚS MENA CRUZ.**ISRAEL ENRIQUE ÁVILA PATRÓN.**

TOCA AL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR LA SEÑORA GRETEL JESÚS MENA CRUZ, EN CONTRA DE LA SENTENCIA INTERLOCUTORIA DE FECHA VEINTIUNO DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL CINCO, DICTADA POR LA JUEZ PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, PARA RESOLVER EL INCIDENTE DE NULIDAD DE NOTIFICACIONES INTERPUESTO POR LA RECURRENT, EN EL JUICIO ORDINARIO CIVIL DE DIVORCIO PROMOVIDO POR EL SEÑOR ISRAEL ENRIQUE ÁVILA PATRÓN, EN CONTRA DE LA CITADA MENA CRUZ. TOCA NUMERO 0096/2006. RESOLUCION DE FECHA NUEVE DE MAYO DEL AÑO DOS MIL SEIS.

PATRICIA CALVILLO RUIZ, POR CONDUCTO DE SU APODERADO RODRIGO ROSEL PENICHE.**GERARDO JOSE ACEVEDO MACARI, COMO APODERADO****FLORA YAMILE MANRIQUE VERGARA.**

TOCA AL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR PATRICIA CALVILLO RUIZ, POR CONDUCTO DE SU APODERADO RODRIGO ROSEL PENICHE, EN CONTRA DEL AUTO DE FECHA VEINTICINCO DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL CINCO, DICTADO POR EL JUEZ SEGUNDO DE LO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN EL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR FLORA YAMILE MANRIQUE VERGARA EN CONTRA DE LA RECURRENTE. TOCA NUMERO 0122/2006. AUTO DE FECHA ONCE DE MAYO DEL AÑO DOS MIL SEIS.

DANIEL KARIM CAAMAL VALADEZ.

REYNA MARÍA DE LA CRUZ HERRERA CIAU.

TOCA AL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR EL SEÑOR DANIEL KARIM CAAMAL VALADEZ EN CONTRA DE LA SENTENCIA DEFINITIVA DE FECHA VEINTIOCHO DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL CINCO, DICTADA POR LA JUEZ SEGUNDO DE LO FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN LAS DILIGENCIAS DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR LA SEÑORA REYNA MARÍA DE LA CRUZ HERRERA CIAU A FIN DE QUE SE DECRETARA UNA PENSIÓN ALIMENTICIA A FAVOR DE SUS HIJOS MENORES REYNA KARINA Y DANIEL KARIM CAAMAL HERRERA, Y A CARGO DEL CITADO RECURRENTE. TOCA NUMERO 0129/2006. AUTO DE FECHA ONCE DE MAYO DEL AÑO DOS MIL SEIS.

RAFAEL ANTONIO RAMÍREZ RÍOS, POR CONDUCTO DE SU APODERADO CARLOS FERNANDO LUGO GONZÁLEZ.

ÁGUEDA BURGOS CERVANTES, ALIAS ÁGUEDA DEL ROSARIO BURGOS CERVANTES.

TOCA AL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR RAFAEL ANTONIO RAMÍREZ RÍOS, POR CONDUCTO DE SU APODERADO CARLOS FERNANDO LUGO GONZÁLEZ EN CONTRA DEL AUTO DE FECHA SEIS DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL CINCO, DICTADO POR LA JUEZ PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN EL CUADERNO DE PRUEBA PERICIAL PSICOLOGICA, OFRECIDO POR EL RECURRENTE POR CONDUCTO DE SU APODERADO, EN EL JUICIO ORDINARIO CIVIL DE RECONOCIMIENTO DE PATERNIDAD PROMOVIDO POR ÁGUEDA BURGOS CERVANTES, ALIAS ÁGUEDA DEL ROSARIO BURGOS CERVANTES, EN CONTRA DEL CITADO RAMÍREZ RÍOS. TOCA NUMERO 0145/2006. AUTO DE FECHA ONCE DE MAYO DEL AÑO DOS MIL SEIS.

LICENCIADOS EN DERECHO ALLAN FERNANDO MOLINA ÁLVAREZ Y ALLAN MOLINA LÓPEZ COMO APODERADOS DE LA SEÑORA BEATRIZ EUGENIA PAREDES CAMINO Y DE P.L. INMUEBLES Y PROYECTOS, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE.

OSWALDO MILLET PALOMEQUE ALIAS OSWALDO JOSÉ MILLET PALOMEQUE, EN LO PERSONAL Y COMO ADMINISTRADOR UNICO Y REPRESENTANTE LEGAL DE RESGUARDO MARITIMO DEL SURESTE, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE.

GERARDO MOLINA LOPEZ, CARLOS ESTEBAN NOH LORIA, COMO APODERADOS.

TOCA AL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR LOS LICENCIADOS EN DERECHO ALLAN FERNANDO MOLINA ÁLVAREZ Y ALLAN MOLINA LÓPEZ COMO APODERADO DE LA SEÑORA BEATRIZ EUGENIA PAREDES CAMINO Y DE P.L. INMUEBLES Y PROYECTOS, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, EN CONTRA DEL AUTO DE FECHA DIECIOCHO DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL CINCO, DICTADO POR LA JUEZ CUARTO DE LO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN EL JUICIO DE INTERDICTO DE OBRA NUEVA PROMOVIDO POR LA CITADA PAREDES CAMINO Y LA SOCIEDAD CITADA, EN CONTRA DE LA PERSONA FÍSICA O MORAL QUE RESULTE RESPONSABLE O ENCARGADO DE LA OBRA Y DEL SEÑOR OSWALDO MILLET PALOMEQUE ALIAS OSWALDO JOSÉ MILLET PALOMEQUE. TOCA NUMERO 0162/2006. AUTO DE FECHA ONCE DE MAYO DEL AÑO DOS MIL SEIS.

LIGIA MÉNDEZ MENÉNDEZ.

"CERVEYUCA", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE Y ACTUALMENTE CONTINUADO POR "LAS CERVEZAS MODELO DEL SURESTE", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, COMO FUSIONANTE DE LA PRIMERA NOMBRADA, POR CONDUCTO DE SU APODERADO EDUARDO JOSE CERVERA GAMBOA.

TOCA AL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR LIGIA MÉNDEZ MENÉNDEZ, EN CONTRA DEL AUTO DE FECHA VEINTITRÉS DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL CINCO, DICTADO POR

LA JUEZ CUARTO DE LO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN EL CUADERNO DE LA PRUEBA TESTIMONIAL SINGULAR DE MÓNICA REYES OFRECIDO POR LA RECURRENTE, EN EL JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR "CERVEYUCA", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE Y ACTUALMENTE CONTINUADO POR "LAS CERVEZAS MODELO DEL SURESTE", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, COMO FUSIONANTE DE LA PRIMERA NOMBRADA, EN CONTRA DE LA OFERENTE DE LA PRUEBA. TOCA NUMERO 0165/2006. AUTO DE FECHA ONCE DE MAYO DEL AÑO DOS MIL SEIS.

LICENCIADO EN DERECHO ALLAN MOLINA LÓPEZ COMO APODERADO DE LA SEÑORA BEATRIZ EUGENIA PAREDES CAMINO Y DE P.L. INMUEBLES Y PROYECTOS, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE.

OSWALDO MILLET PALOMEQUE ALIAS OSWALDO JOSÉ MILLET PALOMEQUE, POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO Y COMO ADMINISTRADOR UNICO Y REPRESENTANTA LEGAL DE RESGUARDO MARITIMO DEL SURESTE, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE.

TOCA AL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR EL LICENCIADO EN DERECHO ALLAN MOLINA LÓPEZ COMO APODERADO DE LA SEÑORA BEATRIZ EUGENIA PAREDES CAMINO Y DE P.L. INMUEBLES Y PROYECTOS, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, EN CONTRA DEL AUTO DE FECHA QUINCE DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL CINCO, DICTADO POR LA JUEZ CUARTO DE LO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN EL JUICIO DE INTERDICTO DE OBRA NUEVA PROMOVIDO POR LA CITADA PAREDES CAMINO Y LA SOCIEDAD ANTES MENCIONADA, EN CONTRA DE LA PERSONA FÍSICA O MORAL QUE RESULTE RESPONSABLE O ENCARGADO DE LA OBRA Y DEL SEÑOR OSWALDO MILLET PALOMEQUE ALIAS OSWALDO JOSÉ MILLET PALOMEQUE. TOCA NUMERO 0167/2006. AUTO DE FECHA ONCE DE MAYO DEL AÑO DOS MIL SEIS.

JOSÉ ALEJANDRO MEX UICAB.

CANDIDO UICAB CHAN.

GUADALUPE CETINA HERNANDEZ, REPRESENTADA POR JOSE ALEJANDRO MEX UICAB EN LA RECONVENCION.

TOCA AL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR JOSÉ ALEJANDRO MEX UICAB EN CONTRA DE LA SENTENCIA DEFINITIVA DE FECHA DOCE DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL CINCO, DICTADA POR LA JUEZ SEXTO DE LO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN EL JUICIO ORDINARIO CIVIL DE PRESCRIPCIÓN POSITIVA, PROMOVIDO POR EL RECURRENTE, EN CONTRA DEL SEÑOR CANDIDO UICAB CHAN. TOCA NUMERO 0302/2006. AUTO DE FECHA ONCE DE MAYO DEL AÑO DOS MIL SEIS.

ALBERTO JOSÉ FARFÁN FERNÁNDEZ.

ELIA GUADALUPE FARFAN PALMA.

CLAUDIA VIANEY FARFAN PALMA.

TOCA AL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR ALBERTO JOSÉ FARFÁN FERNÁNDEZ EN CONTRA DEL AUTO DE FECHA TREINTA Y UNO DE ENERO DEL AÑO EN CURSO, DICTADO POR LA JUEZ SEGUNDO DE LO FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN EL JUICIO DE SUCESSIONES UNIDAS DE INTESTADO DE ELIA FERNÁNDEZ, ALIAS, ELIA FERNÁNDEZ RODRÍGUEZ, ALIAS, ELIA FERNÁNDEZ DE FARFÁN, ALIAS, ELIA FERNÁNDEZ RODRÍGUEZ VIUDA DE FARFÁN Y ROGER TOMÁS DE JESÚS FARFÁN FERNÁNDEZ, AMBOS VECINOS QUE FUERON DE ESTA CIUDAD. TOCA NUMERO 0381/2006. RESOLUCION DE FECHA OCHO DE MAYO DEL AÑO DOS MIL SEIS.

GENNY GUADALUPE GIL EYSELÉ.

GREGORIO DEL CARMEN GODOY HERNÁNDEZ.

TOCA AL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR LA SEÑORA GENNY GUADALUPE GIL EYSELÉ, EN CONTRA DEL AUTO DE FECHA SIETE DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL SEIS, DICTADO POR EL JUEZ TERCERO DE LO FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN LAS DILIGENCIAS DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR LA RECURRENTE A FIN DE QUE SE DECRETARA UNA PENSIÓN ALIMENTICIA A FAVOR DE SUS

HIJAS MENORES LYSETTEE GUADALUPE E IRENE GUADALUPE GODOY GIL Y A CARGO DEL SEÑOR GREGORIO DEL CARMEN GODOY HERNÁNDEZ. TOCA NUMERO 0545/2006. AUTO DE FECHA ONCE DE MAYO DEL AÑO DOS MIL SEIS.

MANUEL JESÚS BUENAVENTURA MANZANILLA CAMPOS ALIAS MANUEL MANZANILLA CAMPOS.

ALEJANDRO DE JESÚS VARGAS CANTO, POR CONDUCTO DE SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN JOSÉ ANTONIO GUILLERMO RODRÍGUEZ, ALONSO ROMÁN CUEVAS OCAMPO ALIAS ALONZO ROMÁN CUEVAS OCAMPO Y LUIS FELIPE ARAGÓN NEGRÓN.

TOCA AL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR MANUEL JESÚS BUENAVENTURA MANZANILLA CAMPOS ALIAS MANUEL MANZANILLA CAMPOS, EN CONTRA DE LA SENTENCIA DEFINITIVA DE FECHA TREINTA Y UNO DE ENERO DEL AÑO DOS MIL SEIS, DICTADA POR LA JUEZ QUINTO DE LO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN EL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR ALEJANDRO DE JESÚS VARGAS CANTO, POR CONDUCTO DE SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN JOSÉ ANTONIO GUILLERMO RODRÍGUEZ, ALONSO ROMÁN CUEVAS OCAMPO ALIAS ALONZO ROMÁN CUEVAS OCAMPO Y LUIS FELIPE ARAGÓN NEGRÓN, EN CONTRA DEL RECURRENTE. TOCA NUMERO 0600/2006. AUTO DE FECHA ONCE DE MAYO DEL AÑO DOS MIL SEIS.

CATALINA GARRIDO REJÓN, ALIAS MARÍA CATALINA GARRIDO REJÓN.

"CERVEYUCA", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, POR CONDUCTO DE SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN ÁNGEL PAULINO BORGES SOSA Y/O YUDY ISABEL VENTURA GONZÁLEZ, Y CONTINUADO POR EL LICENCIADO EDUARDO JOSÉ CERVERA GAMBOA, COMO APODERADO DE "LAS CERVEZAS MODELO DEL SURESTE", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, QUIEN ES FUSIONANTE DE LA SOCIEDAD ANTES MENCIONADA.

TOCA AL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR CATALINA GARRIDO REJÓN, ALIAS MARÍA CATALINA GARRIDO REJÓN, EN CONTRA DE LA SENTENCIA DEFINITIVA DE FECHA CUATRO DE ENERO DEL AÑO DOS MIL SEIS, DICTADA POR EL JUEZ SEGUNDO DE LO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN EL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR "CERVEYUCA", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, POR CONDUCTO DE SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN ÁNGEL PAULINO BORGES SOSA Y/O YUDY ISABEL VENTURA GONZÁLEZ, Y CONTINUADO POR EL LICENCIADO EDUARDO JOSÉ CERVERA GAMBOA, COMO APODERADO DE "LAS CERVEZAS MODELO DEL SURESTE", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, QUIEN ES FUSIONANTE DE LA SOCIEDAD ANTES MENCIONADA, EN CONTRA DE LA CITADA RECURRENTE. TOCA NUMERO 0616/2006. AUTO DE FECHA ONCE DE MAYO DEL AÑO DOS MIL SEIS.

"GENÉTICA Y ALIMENTOS", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, POR CONDUCTO DE SU APODERADO ALONSO ROMÁN CUEVAS OCAMPO ALIAS ALONZO ROMÁN CUEVAS OCAMPO.

JOSÉ ANTONIO GUILLERMO RODRÍGUEZ, LUIS FELIPE ARAGÓN NEGRÓN, COMO APODERADOS.

CARLOS JOSÉ MARTÍNEZ ORTEGA.

TOCA AL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR "GENÉTICA Y ALIMENTOS", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, POR CONDUCTO DE SU APODERADO ALONSO ROMÁN CUEVAS OCAMPO ALIAS ALONZO ROMÁN CUEVAS OCAMPO, EN CONTRA DE LA SENTENCIA DEFINITIVA DE FECHA DIECISIETE DE ENERO DEL AÑO DOS MIL SEIS, DICTADA POR LA JUEZ SEXTO DE LO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN EL JUICIO ORDINARIO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA SOCIEDAD RECURRENTE, POR CONDUCTO DE SUS APODERADOS JOSÉ ANTONIO GUILLERMO RODRÍGUEZ, LUIS FELIPE ARAGÓN NEGRÓN Y EL REFERIDO CUEVAS OCAMPO, EN CONTRA DE CARLOS JOSÉ MARTÍNEZ ORTEGA. TOCA NUMERO 0618/2006. AUTO DE FECHA ONCE DE MAYO DEL AÑO DOS MIL SEIS.

MANUEL CHAB Y CRUZ, ALIAS, MANUEL CHAB CRUZ.

BARTOLA MÉNDEZ Y DOMÍNGUEZ, ALIAS, BARTOLA MÉNDEZ DOMÍNGUEZ.

TOCA AL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR EL SEÑOR MANUEL CHAB Y CRUZ, ALIAS, MANUEL CHAB CRUZ EN CONTRA DE LA SENTENCIA DE FECHA VEINTICINCO DE ENERO DEL AÑO EN CURSO, DICTADA POR LA JUEZ PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN LAS DILIGENCIAS DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR LA SEÑORA BARTOLA MÉNDEZ Y DOMÍNGUEZ, ALIAS, BARTOLA MÉNDEZ DOMÍNGUEZ A FIN DE QUE SE DECRETE JUDICIALMENTE UNA PENSIÓN ALIMENTICIA A SU FAVOR Y A CARGO DEL APELANTE. TOCA NUMERO 0632/2006. AUTO DE FECHA ONCE DE MAYO DEL AÑO DOS MIL SEIS.

JUAN CARLOS VARGAS BUENFIL.

ELÍAS SIQUEFF SIMÓN POR CONDUCTO DE SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN LICENCIADOS EN DERECHO ELÍAS ALBERTO ABDALA DELGADO Y/O JUAN MANUEL BURGOS HERRERA Y/O INNA ISABEL SOLANO DÍAZ Y/O AUDOMARO PERERA JIMÉNEZ Y/O EDGAR EFRAÍN GARZA BAÑOS Y/O SUGEY GUADALUPE SEGOVIA PACHECO Y/O ULISES FERNANDO CHACÓN LUGO.

TOCA AL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR JUAN CARLOS VARGAS BUENFIL EN CONTRA DEL AUTO DE FECHA DIECISÉIS DE ENERO DEL AÑO DOS MIL SEIS, DICTADO POR LA JUEZ SEXTO DE LO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN EL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR ELÍAS SIQUEFF SIMÓN POR CONDUCTO DE SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN LICENCIADOS EN DERECHO ELÍAS ALBERTO ABDALA DELGADO Y/O JUAN MANUEL BURGOS HERRERA Y/O INNA ISABEL SOLANO DÍAZ Y/O AUDOMARO PERERA JIMÉNEZ Y/O EDGAR EFRAÍN GARZA BAÑOS Y/O SUGEY GUADALUPE SEGOVIA PACHECO Y/O ULISES FERNANDO CHACÓN LUGO, EN CONTRA DEL CITADO RECURRENTE. TOCA NUMERO 642/2006. RESOLUCION DE FECHA DOS DE MAYO DEL AÑO DOS MIL SEIS.

JORGE ALBERTO ROSADO MEDINA POR CONDUCTO DE SU ENDOSATARIO EN PROCURACIÓN CARLOS RAÚL ESCAMILLA SOSA.

MARCO ANTONIO PÉREZ RICALDE COMO APODERADO DEL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES.

VÍCTOR MANUEL MARTÍN PÉREZ, COMO ENDOSATARIO EN PROCURACION.

BRENDA DEL CARMEN CERVERA CHAN Y ÁNGEL GONZÁLEZ VÁZQUEZ, ALIAS, ÁNGEL MARTÍN GONZÁLEZ VÁZQUEZ.

TOCA AL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR JORGE ALBERTO ROSADO MEDINA POR CONDUCTO DE SU ENDOSATARIO EN PROCURACIÓN CARLOS RAÚL ESCAMILLA SOSA EN CONTRA DE LA SENTENCIA DEFINITIVA DE FECHA OCHO DE FEBRERO DEL AÑO EN CURSO, DICTADA POR LA JUEZ QUINTO DE LO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN EL JUICIO DE TERCERÍA EXCLUYENTE DE PREFERENCIA DE DERECHOS PROMOVIDO POR MARCO ANTONIO PÉREZ RICALDE COMO APODERADO DEL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES, EN CONTRA DE LAS PARTES DEL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL APELANTE POR CONDUCTO DE SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN EL CITADO ESCAMILLA SOSA Y VÍCTOR MANUEL MARTÍN PÉREZ, EN CONTRA DE BRENDA DEL CARMEN CERVERA CHAN Y ÁNGEL GONZÁLEZ VÁZQUEZ, ALIAS, ÁNGEL MARTÍN GONZÁLEZ VÁZQUEZ. TOCA NUMERO 0656/2006. SENTENCIA DE FECHA OCHO DE MAYO DEL AÑO DOS MIL SEIS.

JORGE SERGIO ALONSO SAMPEDRO.

JORGE ALBERTO ALONSO LARA.

TOCA AL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR EL SEÑOR JORGE SERGIO ALONSO SAMPEDRO EN CONTRA DE LA SENTENCIA DEFINITIVA DE FECHA CINCO DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL SEIS, DICTADA POR LA JUEZ CUARTO DE LO FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN EL JUICIO ORDINARIO CIVIL DE CESACIÓN DE PENSIÓN ALIMENTICIA PROMOVIDO POR EL CITADO RECURRENTE, EN CONTRA DE JORGE ALBERTO ALONSO LARA. TOCA NUMERO 0810/2006. AUTO DE FECHA ONCE DE MAYO DEL AÑO DOS MIL SEIS.

JORGE JAVIER CHÍ SUÁREZ.

ILEANA DEL CARMEN ORTIZ LORÍA.

TOCA AL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR JORGE JAVIER CHÍ SUÁREZ EN CONTRA DEL AUTO DE FECHA TREINTA DE MARZO DEL AÑO DOS MIL SEIS, DICTADO POR LA JUEZ CUARTO DE LO FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN EL CUADERNO DE PRUEBA DE INSPECCIÓN JUDICIAL, OFRECIDO POR EL RECURRENTE, EN EL JUICIO ORDINARIO CIVIL DE DIVORCIO PROMOVIDO POR ILEANA DEL CARMEN ORTIZ LORÍA EN CONTRA DEL OFERENTE DE LA PRUEBA. TOCA NUMERO 0824/2006. AUTO DE FECHA ONCE DE MAYO DEL AÑO DOS MIL SEIS.

MARÍA VERÓNICA NORIEGA CANUL ALIAS VERÓNICA NORIEGA CANUL ALIAS VERÓNICA NORIEGA.

ELBERTH NORIEGA CANUL ALIAS ELBERTH DE JESÚS NORIEGA CANUL POR CONDUCTO DE SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN FIDEL DE JESÚS PÉREZ ALBORNOZ Y/O CARLOS ANTONIO PÉREZ ARANDA.

TOCA A LA EXCEPCIÓN DE INCOMPETENCIA PLANTEADA POR MARÍA VERÓNICA NORIEGA CANUL ALIAS VERÓNICA NORIEGA CANUL ALIAS VERÓNICA NORIEGA, ANTE LA JUEZ PRIMERO DE LO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN LOS AUTOS DEL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR ELBERTH NORIEGA CANUL ALIAS ELBERTH DE JESÚS NORIEGA CANUL POR CONDUCTO DE SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN FIDEL DE JESÚS PÉREZ ALBORNOZ Y/O CARLOS ANTONIO PÉREZ ARANDA, EN CONTRA DE LA CITADA EXCEPCIONISTA. TOCA NUMERO 0839/2006. AUTO DE FECHA ONCE DE MAYO DEL AÑO DOS MIL SEIS.

MARÍA ANTONIA MAY CASTILLO.

EDDIER RENÁN LÓPEZ PAT.

DIRECTOR DEL REGISTRO CIVIL DEL ESTADO.

OFICIAL DEL REGISTRO CIVIL DE YOBÁIN, YUCATÁN.

AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO DE LA CORRESPONDIENTE ADSCRIPCIÓN.

TOCA A LA REVISIÓN DE OFICIO DE LA SENTENCIA DEFINITIVA DE FECHA NUEVE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL SEIS, DICTADA POR LA JUEZ SEGUNDO DE LO FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN EL JUICIO ORDINARIO CIVIL DE NULIDAD DE MATRIMONIO PROMOVIDO POR MARÍA ANTONIA MAY CASTILLO EN CONTRA DE EDDIER RENÁN LÓPEZ PAT, DEL DIRECTOR DEL REGISTRO CIVIL DEL ESTADO, OFICIAL DEL REGISTRO CIVIL DE YOBÁIN, YUCATÁN Y DEL AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO DE LA CORRESPONDIENTE ADSCRIPCIÓN. TOCA NUMERO 0846/2006. AUTO DE FECHA ONCE DE MAYO DEL AÑO DOS MIL SEIS.

ARMANDO AUGUSTO FLOTA GUEMEZ (POSTOR).

ENRIQUE ALBERTO ORTEGA RODRÍGUEZ, COMO CESIONARIO DE TODOS LOS DERECHOS Y ACCIONES QUE CORRESPONDÍAN A BANCO SANTANDER SERFÍN, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER SERFÍN COMO RESULTADO DEL CAMBIO DE DENOMINACIÓN DE BANCO SANTANDER MEXICANO, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER SERFÍN, QUIEN FUE FUSIONANTE DE BANCA SERFÍN, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER SERFÍN.

WILBERT JESÚS VARGUEZ MANZANILLA Y MARÍA NATALIA FLORES BARRERA DE VARGUEZ.

TOCA AL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR ARMANDO AUGUSTO FLOTA GUEMEZ, EN CONTRA DEL AUTO APROBATORIO DE REMATE DE FECHA DOCE DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL SEIS, VERIFICADO A LAS ONCE HORAS, DICTADO POR LA JUEZ PRIMERO DE LO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN EL JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO ACTUALMENTE POR ENRIQUE ALBERTO ORTEGA RODRÍGUEZ, COMO CESIONARIO DE TODOS LOS DERECHOS Y ACCIONES QUE CORRESPONDÍAN A BANCO

SANTANDER SERFÍN, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER SERFÍN COMO RESULTADO DEL CAMBIO DE DENOMINACIÓN DE BANCO SANTANDER MEXICANO, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER SERFÍN, QUIEN FUE FUSIONANTE DE BANCA SERFÍN, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER SERFÍN, EN CONTRA DE WILBERT JESÚS VARGUEZ MANZANILLA Y MARÍA NATALIA FLORES BARRERA DE VARGUEZ. TOCA NUMERO 0900/2006. AUTO DE FECHA ONCE DE MAYO DEL AÑO DOS MIL SEIS.

MARÍA DEL ROSARIO QUINTAL HEREDIA.

JORGE WILLIAM VELÁZQUEZ ESCALANTE

TOCA AL RECURSO DE DENEGADA APELACIÓN INTERPUESTO POR MARÍA DEL ROSARIO QUINTAL HEREDIA EN CONTRA DEL AUTO DE FECHA OCHO DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL SEIS, QUE LE NEGÓ EL RECURSO DE APELACIÓN QUE HIZO VALER EN CONTRA DE LA RESOLUCIÓN DE FECHA DIECISÉIS DE ENERO DEL AÑO DOS MIL SEIS, DICTADO POR EL JUEZ SEGUNDO DE LO CIVIL DEL PRIMER DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN LAS DILIGENCIAS DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR EL SEÑOR JORGE WILLIAM VELÁZQUEZ ESCALANTE Y LA RECURRENTE A FIN DE QUE SE APRUEBE Y EJECUTE EN SU CASO EL CONVENIO TRANSACCIONAL QUE CELEBRARON, RESPECTO A LA DESOCUPACIÓN Y ENTREGA DEL PREDIO MARCADO CON EL NÚMERO CUATROCIENTOS OCHENTA Y OCHO DE LA CALLE SESENTA Y DOS LETRA "A" DE ESTA CIUDAD. TOCA NUMERO 0902/2006. AUTO DE FECHA ONCE DE MAYO DEL AÑO DOS MIL SEIS.

ARISTEO COBA COMO ALBACEA DE LA SUCESIÓN INTESTADA DE MARCELINA COBA ALIAS MARCELINA COBA TEC.

FLORENCIO PECH NOH ALIAS FLORENCIO PECH Y NOH.

ESCRIBANO PÚBLICO ÚNICO DE YOBAÍN, YUCATÁN LADISLAO PECH UH ALIAS LADISLAO PECH HU.

REGISTRADOR DE LOS LIBROS PRIMERO, TERCERO, CUARTO Y NOVENO DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD DEL ESTADO.

AUDOMARO HERRERA PECH COMO ALBACEA DE LA SUCESIÓN DE MACEDONIO HERRERA CANUL ALIAS MACEDONIO HERRERA.

PETRONA HERRERA ALIAS PETRONILA HERRERA CANUL.

TOCA AL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR ARISTEO COBA COMO ALBACEA DE LA SUCESIÓN INTESTADA DE MARCELINA COBA ALIAS MARCELINA COBA TEC, EN CONTRA DE LA SENTENCIA DEFINITIVA DE FECHA TRES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL SEIS, DICTADA POR LA JUEZ QUINTO DE LO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN EL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL INVOCADO RECURRENTE CON SU CITADO CARÁCTER, EN CONTRA DE FLORENCIO PECH NOH ALIAS FLORENCIO PECH Y NOH, ESCRIBANO PÚBLICO ÚNICO DE YOBAÍN, YUCATÁN LADISLAO PECH UH ALIAS LADISLAO PECH HU, REGISTRADOR DE LOS LIBROS PRIMERO, TERCERO, CUARTO Y NOVENO DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD DEL ESTADO, AUDOMARO HERRERA PECH COMO ALBACEA DE LA SUCESIÓN DE MACEDONIO HERRERA CANUL ALIAS MACEDONIO HERRERA Y PETRONA HERRERA ALIAS PETRONILA HERRERA CANUL. TOCA NUMERO 0905/2006. AUTO DE FECHA ONCE DE MAYO DEL AÑO DOS MIL SEIS.

CARLOS ANTONIO HAGAR PACHÓN, POR CONDUCTO DE SU APODERADA LICENCIADA TERESA DE LOURDES TORRES CAB, ALIAS LOURDES TORRES CAB.

SEÑORA DANIA DE LA CARIDAD BORGES RAMÍREZ.

TOCA A LOS RECURSOS DE APELACIÓN INTERPUESTOS POR EL SEÑOR CARLOS ANTONIO HAGAR PACHÓN, POR CONDUCTO DE SU APODERADA LICENCIADA TERESA DE LOURDES TORRES CAB, ALIAS LOURDES TORRES CAB; Y LA SEÑORA DANIA DE LA CARIDAD BORGES RAMÍREZ EN CONTRA DE LA SENTENCIA DEFINITIVA DE FECHA VEINTITRÉS DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL SEIS, DICTADA POR EL JUEZ TERCERO DE LO FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN EL JUICIO ORDINARIO CIVIL DE DIVORCIO

PROMOVIDO POR EL CITADO HAGAR PACHÓN, EN CONTRA DE LA MENCIONADA BORGES RAMÍREZ. TOCA NUMERO 0906/2006. AUTO DE FECHA ONCE DE MAYO DEL AÑO DOS MIL SEIS.

MARCOS KANTÚN PISTE.

SENA MARÍA YAM PECH.

TOCA AL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR EL SEÑOR MARCOS KANTÚN PISTE EN CONTRA DE LA SENTENCIA DE FECHA DIECISÉIS DE ENERO DEL AÑO DOS MIL SEIS, DICTADA POR EL JUEZ TERCERO DE LO FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN LAS DILIGENCIAS DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR LA SEÑORA SENA MARÍA YAM PECH A FIN DE QUE SE DECRETARA UNA PENSIÓN ALIMENTICIA A FAVOR DE SU HIJO MENOR CRISTIAN KANTÚN YAM, A CARGO DEL RECURRENTE. TOCA NUMERO 0908/2006. AUTO DE FECHA ONCE DE MAYO DEL AÑO DOS MIL SEIS.

DIEGO URIEL MATOS RINCÓN.

NELLY LETICIA AGUAYO DORANTES.

OFICIAL DEL REGISTRO CIVIL DE TIZIMÍN, YUCATÁN.

AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO DE LA CORRESPONDIENTE ADSCRIPCIÓN.

TOCA AL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR DIEGO URIEL MATOS RINCÓN, EN CONTRA DE LA SENTENCIA DEFINITIVA DE FECHA VEINTIDÓS DE MARZO DEL AÑO DOS MIL SEIS, DICTADA POR LA JUEZ MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL TERCER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN EL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL INVOCADO RECURRENTE, EN CONTRA DE NELLY LETICIA AGUAYO DORANTES, DEL OFICIAL DEL REGISTRO CIVIL DE TIZIMÍN, YUCATÁN Y DEL AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO DE LA CORRESPONDIENTE ADSCRIPCIÓN. TOCA NUMERO 0909/2006. AUTO DE FECHA ONCE DE MAYO DEL AÑO DOS MIL SEIS.

WILLIAM DAVID RODRÍGUEZ VEGA.

LIGIA MARÍA DEL SOCORRO VEGA DE RODRÍGUEZ, ALIAS LIGIA MARÍA DEL SOCORRO VEGA ALCOCER, ALIAS LIGIA MARÍA VEGA DE RODRÍGUEZ.

JOSÉ MIGUEL RODRÍGUEZ GÓNGORA.

"LAS CERVEZAS MODELO DEL SURESTE", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, COMO FUSIONANTE DE "CERVEYUCA", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, POR CONDUCTO DE SU APODERADO LICENCIADO EN DERECHO EDUARDO JOSÉ CERVERA GAMBOA.

AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO ADSCRITO A ESTA SALA.

TOCA A LA EXCEPCIÓN DE INCOMPETENCIA POR DECLINATORIA DE JURISDICCIÓN PLANTEADA POR WILLIAM DAVID RODRÍGUEZ VEGA; Y POR LOS SEÑORES LIGIA MARÍA DEL SOCORRO VEGA DE RODRÍGUEZ, ALIAS LIGIA MARÍA DEL SOCORRO VEGA ALCOCER, ALIAS LIGIA MARÍA VEGA DE RODRÍGUEZ Y JOSÉ MIGUEL RODRÍGUEZ GÓNGORA, ANTE LA JUEZ QUINTO DE LO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN LOS AUTOS DEL JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR LA PERSONA MORAL DENOMINADA "LAS CERVEZAS MODELO DEL SURESTE", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, COMO FUSIONANTE DE "CERVEYUCA", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, POR CONDUCTO DE SU APODERADO LICENCIADO EN DERECHO EDUARDO JOSÉ CERVERA GAMBOA, EN CONTRA DE LOS EXCEPCIONISTAS. TOCA NUMERO 0910/2006. AUTO DE FECHA ONCE DE MAYO DEL AÑO DOS MIL SEIS.

CARLOS AUGUSTO RINCÓN PENICHE POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO Y COMO ADMINISTRADOR ÚNICO DE LA PERSONA MORAL DENOMINADA INDUSTRIAS RINKO RAIN, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE.

ARRENDADORA COMERCIAL AMÉRICA, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, ORGANIZACIÓN AUXILIAR DE CRÉDITO, POR CONDUCTO DE SU APODERADO CONTADOR PÚBLICO JOSÉ LUIS BURGOS GARCÍA.

TOCA A LA EXCEPCIÓN DE INCOMPETENCIA POR DECLINATORIA DE JURISDICCIÓN PLANTEADA POR CARLOS AUGUSTO RINCÓN PENICHE POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO Y COMO ADMINISTRADOR ÚNICO DE LA PERSONA MORAL DENOMINADA INDUSTRIAS RINKO RAIN, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, ANTE LA JUEZ SEXTO DE LO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN LOS AUTOS DEL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR ARRENDADORA COMERCIAL AMÉRICA, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, ORGANIZACIÓN AUXILIAR DE CRÉDITO, POR CONDUCTO DE SU APODERADO CONTADOR PÚBLICO JOSÉ LUIS BURGOS GARCÍA, EN CONTRA DEL EXCEPCIONISTA Y DE SU REPRESENTADA. TOCA NUMERO 0912/2006. AUTO DE FECHA ONCE DE MAYO DEL AÑO DOS MIL SEIS.

JORGE LUIS DZUL ÁVILA.

JUAN EMILIO BOLIO GARCÍA POR CONDUCTO DE SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN MAURICIO ARTURO ROJANO ROMERO Y/O RUBÉN LÓPEZ OSORNO.

TOCA A LA INCOMPETENCIA POR DECLINATORIA DE JURISDICCIÓN PLANTEADA POR JORGE LUIS DZUL ÁVILA, ANTE LA JUEZ PRIMERO DE LO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN LOS AUTOS DEL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR JUAN EMILIO BOLIO GARCÍA POR CONDUCTO DE SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN MAURICIO ARTURO ROJANO ROMERO Y/O RUBÉN LÓPEZ OSORNO EN CONTRA DEL EXCEPCIONISTA. TOCA NUMERO 0915/2006. AUTO DE FECHA ONCE DE MAYO DEL AÑO DOS MIL SEIS.

ROBERTO MEDINA HERNÁNDEZ.

JUAN EMILIO BOLIO GARCÍA POR CONDUCTO DE SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN MAURICIO ARTURO ROJANO ROMERO Y/O RUBÉN LÓPEZ OSORNO.

TOCA A LA INCOMPETENCIA POR DECLINATORIA DE JURISDICCIÓN PLANTEADA POR ROBERTO MEDINA HERNÁNDEZ, ANTE LA JUEZ PRIMERO DE LO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN LOS AUTOS DEL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR JUAN EMILIO BOLIO GARCÍA POR CONDUCTO DE SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN MAURICIO ARTURO ROJANO ROMERO Y/O RUBÉN LÓPEZ OSORNO EN CONTRA DEL EXCEPCIONISTA. TOCA NUMERO 0916/2006. AUTO DE FECHA ONCE DE MAYO DEL AÑO DOS MIL SEIS.

JOSÉ ANTONIO DÁJER HAAZ.

MARÍA CONCEPCIÓN NAVARRETE MUKUL.

TOCA AL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR JOSÉ ANTONIO DÁJER HAAZ, EN CONTRA DEL AUTO DE FECHA VEINTIDÓS DE MARZO DEL AÑO DOS MIL SEIS, DICTADO POR EL JUEZ TERCERO DE LO FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN LAS DILIGENCIAS DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR LA SEÑORA MARÍA CONCEPCIÓN NAVARRETE MUKUL, A FIN DE QUE SE DECRETE UNA PENSIÓN ALIMENTICIA A FAVOR DE SU HIJO MENOR LUIS ALBERTO DÁJER NAVARRETE Y A CARGO DEL RECURRENTE. TOCA NUMERO 0918/2006. AUTO DE FECHA ONCE DE MAYO DEL AÑO DOS MIL SEIS.

FANY MARLENE SALAZAR ALPUCHE.

AGUSTÍN PÉREZ BENÍTEZ.

TOCA AL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR FANY MARLENE SALAZAR ALPUCHE EN CONTRA DEL AUTO DE FECHA NUEVE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL SEIS, DICTADO POR EL JUEZ TERCERO DE LO FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN EL JUICIO ORDINARIO CIVIL DE DIVORCIO PROMOVIDO POR LA RECURRENTE EN CONTRA DEL SEÑOR AGUSTÍN PÉREZ BENÍTEZ. TOCA NUMERO 0919/2006. AUTO DE FECHA ONCE DE MAYO DEL AÑO DOS MIL SEIS.

CARLOS ALFREDO NOVELO CIREROL.

FANNY MARÍA LUISA FIGUEROA SANTOS.

TOCA AL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR CARLOS ALFREDO NOVELO CIREROL EN CONTRA DEL AUTO DE FECHA NUEVE DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL SEIS, DICTADO POR

EL JUEZ TERCERO DE LO FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN EL JUICIO ORDINARIO CIVIL DE AUMENTO DE PENSIÓN ALIMENTICIA PROMOVIDO POR LA SEÑORA FANNY MARÍA LUISA FIGUEROA SANTOS EN CONTRA DEL RECURRENTE. TOCA NUMERO 0920/2006. AUTO DE FECHA ONCE DE MAYO DEL AÑO DOS MIL SEIS.

CARLOS CORNEJO MADARIAGA POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO Y COMO REPRESENTANTE COMÚN DE LA SEÑORA DORA ADDY DE GUADALUPE MADERA SANTANA ALIAS DORY MADERA SANTANA.

MARÍA JULIETA LÓPEZ SEMERENA.

EXPEDIENTE FORMADO CON MOTIVO DEL AMPARO DIRECTO PROMOVIDO POR CARLOS CORNEJO MADARIAGA POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO Y COMO REPRESENTANTE COMÚN DE DORA ADDY DE GUADALUPE MADERA SANTANA ALIAS DORY MADERA SANTANA, EN CONTRA DE LA SENTENCIA DEFINITIVA DE FECHA VEINTIOCHO DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL CINCO, DICTADA POR LA JUEZ QUINTO DE LO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN EL JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR MARÍA JULIETA LÓPEZ SEMERENA, EN CONTRA DEL CITADO RECURRENTE Y DE SU REPRESENTADA. EXPEDIENTE NUMERO 1956/2005. AUTO DE FECHA ONCE DE MAYO DEL AÑO DOS MIL SEIS.

MARÍA ELENA CASANOVA MARTÍN.

MARCO ANTONIO PÉREZ RICALDE COMO APODERADO DE COBRANZA INTERNACIONAL DE CARTERAS, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE, QUIEN ES CESIONARIA DE BANCO INTERNACIONAL, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BITAL.

LUIS FELIPE MARAVE IHUIT.

TOCA AL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR MARÍA ELENA CASANOVA MARTÍN EN CONTRA DE LA SENTENCIA INTERLOCUTORIA DE FECHA TRECE DE JULIO DEL AÑO DOS MIL CINCO, DICTADA POR LA JUEZ QUINTO DE LO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, PARA RESOLVER EL INCIDENTE DE FALTA DE PERSONALIDAD DE MARCO ANTONIO PÉREZ RICALDE COMO APODERADO DE COBRANZA INTERNACIONAL DE CARTERAS, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE, OPUESTO POR LA RECURRENTE, EN EL JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL CITADO PÉREZ RICALDE, COMO APODERADO DE LA MENCIONADA SOCIEDAD, QUIEN ES CESIONARIA DE BANCO INTERNACIONAL, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BITAL, EN CONTRA DE LUIS FELIPE MARAVE IHUIT Y DE LA CITADA CASANOVA MARTÍN. TOCA NUMERO 2158/2005. AUTO DE FECHA DIEZ DE MAYO DEL AÑO DOS MIL SEIS.

ACEROS Y SIMILARES, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, POR CONDUCTO DE SU APODERADO LICENCIADO SAID ESCALANTE BARBOSA.

STALIN DIEGO AYALA.

TOCA AL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR ACEROS Y SIMILARES, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, POR CONDUCTO DE SU APODERADO LICENCIADO SAID ESCALANTE BARBOSA, EN CONTRA DE LA SENTENCIA INTERLOCUTORIA DE FECHA VEINTIUNO DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL CINCO, DICTADA POR LA JUEZ CUARTO DE LO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, PARA RESOLVER LA EXCEPCIÓN DE FALTA DE PERSONALIDAD DEL CITADO ESCALANTE BARBOSA, COMO APODERADO DE LA MENCIONADA SOCIEDAD, OPUESTA POR STALIN DIEGO AYALA, EN EL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA SOCIEDAD RECURRENTE, POR CONDUCTO DE SU APODERADO, EN CONTRA DEL CITADO STALIN DIEGO AYALA. TOCA NUMERO 2206/2005. NUEVA SENTENCIA DE FECHA ONCE DE MAYO DEL AÑO DOS MIL SEIS.

BALTASAR ENRIQUE LEY SÁNCHEZ.

LIDA SELENE GAMBOA UUH.

TOCA AL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR BALTASAR ENRIQUE LEY SÁNCHEZ EN CONTRA DE LA PARTE CONDUCENTE DEL AUTO DE FECHA VEINTISÉIS DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL CINCO, DICTADO POR EL JUEZ TERCERO DE LO FAMILIAR DEL PRIMER

DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN EL CUADERNILLO DE PRUEBAS OFRECIDO POR EL RECURRENTE, EN EL JUICIO ORDINARIO CIVIL DE DIVORCIO PROMOVIDO POR EL OFERENTE DE LA PRUEBA, EN CONTRA DE LA SEÑORA LIDA SELENE GAMBOA UUH. TOCA NUMERO 2253/2005. RESOLUCION DE FECHA NUEVE DE MAYO DEL AÑO DOS MIL SEIS.

WILLIAM DE JESÚS RODRÍGUEZ RUIZ.

LAURA TERESA MOGUEL ROSADO.

TOCA AL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR WILLIAM DE JESÚS RODRÍGUEZ RUIZ EN CONTRA DEL AUTO DE FECHA SIETE DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL CINCO, DICTADO POR EL JUEZ TERCERO DE LO FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN LAS DILIGENCIAS DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR LA SEÑORA LAURA TERESA MOGUEL ROSADO, A FIN DE QUE SE DECRETARA UNA PENSIÓN ALIMENTICIA A FAVOR DE SUS HIJOS MENORES WILLIAM DAVID Y RODRIGO ADRIÁN RODRÍGUEZ MOGUEL, Y A CARGO DEL RECURRENTE. TOCA NUMERO 2271/2005. RESOLUCION DE FECHA CUATRO DE MAYO DEL AÑO DOS MIL SEIS.

INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES POR CONDUCTO DE SU APODERADO LICENCIADO EN DERECHO ERACLIO MANUEL MOGUEL DUARTE.

CARLOS MANUEL PECH RAMÍREZ.

SANTA JULIANA BOJÓRQUEZ CANCHÉ.

TOCA AL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR EL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES POR CONDUCTO DE SU APODERADO LICENCIADO EN DERECHO ERACLIO MANUEL MOGUEL DUARTE, EN CONTRA DE LA SENTENCIA DEFINITIVA DE FECHA DIEZ DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL CINCO, DICTADA POR LA JUEZ TERCERO DE LO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN EL JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL INSTITUTO RECURRENTE POR CONDUCTO DE SU APODERADO, EN CONTRA DE CARLOS MANUEL PECH RAMÍREZ Y SANTA JULIANA BOJÓRQUEZ CANCHÉ. TOCA NUMERO 2341/2005. AUTO DE FECHA ONCE DE MAYO DEL AÑO DOS MIL SEIS.

PATRICIA GUADALUPE LOPEZ MEZQUITA POR CONDUCTO DE SU APODERADO LIC. SALVADOR RODRIGUEZ ARCEO.

ANA AGUSTINA CONZUELO GARABANA.

ALBERTO ABRAHAM XACUR ALIAS ALBERTO JOSE ABRAHAM XACUR.

DANIELA GASQUE TORAYA DE ABRAHAM.

BANCOMER SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO AHORA BBVA BANCOMER, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER POR CONDUCTO DE SU APODERADO.

TOCA AL RECURSO DE APELACION INTERPUESTO POR LA SEÑORA PATRICIA GUADALUPE LOPEZ MEZQUITA POR CONDUCTO DE SU APODERADO LICENCIADO EN DERECHO SALVADOR RODRIGUEZ ARCEO, EN CONTRA DE LA SENTENCIA DEFINITIVA DE FECHA DIEZ DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL CINCO, DICTADA POR LA JUEZ QUINTO DE LO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN EL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR LA RECURRENTE, EN CONTRA DE ANA AGUSTINA CONZUELO GARABANA, ALBERTO ABRAHAM XACUR ALIAS ALBERTO JOSE ABRAHAM XACUR Y DE DANIELA GASQUE TORAYA DE ABRAHAM. TOCA NUMERO 419/2005. NUEVA SENTENCIA DE FECHA TRES DE MAYO DEL AÑO DOS MIL SEIS.

MERIDA, YUCATAN, A 12 DE MAYO DE 2006.

EL ACTUARIO.

LICENCIADA GERTRUDIS GUADALUPE PERERA OJEDA.

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.

AUDIENCIA DE FECHA 11 DE MAYO DE 2006.

RAFAEL JOSE RAMOS VAZQUEZ, JOSE ANDRES GONZALEZ DELGADO, INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES, MARTIN SAUL PEREZ SOSA, GENNY EUSTOLIA SOLIS LOPEZ.- Juicio Extraordinario Hipotecario promovido por los dos primeros como apoderados del tercero en contra de los dos últimos mencionados. Expediente 0294/2006

MARIA DEL SOCORRO GONZALEZ, INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES, JOSE RAYMUNDO PINTO BRICEÑO, MARCELA CLEMENTINA MEDINA QUIÑONES.- Juicio Extraordinario Hipotecario, promovido por la primera como apoderada de la segunda en contra de los dos últimos mencionados. Expediente 1237/2005 Sentencia Definitiva de fecha 27 de abril del año 2006.

MARY GUADALUPE MEDINA HERNANDEZ, YAMILE SUGEY DOMINGUEZ MEDINA, INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES, JOSE FERNANDO MORENO CACERES, CLAUDIA GARCIA CERVANTES.- Juicio Extraordinario Hipotecario promovido por las dos primeras como apoderadas del tercero en contra de los dos últimos. Expediente 0264/2006 Sentencia definitiva de fecha 28 de abril del año 2006.

ROCIO VANESSA CANTON CORREA, BANCO SANTANDER MEXICANO, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER MEXICANO, ANTES BANCO MEXICANO, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO INVERMEXICO.- Juicio Ordinario Civil promovido por la primera en contra de la segunda, siendo ésta representada por el Licenciado Miguel Arcangel Ham Kao como su apoderado. Exp. No.0846/2003.

ALBERTO ANTONIO PÉREZ POMPEYO, "SENA AUTOMOTRIZ", SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, MANUEL CALCANELO CASTILLO, MARIA LETICIA CALCANELO GUTIERREZ, NORA GABRIELA CALCANELO GUTIERREZ, KARLA JOHANA CALCANELO GUTIERREZ, MANUEL MARTIN CALCANELO GUTIERREZ.- Juicio ordinario civil promovido por el primero en contra de todos los demás mencionados, interviniendo los Licenciados Rodolfo Pérez Vidal y Gabriela Inés Pérez Pompeyo como Apoderados del primer mencionado y el señor Javier Juárez Valle como Apoderado de la segunda mencionada. Exp. No. 1708/2004.

JOSE FRANCISCO GONZALEZ SIERRA, WILLIAM GONZALEZ SIERRA, JULIO CESAR EYSELE GONZALEZ, MARIA MARGARITA GONZALEZ SIERRA, ELSY NATALIA GONZALEZ SIERRA, JORGE SANTIAGO GONZALEZ SIERRA, MODESTO EMILIO RUIZ MONJE.- Juicio Ordinario Civil promovido por los dos primeros por su propio y personal derecho, el tercero con su carácter de tutor de la cuarta quien es incapaz, la quinta comparece por su propio y personal derecho y como apoderada general para pleitos y cobranzas, actos de administración y actos de dominio del sexto en contra del último. Expediente 1471/2005

RAFAEL DOMINGO BRICEÑO PINZON, BACHOCO SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, LUIS ANTONIO PECH SANTOS.- Juicio Extraordinario Hipotecario promovido por el primero como apoderado de la segunda en contra del tercero; asimismo, se reconoce la fusión de COMERIALIZADORA DE POLLOS PENINSULAR, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, como sociedad fusionada de CAMPI COMERCIAL, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, quien resultara como sociedad fusionante y que a su vez se fusionó a BACHOCO SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, siendo su apoderado el mencionado BRICEÑO PINZON. Exp. No. 96/2005

ABOGADO RAUL OSCAR CAMBRANIS LAUCIRICA, JUAN JOSE JAIME HEREDIA, "BANCO NACIONAL DE MEXICO", SOCIEDAD ANONIMA, INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO BANAMEX-ACCIVAL, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, LORENA ARQUESTY LOZANO DE CUEVAS, TEOFILO MAURICIO CUEVAS PEREZ.- Juicio extraordinario hipotecario promovido por el primero y continuado por el segundo como apoderados de la tercera en contra de los dos últimos mencionados, siendo la tercera nombrada rematadora en este juicio. Exp. 308/98.

GUSTAVO CASARES HEREDIA, GUSTAVO ALBERTO CASARES Y RENDON, ELIA ESCALANTE BOLIO VIUDA DE HEREDIA, ELIA JOSEFINA HEREDIA ESCALANTE DE CASARES, MARISSA MATA CASTRO, PEDRO ORLANDO MATA ALCOCER.- Diligencias de Jurisdicción Voluntaria promovidas por el primero por su propio y personal derecho y como apoderado del segundo, respecto a la

ejecución de un convenio transaccional que celebraron, la tercera en ese entonces como propietaria a través de la cuarta como su apoderada, con los dos últimos nombrados, respecto del predio marcado con el número cuatrocientos setenta y nueve letra "I" de la calle sesenta y cinco de esta ciudad. Expediente 1192/2005

AZUCENA DE LAS MERCEDES REMIS G. CANTON, SALMA EUGENIA VARELA NAVARRO, CLAUDIA MARGARITA CARBAJAL VAZQUEZ.- Diligencias de Jurisdicción voluntaria promovidas por ustedes respecto a la aprobación de un convenio transacción que celebraron para la desocupación y entrega del local número uno del conjunto de locales comerciales contruidos en los predios marcados con los números ochenta y cinco "A" y ochenta y siete ambos de la calle treinta y uno de la colonia México de esta ciudad. Expediente 0566/2006

ROSALIA DEL SOCORRO BAAS TEC, LUIS ALBERTO MAGAÑA AGUILAR, EDIER ENRIQUE MAGAÑA AGUILAR.- Diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por la primera en su carácter de albacea del juicio de sucesión testamentaria del señor RENE CAAMAL COHUO, ALIAS RENE CAAMAL COUOH ALIAS RENE CAAMAL Y COUOH, en unión del segundo y el tercero, respecto a la aprobación de un convenio transaccional que celebraron para la desocupación y entrega de una fracción de cinco metros de frente por cincuenta y ocho metros treinta centímetros de fondo ubicada en el predio número ochocientos cuarenta y ocho "D" de la calle noventa y ocho de la colonia Nueva Sambulá de esta ciudad. Expediente 0575/2006

LEILA PATRICIA CUEVAS AVILES, MIGUEL ANGEL GARCIA TREJO, CINTHYA LETICIA SANGUINO TEYER, JAIME JOSE PALMA FEBLES.- Diligencias de Jurisdicción Voluntaria promovidas por ustedes respecto a la aprobación de un convenio transaccional que celebraron para la desocupación y entrega del predio marcado con el numero ciento setenta y nueve "A" de la calle veintiseis letra "D" de la colonia Chuburná de Hidalgo de esta ciudad. Expediente 0614/2006

MARY GUADALUPE MEDINA HERNANDEZ, YAMILE SUGEY DOMINGUEZ MEDINA, INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES, SALVADOR CIAU CASTILLO, DIANA GUADALUPE LLANEZ MUÑOZ.- Juicio extraordinario hipotecario promovido por la primera como apoderada del segundo en contra de los dos últimos. Expediente 0258/2006 Sentencia Definitiva de fecha 11 de mayo del año 2006.

LUIS MANUEL DE ATOCHA ZAPATA AVILA ALIAS JUAN MANUEL DE ATOCHA ZAPATA AVILA.- Diligencias de Información Judicial promovidas por usted a fin de regularizar la posesión o tenencia de un bien inmueble. Expediente 0596/2006

CUADERNO FORMADO CON LAS CUENTAS E INFORMES TRIMESTRALES, RENDIDOS POR EL DELEGADO DE LA SINDICATURA, LICENCIADO JUAN JOSE LOPEZ CASTRO, relativo al Procedimiento de Suspensión de Pagos número 1131/99 promovido por FRANCISCO JOSE LORET DE MOLA DIAZ, como administrador Unico y Delegado Especial de la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de "CHUMOXIL", SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE y además en lo personal. EXP NUM. 1131/99.

JOSE FRANCISCO GONZALEZ SIERRA, WILLIAM GONZALEZ SIERRA, JULIO CESAR EYSELE GONZALEZ, MARIA MARGARITA GONZALEZ SIERRA, ELSY NATALIA GONZALEZ SIERRA, JORGE SANTIAGO GONZALEZ SIERRA, MODESTO EMILIO RUIZ MONJE.- Juicio Ordinario Civil promovido por los dos primeros por su propio y personal derecho, el tercero con su carácter de tutor de la cuarta quien es incapaz, la quinta comparece por su propio y personal derecho y como apoderada general para pleitos y cobranzas, actos de administración y actos de dominio del sexto en contra del último. Expediente 1471/2005

ANGEL PAULINO BORGES SOSA; YUDY ISABEL VENTURA GONZALEZ; ALEJANDRA ASUNCIÓN SANSORES; "AUTOS PAYO OBISPO", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE; JESÚS LEOBARDO MAY Y NOH; MARIA MERCEDES PUC KUK.- Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por los tres primeros como endosatarios en procuración de la cuarta en contra de los demás nombrados. Exp. No. 380/2004.

RAFAEL DOMINGO BRICEÑO PINZON, BACHOCO, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, JOSE AMILCAR PUGA CANUL, FORTUNATO PUC HERRERA.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por el primero como apoderado de la segunda en contra de los dos últimos nombrados. Exp. No. 1354/2003.

JOSE SALAZAR AZCORRA, BANPAIS, SOCIEDAD NACIONAL DE CREDITO, HOY BANPAIS, SOCIEDAD ANONIMA, JORGE CARLOS CERVERA GONZALEZ, JOSE LUIS QUERO DURAN.- Juicio

ejecutivo mercantil promovido por el primero como apoderado del segundo en contra de los dos últimos. Expediente 2002/1992

LICENCIADO PABLO HECTOR BOLIO DE OCAMPO, RICARDO ANTONIO FIERROS RODRIGUEZ, VERONICA RIVAS DEL RIO.- Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por el primero como endosatario en procuración del segundo en contra de la tercera mencionado. Siendo rematador el segundo nombrado. RESOLUCION DE FECHA 19 DE ABRIL DE 2006 Y AUTO DE FECHA 11 DE MAYO DE 2006. Exp. No. 783/2004.

GEORGINA DIAZ YZA, MIGUEL ANGEL DIAZ YZA, ENRIQUE CHUC CHABLE Y JOSE ALBERTO CHUC CHABLE, JORGE CARLOS RAMOS GARCIA, MARLEN ALEJOS GUERRERO, AIDE MARISA ALEJOS GONZALEZ, IRMA CONCEPCION MOO CAN, LANDY BEATRIZ IX ALDANA, ROSA MARIA TORRES SIERRA, MARGARITA GONGORA CUA, VERONICA ISABEL CASTRO BACAB, DEYSI MARGARITA MAGAÑA GUERRERO, ARGELIA TILAN COHUO ALIAS ARGELIA TILAN COHUO, NUVIA KARINA MOJOM ALEJOS, LENI ISABEL COUOH GUTIERREZ, IRMA COHUO GUTIERREZ ALIAS IRMA COUOH GUTIERREZ, ELVIA GUTIERREZ COCOM, MARIA CONCEPCION TORRES MARTIN, LINDA MARGARITA BUENFIL NOVELO ALIAS LINDA MARGARITA BUENFIL, LIGIA CRISTINA CHI CAUICH, EDITH HERMINIA MAGAÑA, IRMA DEL SOCORRO CHUC YERVES, RUBI ANDREA DURAN MAGAÑA, GUADALUPE MAGAÑA GUERRERO, LIZBETH ILEANA RUIZ TILAN ALIAS ILEANA RUIZ TILAN, JULIA MARIA FALCON PAZ, RUBI OLIVIA CANUL SERRALTA, DELTA MARIA GUERRERO Y ACOSTA, DELTA MARIA SANDOVAL ESPINOSA, MARIA GUADALUPE ALEJOS GUTIERREZ, JULIANA KU UCAN Y TERESA DE JESUS HUCHIM.- Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por los cuatro primeros, como endosatarios en procuración del quinto en contra de todos los demás mencionados. Expediente 0905/2004

JOSE GABRIEL HAU GONZALEZ, PEDRO LUIS KUMUL MANZANERO, MARGARITA CISNEROS AC, LIBORIO NOH CHI.- Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por el primero como endosatario en procuración del segundo en contra de los dos últimos. Expediente 0089/2005

MELBA NOEMI AVILA PEREZ.- Juicio Ordinario Civil promovido por usted. Expediente 1118/2005

MANUEL JESUS ALVAREZ ORTEGON, AURORA ETHELIN DA SILVA MEDINA, LUIS EDUARDO GOMEZ FLORES, MARIA GILDA SEGOVIA CHAB, MARIA DEL ROCIO ESTRADA HERNANDEZ, LUIS FERNANDO ALFARO BAQUEIRO, PABLO ALVARO GARZA TORRE.- Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por los cuatro primeros, como endosatarios en procuración de la quinta, en contra de los dos último mencionados. Expediente 0376/2005

ALVARO ANTONIO VEGA VALLADARES, JORGE ARTURO NOVELO BAEZA, REMIGIO MEDINA AGUIAR, DIANA LUCELLY CHI JIMENEZ, "CAJA LA SAGRADA FAMILIA", S.C.C. DE R.L. DE C.V., ALDO DE JESUS GOMEZ NIQUETE, DULCE MARIA DEL SOCORRO NIQUETE, LILIAN ACUÑA LEMUS ALIAS LILIAN RUTH ACUÑA LEMUS.- Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por los cuatro primeros como endosatarios en procuración de la quinta en contra de los tres últimos. Exp. No. 0452/2005.

MIRYAN SOCORRITO PECH LORENZANA, DAVID GABRIEL ROBERTOS FRANCO, OLGA ALICIA SOSA CAUICH, PAULA JOSEFINA LOPEZ MAY.- Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por los dos primeros como endosatarios en procuración de la tercera en contra de la última mencionada. Expediente 0616/2005

ABRAHAM MOISES MONTALVO ESCALANTE, CLAUDIA INES HU BAQUEDANO, MARIA CONCEPCION LEO TUZ, PILAR MAGAÑA.- Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por los dos primeros como endosatarios en procuración de la tercera en contra de la última nombrada. Expediente 0846/2005

JOSE LUIS CETZ HERRERA, JOSE GERARDO RIVERO MOLINA, MARIA EUGENIA RAMIREZ SANTAMARIA, LILIA MARIA LLAÑEZ YAM.- Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por el primero como endosatario en procuración del segundo en contra de las dos últimas. Expediente 0891/2005 sentencia definitiva de fecha 02 de mayo del año 2006.

CARLOS ALBERTO GAMBOA ROSADO, JOSE LUIS SANCHEZ MARTINEZ.- Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por el primero en contra del segundo. Expediente 0910/2005

ADMIC NACIONAL ASOCIACION CIVIL, LUIS FELIPE LLOVERA CAB, ALMA ROSA COSGAYA MENA, RAFAEL ARCANGEL GOMEZ GONGORA.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por la primera por conducto del segundo como su apoderado en contra de los dos últimos. Expediente 1249/2005

MIGUEL RICARDO SANTAMARIA ONTIVEROS, LENY GEORGINA RODRIGUEZ CHAN, SARA VIRGINIA LOPEZ GONZALEZ ALIAS SARA VIRGINIA LOPEZ GONZALEZ DE PEREZ ALIAS SARA U. LOPEZ DE PEREZ.- Juicio Ejecutivo mercantil, promovido por el primero por conducto de la segunda como su endosatario en procuración, en contra de la última mencionada. Expediente 1344/2005

RUBEN DE JESUS CAPETILLO NARVAEZ, ROSA MARIA DUARTE CAAMAL, ARNULFO HERBE BOJORQUEZ CAB ALIAS HERBE BOJORQUEZ CAB.- Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por el primero como endosatario en procuración de la segunda en contra del tercero. Expediente 1374/2005

DAVID NIEVES PACHECO, JESUI GRISEL RODRIGUEZ MUÑOZ, BLANCA ESTELA CRUZ TAPIA, LORENZA ROSALIA CACHON MANZANERO, GUADALUPE MARISOL ALAYON CACHON.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por los dos primero como endosatarios en procuración de la tercera en contra de las dos últimas nombradas. Expediente 1400/2005

JORGE CELESTINO CERVERA LORENZANA, ANGEL PAULINO BORGES SOSA, YUDY ISABEL VENTURA GONZALEZ, ALEJANDRA ASUNCIÓN SANSORES, MIGUEL JIMENEZ COLLADO.- Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por el primero por conducto del segundo, la tercera y la cuarta como sus endosatarios en procuración en contra del último mencionado. Expediente 1444/2005

MARIA ILEANA SALAZAR BAEZA, ANGEL RENE CRUZ GARCIA, ANGEL RENE CRUZ CELIS, ESMERALDA RODRIGUEZ ORTEGA ALIAS ESMERALDA RODRIGUEZ O.- Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por la primera por conducto del segundo y tercero como sus endosatarios en procuración en contra de la última mencionada. Expediente 1470/2005

DAVID NIEVES PACHECO, JESUI GRISEL RODRIGUEZ MUÑOZ, CORNELIO HERRERA RAMIREZ, SILVIA DE LOS ANGELES ORTIZ CUTZ ALIAS SILVIA ORTIZ CUTZ, PAULA MATU CETINA.- Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por los dos primeros como endosatarios en procuración del tercero en contra de las dos últimas nombradas. Expediente 1564/2005

PASTOR MANUEL CHAN CAAMAL, LUIS ARMANDO UC SANTOS.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por el primero en contra del segundo. Expediente 1611/2005

ALONSO ROMAN CUEVAS OCAMPO, MANUEL ALEJANDRO GOMEZ MARTINEZ, SERGIO JOSE IRABIEN GAONA, VICTORIA GUADALUPE GARCIA VERA, MARIA CONCEPCION GARCIA VERA.- Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por los dos primeros como endosatarios en procuración de la tercera en contra de los dos últimos. Expediente 0083/2006

HECTOR SOLANA MAGAÑA, ELAINE GUADALUPE CHALE ESPADAS, MARIA DE LOURDES PECH QUIJANO ALIAS MARIA GUADALUPE PECH DE MONTERO.- Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por el primero en contra de los dos últimos mencionados. Expediente 0153/2006

ELMER EFRAIN NOVELO DORANTES, MARCO ANTONIO FRANCO MALDONADO, LUIS ENRIQUE MEDINA RAMIREZ, "GTI MEXICANA S.A.DE C.V."-. Juicio ejecutivo mercantil promovido por los tres primeros como endosatarios en procuración de la tercera. Expediente 0599/2006

HUMBERTO ARCE CASARES, "BANCA SERFIN", SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO SERFIN, IGNACIO MANUEL MACHAIN SOSA, RODOLFO HERRERA VILA, AMALIA ISABEL DEL CARMEN CANTO LAZO.- Juicio de Tercería Excluyente de Preferencia promovida por el primero como apoderado de la segunda en contra de las partes del juicio ejecutivo mercantil 1196/98, promovido por el tercero en contra de los dos últimos. Exp. No. 1287/04 Sentencia definitiva de fecha 08 de mayo del año 2006.

ALBERTO ANTONIO PÉREZ POMPEYO, "SENA AUTOMOTRIZ", SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, MANUEL CALCANELO CASTILLO, MARIA LETICIA CALCANELO GUTIERREZ, NORA GABRIELA CALCANELO GUTIERREZ, KARLA JOHANA CALCANELO GUTIERREZ, MANUEL MARTIN CALCANELO GUTIERREZ.- Un cuaderno de prueba testimonial ofrecido por RODOLFO PEREZ VIDAL en los autos del Juicio ordinario civil promovido por el primero en contra de todos los demás mencionados, interviniendo los Licenciados Rodolfo Pérez Vidal y Gabriela Inés Pérez Pompeyo como Apoderados del promovente y el señor Javier Juárez Valle como Apoderado de la segunda mencionada. Exp. No. 1708/2004.

MERIDA, YUCATAN, A 12 DE MAYO DE 2006.

ACTUARIO.

LICENCIADA ESMERALDA SELENE BRICEÑO ALVARADO.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.

AUDIENCIA DE FECHA 11 DE MAYO DE 2006.

MARIA DEL CARMEN NOH CANCHE; FORTUNATO CAUICH DZUL, HERMINIA CHABLE DZUL, MARIA ESTELA CAUICH CHABLE.- JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DE LOS TRES ULTIMOS.- Expediente 0330/2006

MIGUEL ANGEL CABAÑAS ALVAREZ; ARALI DEL SOCORRO ANGUAS UC.- JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO, POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO EN CONTRA DE LA SEGUNDA.- COMPARECE DAHIANA CARDENAS AGUILAR COMO APODERADA GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS DEL PRIMERO NOMBRADO.- EXP. NUM: 537/2004.-

VÍCTOR MANUEL MARTÍN PÉREZ; LUIS FELIPE CAMPOS GONZÁLEZ, ROLANDO ANDRÉS VARGAS VARGAS, EL NOTARIO PÚBLICO NÚMERO TREINTA Y CINCO DEL ESTADO, ABOGADO CARLOS T. GOFF RENDÓN Y DEL REGISTRADOR DE LOS LIBROS PRIMERO, TERCERO, CUARTO Y NOVENO DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD DEL ESTADO.- UN CUADERNO DE PRUEBA DOCUMENTAL PRIVADA OFRECIDA EN FORMA SUPERVENIENTE POR EL PRIMERO EN LOS AUTOS DEL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO, COMO APODERADO DE ELDA PATRICIA RICALDE ZURITA, EN LO PERSONAL Y EN SU CARÁCTER DE ALBACEA Y HEREDERA UNIVERSAL DE LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA DE LA SEÑORA ELDA ZURITA AZCORRA DE RICALDE ALIAS ELDA ZURITA DE RICALDE, EN CONTRA DE LOS DEMAS NOMBRADOS.- EXP.NO.- 481/2005.-

MARCO ANTONIO PEREZ RICALDE; JORGE JESUS ORTIZ ZALDIVAR Y MARIA CANDELARIA RODRIGUEZ CORTES.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO COMO APODERADO LEGAL DE BANCOMER, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO, AHORA BBVA BANCOMER, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO, BBVA BANCOMER ANTES BANCOMER, SOCIEDAD ANONIMA EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS.-SIENDO SERGIO PULIDO MARTIN, APODERADO DE LA REFERIDA INSTITUCIÓN DE CRÉDITO.- SIENDO EDUARDO NAVARRETE HERRERA, APODERADO DE LA MENCIONADA INSTITUCIÓN DE CRÉDITO.- SIENDO POSTOR Y REMATADOR EN ESTE JUICIO EDUARDO AGUILAR VICTORIA.- EXP. NUM.- 1151/01.

JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR MARCO ANTONIO PÉREZ RICALDE, COMO APODERADO DEL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES.- EXP.NO.- 1092/2005

JOSE MIGUEL ASCENCIO BARBOSA EK.- DILIGENCIA DE INFORMACION JUDICIAL PROMOVIDA POR USTED A FIN DE ACREDITAR CIERTOS HECHOS ANTE DIVERSAS AUTORIDADES.- Expediente 1669/2004

ENRIQUE ALCALA GONZÁLEZ Y CARLOS ROMERO MARZOA.- DILIGENCIAS DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES, A FIN DE QUE SE APRUEBE Y EJECUTE EN SU CASO EL CONVENIO TRANSACCIONAL QUE CELEBRARON, RESPECTO DE LA DESOCUPACIÓN Y ENTREGA DEL PREDIO NÚMERO SEIS LETRA J DE LA CALLE 81 DE LA CIUDAD Y PUERTO DE PROGRESO, YUCATÁN.- EXP.NO.- 481/2006

DILIGENCIAS DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR CÉSAR ZAMORA GRIJALVA A FIN DE REGULARIZAR UN PREDIO QUE SE APRUEBE Y EJECUTE EN SU CASO EL CONVENIO TRANSACCIONAL QUE CELEBRARON, RESPECTO DE LA DESOCUPACIÓN Y ENTREGA DEL PREDIO NÚMERO SEIS LETRA J DE LA CALLE 81 DE LA CIUDAD Y PUERTO DE PROGRESO, YUCATÁN.- EXP.NO.- 482/2006.-

JOSE MAURICIO KU CARDEÑA.- DILIGENCIAS DE INFORMACION JUDICIAL PROMOVIDAS POR USTED A FIN DE ACREDITAR CIERTOS HECHOS ANTE DIVERSAS AUTORIDADES.- Expediente 0689/2006

MAURO FAUSTO MOGUEL ESPERÓN Y/ O ARNALDO GONZÁLEZ VILLAFANÍA Y/ O FERNANDO RUÍZ CARDÍN; ANTONIO DOMÍNGUEZ GONZÁLEZ.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LOS TRES PRIMEROS, COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN DE ELSA VARGAS CETINA, EN CONTRA DEL ÚLTIMO0.- EXP.NO.- 265/1990

VICTOR ALBERTO GONZALEZ GONGORA Y/O JOSE MANUEL MEDINA GODINEZ Y/O LUIS PASTOR SEGOVIA SANCHEZ; MARIA ELENA CISNEROS ECHEVERRIA.- JUICIO EJECUTIVO

MERCANTIL, PROMOVIDO POR LOS TRES PRIMEROS, COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACION DE JULIO MARTINEZ NOVELO EN CONTRA DE LA ULTIMA NOMBRADA. EXP.NO. 2719/93.-

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR JOSE ARTURO ESCALANTE NSELLER COMO APODERADO DE BANCOMER SOCIEDAD ANONIMA.- Expediente 0503/1995

LEONARDO E. BASTO MARTIN; JOSE ENRIQUE PACHECO VICTORIA.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO COMO APODERADO DE AIDA MARIA ARANA PALMA EN CONTRA DEL SEGUNDO.-Expediente 1563/2003.-

MARIO SILVER SÁNCHEZ CETINA Y/ O NAYBI JANETH GUZMÁN CETINA Y/ O DANNY ISRAEL OCH GÓNGORA ; ADDA MARÍA PEREZ CONDE Y MARCELA GUTIÉRREZ GÓMEZ.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LOS TRES PRIMEROS, COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN DE LIGIA ANGÉLICA ECHEVERRÍA PALMA EN CONTRA DE LAS DOS ÚLTIMAS.- EXP.NO.- 386/2004

JOSE LUIS BARRERA FLORES; LENÍN IVÁN BALAM CANUL Y MARIA CANUL COHUO.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO, EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS.- Expediente 0713/2004

JOSE LUIS BARRERA FLORES; LENÍN IVÁN BALAM CANUL Y MARIA CANUL COHUO.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO, EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS.- Expediente 0713/2004

GUSTAVO RAMOS MENDOZA Y/ O DIEGO ENRIQUE CANO NOVELO Y/ O BENJAMIN HERNÁNDEZ AVILA; ELOY FERNÁNDEZ DE LARA TORRES Y EFRÉN SÁNCHEZ FLORES ALIAS EFRAÍN SÁNCHEZ FLORES.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LOS TRES PRIMEROS, COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN DE SAN FRANCISCO TELAS, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, EN CONTRA DE LOS DOS ÚLTIMOS.- EXP.NO.- 714/2004

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR JORGE CARLOS MEDINA GUILLERMO Y/ O MAURICIO CARLOS MEDINA GUILLERMO Y/O FABIOLA ARCILA VÁZQUEZ, COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN DE CONSORCIO GANADERO DEL SURESTE, ASOCIACIÓN RURAL DE INTERES COLECTIVO DE RESPONSABILIDAD LIMITADA.- EXP.NO.- 715/2004.-

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR PEDRO ANTONIO DZUL BALAM Y/O JOSE ROBERTO SABIDO LUGO como endosatarios en procuración de AMÍLCAR ARIEL GUERRERO GUTIERREZ .- Expediente 0838/2004

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR JESÚS RICARDO GÓNGORA CETINA EN CONTRA DE BLANCA ESTHER NOH VILLEGAS.- Expediente 0839/2004

ARTURO RENDON BOLIO, MARÍA CECILIA HOIL DORANTES DE PERAZA Y LUZ MARÍA CHAN AGUILAR DE ROSADO; TEJIDOS NATURALES, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, PATRICIA JORGE JORGE DE MACARI Y JOSÉ MARÍA PONCE LAVIADA.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LOS TRES PRIMEROS, COMO APODERADOS DE HAMILTON RIOS INDUSTRIA DE COMERCIO Y EXPORTACIÓN, LTDA, EN CONTRA DE LOS DEMAS NOMBRADOS.- SIENDO JOSÉ MARÍA PONCE LAVIADA REPRESENTANTE LEGAL DE TEJIDOS NATURALES, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE.- EXP.NO.- 959/2004.-

ALFREDO ARIEL SARABIA HERRERA, SERGIO VICENTE CHI EUÁN Y JOSÉ ARTURO MUKUL UCAN; WILLIAM ALBERTO FRANCO BORGES ALIAS WILLIAM FRANCO BORGES E IVETTE SALOME LLANES MUÑOZ.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LOS TRES PRIMEROS, COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN DE CONCEPCIÓN ALFREDO CHAN MEX, EN CONTRA DE LOS DOS ÚLTIMOS.- EXP.NO.- 53/2005

JUSTA MARIA CRUZ GARCIA; ROSANGEL ADRIANA DUPERON CRUZ; ALBERTO MEX TEC, DESIDERIA MEX NOH Y VICTOR MANUEL MEX MEX.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LAS DOS PRIMERAS COMO ENDOSATARIAS EN PROCURACION DE MARTHA LUCINA UITZ SANCHEZ EN CONTRA DE LOS TRES ULTIMOS.- Expediente 0848/2005

JUSTO ANDRES MEDINA ESCOBEDO; AMADO EK LIZAMA.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO COMO ENDOSATARIO EN PROCURACION DE LAYDI MARLENI AGUILAR PECH EN CONTRA DEL SEGUNDO.- Expediente 0973/2005.-

FERNANDO VARGAS MENA, ALEJANDRO HADAD PINELO, FERNANDO RAFAEL VALENCIA ECHEVERRIA Y RICARDO GUILLERMO SANLUCAR LOEZA; WILLIAM ANDRES RAMAYO

TORRES.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LOS CUATRO PRIMEROS, COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN DE FERNANDO JOSÉ VEGA ESPINOSA, EN CONTRA DEL ÚLTIMO.- EXP.NO.- 1509/2005

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR RAFAEL ACOSTA SOLIS Y/O JOSEFINA ARGAEZ GARCÍA COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN DE MARÍA ISABEL GARRIDO SALAZAR EN CONTRA DEL CIUDADANO HÉCTOR HERNÁNDEZ SOBERANIS TAMBIÉN CONOCIDO COMO HÉCTOR FRANCISCO HERNÁNDEZ SOBERANIS.- Expediente 1767/2005

JUAN JOSÉ GOMEZ BALAM Y/O FERNANDO JAVIER PÉREZ RUIZ Y/ O MARIA REYNA GOMEZ ROSADO; CARLOS FERNANDO CHAN.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LOS TRES PRIMEROS COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACION DE RUFINO EUSTAQUIO GOMEZ GARCIA, EN CONTRA DEL ÚLTIMO.- EXP.NO.- 3/2006

SEBASTIÁN ENRIQUE CEN ALONZO Y/O GLORIA CONCEPCIÓN DE ATOCHA MELÉNDEZ COVIÁN Y/O MARGARITA DE JESÚS CHAB CHAN Y/O MARIA MAGDALENA COB CANCHÉ; MARIA JOSEFINA VENTURA MORALES ALIAS MA. JOSEFINA VENTURA MORALES ALIAS VENTURA MORALES MARIA JOSEFINA ALIAS MARIA JOSEFINA VENTURA M.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LOS CUATRO PRIMEROS como endosatarios en procuración de MILLIAN ARTURO ZALDIVAR EUÁN ALIAS ARTURO ZALDIVAR EUÁN en contra de LA ULTIMA Expediente 0060/2006

WILLIAM INDALECIO CHAVEZ PAVON; DAVID ALBERTO PINELO, ARACELI CORDOBA LOPEZ Y EPIFANIA LOPEZ LOPEZ ALIAS EPIFANIA LOPEZ.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO COMO ENDOSATARIO EN PROCURACIÓN DE MARIA DE LOS ANGELES VERA SANCHEZ, EN CONTRA DE LOS DEMAS NOMBRADOS.- Expediente 0190/2006

FELIPE DE JESUS MONTESINOS NAVARRO Y/O MARLENE BEATRIZ NOH POOT; SERGIO GARCIA DIAZ Y ENRIQUE JAVIER SALAS GONGORA ALIAS JAVIER ENRIQUE SALAS GONGORA.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LOS DOS PRIMEROS COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACION DE JORGE GUTIERREZ ESTRADA EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS.- Expediente 0279/2006

JORGE ARMANDO MOGUEL SUMARRAGA Y/O CARLOS RODRIGO RODRÍGUEZ BUENFIL Y/O LILIANA DEL CARMEN DE LA CRUZ DE LA CRUZ; IDELFONSO PACHECO CORAL.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LOS TRES PRIMEROS, COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN DE SOPORTE ADMINISTRATIVO DEL SURESTE, S.A. DE C.V. EN CONTRA DEL ÚLTIMO.- EXP.NO.- 288/2006

TERESA DE JESÚS MAY DORANTES; MARIA DEL ROSARIO BASTO Y CORREA Y FRANCISCO BASTO.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA, COMO ENDOSATARIA EN PROCURACIÓN DE JOSÉ G. PACHECO WEJEBE, EN CONTRA DE LOS DOS ÚLTIMOS.- EXP.NO.- 289/2006

ERICK AGUSTÍN CERVERA GAMBOA; AIDA HORTENCIA OSORIO ARZAMENDI.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO COMO ENDOSATARIO EN PROCURACIÓN DEL SEÑOR LUIS ANTONIO CERVERA AGUIRRE, EN CONTRA DE LA SEGUNDA .- Expediente 0373/2006

MARIO ALBERTO BOLIO DELGADO Y/O VICENTE ARMIN PERAZA RAMÍREZ Y/O HERNÁN ALBERTO CONDE BARAHONA; RENÁN CEBALLOS SOSA.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LOS TRES PRIMEROS, COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN DE MERIMOTO, S.A. DE C.V., EN CONTRA DEL ÚLTIMO.- EXP.NO.- 389/2006

RAUL IVAN GOMEZ RODRIGUEZ, PABLO ENRIQUE ROMERO GONZALEZ, FRANCISCO IV LEON VALDEZ, ABRIL CONCEPCION BARRON BOETA; EXPO MATERIALES, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LOS CUATRO PRIMEROS COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACION DE METAPLUS, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE EN CONTRA DE LA ULTIMA.- Expediente 0129/2005

GASPAR FRANCISCO SANTOS CASANOVA.- DILIGENCIAS DE INFORMACION JUDICIAL PROMOVIDAS POR USTED A FIN DE ACREDITAR CIERTOS HECHOS ANTE DIVERSAS AUTORIDADES.- Expediente 0634/2006.- AUTO DE FECHA 4 DE MAYO DEL AÑO 2006

JORGE RAYMUNDO CUEVAS DOMINGUEZ, SILVIA ELENA FARFAN CUEVAS Y/O DELTA NOEMI RUZ DOMINGUEZ; FERNANDO YABUR OSORIO.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO

POR LOS TRES PRIMEROS COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACION DE ALFONSO CHAY BAAS EN CONTRA DEL ULTIMO.- Expediente 0966/2004.- AUTO DE FECHA 4 DE MAYO DEL AÑO 2006

MARGARITA MENDEZ AMABILIS, JOSE CARLOS GARCIA PALMA.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES PARA LA APROBACION Y EJECUCION EN SU CASO DE UN CONVENIO TRANSACCIONAL DE DESOCUPACION Y ENTREGA QUE CELEBRARON PARA REGIR LA DESOCUPACION Y ENTREGA RESPECTO DEL PREDIO NUMERO DOSCIENTOS CUATRO DE LA CALLE CUARENTA Y CUATRO LETRA A DEL FRACCIONAMIENTO LINDA VISTA DE ESTA CIUDAD.- Expediente 0651/2006.- AUTO DE FECHA 9 DE MAYO DEL AÑO 2006

JOSE ZACARIAS RAME, ELY GUADALUPE MARTIN CANTON.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES PARA LA APROBACION Y EJECUCION EN SU CASO DE UN CONVENIO TRANSACCIONAL DE DESOCUPACION Y ENTREGA QUE CELEBRARON PARA REGIR LA DESOCUPACION Y ENTREGA RESPECTO DE UN PREDIO.- Expediente 0665/2006.- AUTO DE FECHA 9 DE MAYO DEL AÑO 2006

NIDIA PATRICIA CASTILLO AGUILAR, ARMANDO DE JESUS PALMA CAZOLA Y EMILIA DEL CARMEN BRAGA CANO.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES PARA LA APROBACION Y EJECUCION EN SU CASO DE UN CONVENIO TRANSACCIONAL DE DESOCUPACION Y ENTREGA QUE CELEBRARON PARA REGIR LA DESOCUPACION Y ENTREGA RESPECTO DEL PREDIO MARCADO CON EL NUMERO DOSCIENTOS OCHENTA Y NUEVE DE LA CALLE CINCUENTA (AVENIDA) ENTRE SESENTA Y UNO Y SESENTA Y SIETE DEL FRACCIONAMIENTO PASEOS DEL CONQUISTADOR II DE ESTA CIUDAD.- Expediente 0638/2006.- AUTO DE FECHA 4 DE MAYO DEL AÑO 2006

AL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR JOSE TOMAS GARRIDO MUÑOZ Y/O JOSE TOMAS GARRIDO BEJAR, EN SU CARÁCTER DE APODERADOS GENERALES AMPLÍSIMOS PARA PLEITOS Y COBRANZAS DEL SEÑOR ERIC D. EMANUEL EN CONTRA DE LAS SUCESIONES DE LOS SEÑORES ENRIQUE CÁMARA PEÓN Y ÁLVARO CÁMARA PEÓN, REPRESENTADAS RESPECTIVAMENTE POR SUS ALBACEAS SEÑORES RODRIGO DE LA CÁMARA LARA Y ÁLVARO CÁMARA SOLÍS.- COMPARECE LORENA JARQUIN GUZMAN COMO APODERADA DE RODRIGO DE LA CAMARA LARA, ALBACEA DE LA SUCESION TESTAMENTARIA DE ENRIQUE CAMARA PEON.- Expediente 0497/2006.- AUTO DE FECHA 9 DE MAYO DEL AÑO 2006

JOSE ALFREDO CANCHE PAREJA Y/O JOSE LUIS CAUICH AKE Y/O ROSALVA DE LOS ANGELES CASTILLO MILLAN; MANUELA DZUL MARTIN.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LOS TRES PRIMEROS COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACION DE FERNANDO ANTONIO NAAL NARANJA EN CONTRA DE LA ULTIMA.- Expediente 1318/2005.- AUTO DE FECHA 9 DE MAYO DEL AÑO 2006

ÁNGEL RENE CHACON ONEY Y/ O NELFY DEL SOCORRO MENDIBURU DURÁN; JOSÉ LUIS AGUILAR GALINDO Y MARÍA DEL CARMEN VILLAMIL CASTELLANOS DE AGUILAR.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LOS DOS PRIMEROS, COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN DE PEDRO JOSÉ MENDICUTI LORÍA, EN CONTRA DE LOS DOS ÚLTIMOS.- EXP.NO.- 232/2005.- UTO DE FECHA 9 DE MAYO DEL AÑO 2006

JUAN LUIS SALAZAR GUTIERREZ Y/O ARACELI CANCHOLA RIVERA; APPAREL CONSTRUCTORS ASSOCIATES IN YUCATAN, S.A. DE C.V.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMVOIDO POR LOS DOS PRIMEROS COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACION DE FIDEICOMISO PUBLICO PROGRAMA MARCHA HACIA EL SUR EN CONTRA DE LA ULTIMA SIENDO SU APODERADO BENITO RODRIGO PACHECO REGIL.- Expediente 0756/2005.- AUTO DE FECHA 9 DE MAYO DEL AÑO 2006

MARIA DEL SOCORRO GONZÁLEZ ; DOLORES MACEDONIA CEH CASTILLO.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR LA PRIMERA , COMO APODERADA DEL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES.- COMPARECE ERACLIO MANUEL MOGUEL DUARTE Y/O JORGE ALBERTO DE LA VEGA TOLEDO COMO APODERADOS DE LA REFERIDA INSTITUCION EN CONTRA DE LA SEGUNDA.- EXP.NO.- 1199/2005.- SENTENCIA DEFINITIVA DE FECHA 9 DE MAYO DEL AÑO 2006

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR JESUS NICOLAS CANUL SOSA COMO ENDOSATARIO EN PROCURACIÓN DE FREDDY FRANCISCO FERNANDEZ DURAN.- Expediente 0792/2004.- AUTO DE FECHA 9 DE MAYO DEL AÑO 2006

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR SILVIA MARIA LUISA ALAYON HERRERA COMO ENDOSATARIA EN PROCURACION DE RAFAEL ARMANDO MEDINA PUGA.- Expediente 0276/2004.- AUTO DE FECHA 9 DE MAYO DEL AÑO 2006

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR JOSE ALONZO GUZMAN VEGA COMO ENDOSATARIO EN PROPIEDAD DE LUIS FRANCISCO CHAN PALMA. EXP. 820/2004. AUTO DE FECHA 9 DE MAYO DEL AÑO 2006

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR JOSE ANDRES GONZALEZ DELGADO COMO ENDOSATARIO EN PROCURACION DE JORGE ARMANDO CERVERA AZAR ALIAS JORGE CERVERA AZAR.- EXP. 378/2004. AUTO DE FECHA 9 DE MAYO DEL AÑO 2006

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LUIS PASTOR SEGOVIA SANCHEZ Y/O PRIMO CAMPOS CENTENO Y/O MARIO VALLADARES TORRES Y/O MIGUEL DE JESUS DZUL PAT COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACION DE SILVIA E. ROSADO DZIB ALIAS SILVIA ERLINDA ROSADO DZIB.- Expediente 0344/2004.- AUTO DE FECHA 9 DE MAYO DEL AÑO 2006

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR JAVIER ALBERTO LEON ESCALANTE Y/O PABLO HUMBERTO ESCALANTE MOLINA COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACION DE ROGER JESUS CHI NAVARRETE.- Expediente 0347/2004.- AUTO DE FECHA 9 DE MAYO DEL AÑO 2006

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR FERNANDO VALES TENREIRO Y/O MANUEL CASTELLANOS PUERTO COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACION DE CONAUTO SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE.- Expediente 0358/2004.- AUTO DE FECHA 9 DE MAYO DEL AÑO 2006

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR MIGUEL DEL CARMEN AKE HERNANDEZ Y/O LANDY GUADALUPE BRACAMONTE MADERA COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACION DE ALICIA MARGARITA SOSA ORTEGON.- Expediente 0825/2004.- AUTO DE FECHA 9 DE MAYO DEL AÑO 2006

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR JUAN MARTIN VAZQUEZ CARRILLO, LUIS ORLANDO CASTEÑEDA CAUICH Y EDUARDO JOSE PISTE CANCHE COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACION DE NICOLAS LOPEZ RODRIGUEZ, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE.- Expediente 0887/2004.- AUTO DE FECHA 9 DE MAYO DEL AÑO 2006

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR MARIO ALBERTO BOLIO DELGADO Y/O VICENTE ARMIN PERAZA RAMIREZ Y/O HERNAN ALBERTO CONDE BARAHONA COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACION DE PROVEEDORA CITLALI, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE.- Expediente 0208/2004.- AUTO DE FECHA 9 DE MAYO DEL AÑO 2006

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR JOSE ALONZO GUZMAN VEGA.- EXP. 818/2004. AUTO DE FECHA 9 DE MAYO DEL AÑO 2006

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR JOSE ALONZA GUZMAN VEGA, COMO ENDOSATARIO EN PROPIEDAD DE LUIS FRANCISCO CHAN PALMA.- EXP. 817/2004. AUTO DE FECHA 9 DE MAYO DEL AÑO 2006

JOSE ALFREDO CANCHE PAREJA Y/O JOSE LUIS CAUICH AKE Y/O ROSALVA DE LOS ANGELES CASTILLO MILLAN; ROMAN AKE PECH.- JUCIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO LOS TRES PRIMEROS COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACION DE CANDELARIA CHAY DORANTES EN CONTRA DEL ULTIMO. Expediente 1313/2005.- AUTO DE FECHA 9 DE MAYO DEL AÑO 2006

JOSE EDUARDO NAVARRETE HERRERA; JOSE LUIS VARGAS CARDENAS Y GLORIA CARINA LOPEZ GOMEZ.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO COMO APODERADO DE BBVA BANCOMER, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS.- COMPARECE JOSE LUIS GAONA REYES COMO APODERADO DEL SEGUNDO NOMBRADO.- Expediente 1311/2004.- SENTENCIA DEFINITIVA

MERIDA, YUCATAN, A 12 DE MAYO DE 2006.

LA ACTUARIA.

LICDA. VIRGINIA CAAMAL PENICHE.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.**Secretaría.****Remate.- Primera Almoneda.**

Se hace saber al público en convocación de postores que por auto de fecha veintitrés de marzo del año dos mil seis, dictado por el Juez Segundo de lo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, Abogado Raúl Cano Calderón, asistido de la Secretaría de Acuerdos que autoriza y da fe, Licenciada en Derecho Elia Isabel Piña Pamplona, en el expediente número 954/02 relativo al juicio Extraordinario Hipotecario promovido por BBVA BANCOMER, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER, por conducto de sus apoderados ELMER EFRAIN NOVELO DORANTES alias EFRAIN NOVELO DORANTES y/o MARCO ANTONIO FRANCO MALDONADO, en contra de ANDRES MARTINEZ RIVERA; se fijó como nueva fecha y hora para el remate en publica subasta y Primera Almoneda del bien inmueble siguiente: -----

"Solar con casa, ubicado en la colonia Mulsay de la Magdalena, de esta ciudad y municipio de Mérida en la manzana ochenta y cinco de la sección catastral veintitrés marcado con el QUINIENTOS SESENTA Y SEIS de la calle CIEN A, con la extensión de ocho metros de frente por veinte metros de fondo. Superficie ciento sesenta metros cuadrados. Linderos al Suroeste, la calle cien A; al Sureste, predio quinientos sesenta y seis B de la misma calle al noroeste, la calle sesenta y siete Bis y al noreste, predio quinientos sesenta y seis de la calle sesenta y siete Bis". Dicho predio se encuentra inscrito a folios setenta y seis del tomo doscientos treinta y ocho letra "M", Volumen Cuarto de Urbanas del Libro Primero del Registro Público de la Propiedad del Estado. Servirá de base para el remate la cantidad de CIENTO DOS MIL SETECIENTOS CUARENTA PESOS CON CUARENTA CENTAVOS, MONEDA NACIONAL, que es el valor catastral de dicho predio.

Se fijó como fecha para que tenga lugar la licitación, la audiencia del día dieciséis de mayo del año dos mil seis a las diez horas, en el local de este juzgado. Se advierte que no se admitirán postura que no reúnan los requisitos legales, siendo legal la que cubra de contado las dos terceras partes de la cantidad antes citada que servirá de base para el remate. Los autos paran en la Secretaría de este Juzgado a mi cargo y a disposición de las personas que deseen enterarse de ellos. Y para su publicación en el Diario Oficial del Gobierno del Estado por tres veces de tres en tres días, como está ordenado en autos, expido el presente pregón de remate en la ciudad de Mérida, Yucatán a los veintinueve días del mes de marzo del año dos mil seis.

LA SECRETARIA DE ACUERDOS.

LICENCIADA EN DERECHO ELIA ISABEL PIÑA PAMPLONA.

Publíquese los días 4, 10 y 15 de mayo de 2006.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.**Secretaría.****Remate.- Primera Almoneda.**

Se hace saber al público en convocación de postores que por auto de fecha veinticinco de abril del año dos mil seis, dictado por el Juez Segundo de lo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, Abogado Raúl Cano Calderón, asistido de la Secretaría de Acuerdos que autoriza y da fe, Licenciada en Derecho Elia Isabel Piña Pamplona, en el expediente número 1033/2004, relativo al Juicio Ordinario Civil promovido por GLADIS DEL SOCORRO SALAZAR CASTELLANOS DE AGUILAR, alias GLADIS DEL SOCORRO SALAZAR DE AGUILAR, LANDY DOLORES SALAZAR CASTELLANOS Y SOFÍA ELISA SALAZAR CASTELLANOS, por conducto de sus apoderados Licenciado en Derecho José Miguel Díaz Candila y Edwin E. Salazar Cano, en contra de MARÍA TERESA DE JESÚS SALAZAR CASTELLANOS, alias MARÍA TERESA SALAZAR CASTELLANOS VIUDA DE HERRERA y LEYDI MARÍA SALAZAR CASTELLANOS; se decretó el remate en pública subasta y Primera Almoneda del bien inmueble siguiente: -----

"Solar con casa de mampostería de un piso, ubicado en la localidad, municipio y ex departamento de Acanceh en la calle veintidós número ciento dos, cuartel tercero, manzana once, con veintitrés metros,

cincuenta centímetros de frente, por catorce metros de fondo, superficie cuadrada de trescientos veintinueve metros, cercos de mampostería y con los linderos siguientes: al Norte, calle de por medio y la Plaza principal; al Sur, predio de la vendedora; al Oriente, la casa municipal de la Villa; y al Poniente, calle de por medio y Casa Escuela Civil". Dicho Predio obra inscrito a folios trescientos veinticuatro, del Tomo ciento cuarenta y uno letra "S" Volumen Segundo de Urbanas del Libro Primero del Registro Público de la Propiedad del Estado. Servirá de base para el remate la cantidad de OCHENTA MIL SEISCIENTOS CINCO PESOS, MONEDA NACIONAL, que es el valor catastral del referido inmueble. -----

Se fijó como fecha para que tenga lugar la licitación en el local de este Juzgado, la audiencia del día dieciocho de mayo del año dos mil seis, a las doce horas, en el local de este juzgado. Se advierte que no se admitirán posturas que no reúnan los requisitos legales, siendo legal la que cubra de contado las dos terceras partes de la cantidad antes citada que servirá de base para el remate. Los autos paran en la Secretaría de este Juzgado a mi cargo y a disposición de las personas que deseen enterarse de ellos. Y para su publicación en el Diario Oficial del Gobierno del Estado por tres veces, de tres en tres días, como está ordenado en autos, expido el presente pregón de remate en la ciudad de Mérida, Yucatán, a los veintiocho días del mes de abril del año dos mil seis.

LA SECRETARIA DE ACUERDOS.

LICENCIADA EN DERECHO ELIA ISABEL PIÑA PAMPLONA.

Publíquese los días 4, 10 y 15 de mayo de 2006.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.

AUDIENCIA DE FECHA 11 DE MAYO DE 2006.

EXPEDIENTE FORMADO CON EL OFICIO NUMERO VEINTICINCO DIAGONAL DOS MIL SEIS, DE FECHA DOCE DE ENERO DEL AÑO DOS MIL SEIS ENVIADO POR EL AGENTE INVESTIGADOR DEL MINISTERIO PUBLICO AGENCIA QUINTA.-

JOSE CLEMENTE ESCALANTE ALCOCER, LUIS JORGE VALLE BARRERA, JOSE MANUEL ALVAREZ BARROSO, ROBERTO JOSE TORRE GONGORA, HUMBERTO JAVIER VILLAMONTE ROSADO, MERCEDES LARA SANSORES.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LOS TRES PRIMEROS COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACION DEL CUARTO EN CONTRA DE LOS ULTIMOS.

FRANCISCO PONCE DE LEON, ANGEL CONCEPCION CAUICH SANCHEZ.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DEL SEGUNDO.

MIGUEL FERNANDO BERNAL COVIAN, ALEJANDRO VAZQUEZ CORTES, ALBERTO MARTIN AGUILAR RIOS, MANUEL ISAURO LUGO CABRERA.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LOS DOS PRIMEROS COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACION DEL TERCERO EN CONTRA DEL ULTIMO.-

FERNANDO JAVIER PEREZ RUIZ, MARIA REYNA GOMEZ ROSADO, ENRIQUE JOSE ORDOÑEZ LOPEZ, ALEJANDRO RODRIGUEZ BONILLA.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LOS DOS PRIMEROS COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACION DEL TERCERO EN CONTRA DEL ULTIMO.

JORGE FEMATT SANCHEZ, CAJA MAYA DEL SUR, SOCIEDAD COOPERATIVA DE CONSUMO DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE, GONZALO CHE GOROSICA, JOSE RODOLFO MOO MEDINA, APOLINAR KINI BACAB.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO COMO ENDOSATARIO EN PROCURACION DE LA SEGUNDA EN CONTRA DE LOS ULTIMOS.

JUAN JOSE GOMEZ BALAM, MARIA REYNA GOMEZ ROSADO, VIRGINIA MARIA VAZQUEZ ESCALANTE VIUDA DE GUILLERMO, LUIS FELIPE SANCHEZ ROSAS, LIGIA BEATRIZ RODRIGUEZ AGUILAR, ANA MARIA GOMEZ ORTEGA.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL LOS DOS PRIMEROS COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACION DE LA TERCERA EN CONTRA DE LOS ULTIMOS.

JORGE ARMANDO SUMARRAGA, ROGELIO HERNANDO DENIS G.CANTON, DISTRIBUIDORA LIVERPOOL, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, JULIO CESAR CHUC.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LOS DOS PRIMEROS COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACION DE LA SEGUNDA EN CONTRA DEL ULTIMO.

VICTOR FERNANDO FLEITES SOSA, ANNETTE SANCHEZ BORGES, LUBIA GONZALEZ SANCHEZ.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO COMO ENDOSATARIO EN PROCURACION DE LA SEGUNDA EN CONTRA DE LA ULTIMA.

AARON FEDERICO FLOTA CRUZ, ROGER ALFONSO MARTIN TREJO, VICTOR RENE CATZIN BOTE.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO COMO ENDOSATARIO EN PROCURACION DEL SEGUNDO EN CONTRA DEL ULTIMO. SENTENCIA DEFINITIVA.

JUAN CARLOS JIMENEZ HERNANDEZ, JOSE MANUEL GOMEZ DURAN, JUAN GABRIEL MAY MAY, MARIA GARCIA VAZQUEZ (O) MARIA GARCIA V., ANGEL JAVIER AGUILAR ZAPATA.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LOS TRES PRIMEROS COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACION DE LA CUARTA EN CONTRA DEL ULTIMO. SENTENCIA DEFINITIVA.

LIZBETH ESTRELLA KU ALIAS LIZBETH ESTRELLA AKE, MARIO KU TRUEBA ALIAS MARIO CU TRUEBA.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO EN CONTRA DEL SEGUNDO.

JORGE ARMANDO MOGUEL SUMARRAGA, CARLOS RODRIGO RODRIGUEZ BUENFIL, TIENDAS DE IMAGEN, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, JAVIER HUMBERTO GONZALEZ PEREZ.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LOS DOS PRIMEROS COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACION DE LA TERCERA EN CONTRA DEL ULTIMO.

ALVARO ANTONIO VEGA VALLADARES, JORGE ARTURO NOVELO BAEZA, REMIGIO MEDINA AGUIAR, DIANA LUCELLY CHI JIMENEZ, CAJA LA SAGRADA FAMILIA, SOCIEDAD COOPERATIVA DE CONSUMO DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE, ANTONIO CORDOVA NOVELO, MARIA CRISTINA ARGAEZ RIVERO, JOSE CRUZ CORDOVA MARTIN.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LOS CUATRO PRIMEROS COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACION DE LA QUINTA EN CONTRA DE LOS ULTIMOS.

MARIA DEL CARMEN IRABIEN LARA, ARMANDO VERA GIL.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL ULTIMO.

JORGE ARTURO NOVELO BAEZA, REMIGIO MEDINA AGUIAR, ALVARO ANTONIO VEGA VALLADARES, DIANA LUCELLY CHI JIMENEZ, JOSE MADAIN COUTIÑO CABALLERO, CYNTHIA LARA VAZQUEZ, CECILIO CESAR LOPEZ MUÑOZ.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LOS CUATRO PRIMEROS COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACION DEL QUINTO EN CONTRA DE LOS ULTIMOS.

JORGE ARTURO CASTILLO CENTENO, MARCO ANTONIO PEREZ RICALDE, JORGE CARLOS RAMOS GARCIA, FRANCISCO XIX UICAB.- JUICIO DE TERCERIA EXCLUYENTE DE DOMINIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LAS PARTES DEL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL SEGUNDO COMO ENDOSATARIO EN PROCURACION DEL TERCERO EN CONTRA DEL ULTIMO NOMBRADO.

PASTOR MANUEL CHAN CAAMAL, JAIRO DAVID MONTERO OSORIO Y REYNA GUADALUPE OSORIO REYNA.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DEL SEGUNDO.

JUAN JOSE GOMEZ BALAM, BANCO MERCANTIL DEL NORTE, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO BANORTE, MARIA SOLEDAD RODRIGUEZ PALOMEQUE Y MARIO DUARTE CUSI.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO COMO APODERADO DE LA SEGUNDA EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS.

BALTAZAR JORGE RAMIREZ BLANCO; ANDRES GUERRERO LOPEZ; JESUS MANUEL HERNANDEZ MONTIEL; EDDA LIZBETH GERMON ROSADO ALIAS EDDA LIZBETH GERMON ROSADO DE BARROSO.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LOS DOS PRIMEROS COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACION DEL TERCERO EN CONTRA DE LA ULTIMA.

JOSE CLEMENTE ESCALANTE ALCOCER, LUIS JORGE VALLE BARRERA, EMILIO WILLIAM SANDOVAL MOO, JOSE MANUEL ALVAREZ BARROSO, ISMAEL MARTINEZ PALMERO, CARLOS

MANUEL CHAN TUN.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LOS CUATRO PRIMEROS COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACION DEL QUINTO EN CONTRA DEL ULTIMO.

JAVIER LOPEZ NOVELO, MIGUEL VICTORINO CHAN.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DEL ULTIMO. SENTENCIA DEFINITIVA DE FECHA DIEZ DE MAYO DEL AÑO DOS MIL SEIS.

EDGAR IVAN CANTO ORTIZ, CARLOS HUMBERTO VELA NOVELO, JAVIER ANTONIO NOVELO MEDINA, JOAQUIN ESPINOSA RODRIGUEZ, MIGUEL MAAS CAAMAL alias MIGUEL MAAZ CAAMAL.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LOS DOS PRIMEROS COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACION DEL TERCERO EN CONTRA ESTE A SU VEZ ES ENDOSATARIO EN PROPIEDAD DEL CUARTO EN CONTRA DEL ULTIMO.

MARIA LUCIANA MOO NAAL.- JUICIO DE TERCERIA EXCLUYENTE DE DOMINIO PROMOVIDO POR USTED.

RAMON INDALECIO LEYVA CHAVEZ, Y/O LOURDES JAQUELINE ALPUCHE NARVAEZ, FRANCISCO JOSE RODRIGUEZ HEREDIA, AIDA HORTENCIA OSORIO ARZAMENDI Y SOFIA ARZAMENDI.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LOS DOS PRIMEROS COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACION DEL TERCERO EN CONTRA DE LAS ULTIMAS. SENTENCIA DEFINITIVA DE FECHA VEINTIUNO DE ABRIL DE DOS MIL SEIS.

GERARDO CORDOVA MARTINEZ, ISABEL CRISTINA MARTINEZ CASTRO Y CARLOS RAMON GARCIA VILLANUEVA.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LOS ULTIMOS.-

ANGEL ROMAN PAT BRAGA; BLANCA ESTELA CRUZ TAPIA; JOSEFINA CASTELLANOS CUJ, DORA DEL CARMEN CASTELLANOS CUJ.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO COMO ENDOSATARIO DE LA SEGUNDA EN CONTRA DE LAS ULTIMAS.-ACTUALMENTE CONTINUADO DICHO JUICIO POR LA SEGUNDA NOMBRADA.-

LUIS ROBERTO CANTO VALDES, TOMAS GABRIEL DURAN CERVERA, SILVIA MARIA NAAL COUOH ALIAS SILVIA NAAL.- JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS.

DULCE MARIA CARRILLO YAM, COMISION ORDENADORA DEL USO DEL SUELO DEL ESTADO DE YUCATAN.- JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DE LA SEGUNDA NOMBRADA.-SIENDO JUAN JOSE HIJUELOS GARCIA, Y/O OSCAR FRANCISCO CANCHE REJON, Y/O MARIA DE LOS ANGELES CUEVAS CARRILLO, Y/O LAURA ANEL AMEZQUITA POLANCO APODERADOS DE LA SEGUNDA NOMBRADA. SIENDO WILMA DEL CARMEN MARTIN MAY APODERADA DE LA SEGUNDA NOMBRADA.

EDWARD JOSE MEDINA OCAMPO, BANCA SERFIN, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO SERFIN, ANTES, AHORA BANCA SERFIN, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER SERFIN, WILBERTH SEBASTIAN CONTRERAS MONTAÑEZ.- EXPEDIENTE DE FALTA DE PERSONALIDAD OPUESTO POR EL ULTIMO NOMBRADO EN LOS AUTOS DEL JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO COMO APODERADO DE LA TERCERA EN CONTRA DEL ULTIMO.-SIENDO BANCO SANTANDER MEXICANO, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER SERFIN, SOCIEDAD FUSIONANTE DE LA SEGUNDA COMO FUSIONADA Y EL CAMBIO DE DENOMINACION DE BANCO SANTANDER MEXICANO, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE GRUPO FINANCIERO SANTANDER SERFIN, A BANCO SANTANDER SERFIN, SOCIEDAD ANONIMA INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE GRUPO FINANCIERO SANTANDER SERFIN, SIENDO EL PRIMER NOMBRADO APODERADO DE ESTA ULTIMA INSTITUCION BANCARIA. RESOLUCION DE FECHA DIEZ DE MAYO DE DOS MIL SEIS.

JUAN JOSE JAIME HEREDIA, MARCO ANTONIO PEREZ RICALDE, BANCO INTERNACIONAL SOCIEDAD ANONIMA INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO BITAL antes BANCO INTERNACIONAL SOCIEDAD, ANONIMA, GUADALUPE JOSEFINA DEL ROSARIO HERRERA MEDINA.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR LOS DOS PRIMEROS COMO APODERADOS DE LA TERCERA EN CONTRA DE LA ULTIMA. SIENDO SERGIO ALBERTO AGUILAR FERNANDEZ APODERADO DE BANCO DEL CENTRO, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO BANORTE, COMO CESIONARIO DE

BANCO INTERNACIONAL, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO BITAL. SIENDO RAUL ARMANDO GUTIERREZ POLANCO CESIONARIO DE TODOS LOS DERECHOS Y ACCIONES QUE EN DICHO JUICIO CORRESPONDIAN A BANCO DEL CENTRO, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO BANORTE.

PEDRO ANTONIO CASTILLO SALAZAR, INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES (INFONAVIT), ALEJANDRO ISRAEL QUIROZ CHABLE, TANIA NEFELDY DE ATOCHA VALLEJOS SOTO.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO COMO APODERADO DEL SEGUNDO EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS.SENTENCIA DEFINITIVA.

MANUEL DIAZ JIMENEZ, MARIA VAZQUEZ HERNANDEZ ALIAS, FLORENCIA CANUL PECH, ALIAS, FLORENCIA PECH CANUL.- JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA.

GUILLERMO ARTURO GUEMEZ CERVERA, BANCA SERFIN, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO SERFIN, JORGE GONZALO LOPEZ CAMPOS, ALBERTO LORIA MARTINEZ, ADDA MINNIE MARTINEZ NOVELO.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO COMO APODERADO DE LA SEGUNDA EN CONTRA DE LOS ULTIMOS.- SIENDO SERGIO ALBERTO AGUILAR FERNANDEZ APODERADO DE LA SEGUNDA.

WILLIAM DE JESUS ACEVEDO AZARCOYA, ROSARIO NOEMI SANCHEZ RAMIREZ, CARLOS HUMBERTO AGUILAR AMAYA, HECTOR ALBERTO OROZCO SIERRA, JOSE DIONISIO DIAZ CARDOZ, LIGIA BEATRIZ DUARTE QUINTAL.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LOS TRES PRIMEROS COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACION DEL CUARTO EN CONTRA DE LOS DEMAS MENCIONADOS.- SIENDO RAFAEL GERONIMO CADENA MORENO CESIONARIO DE TODOS LOS DERECHOS Y ACCIONES QUE EN DICHO JUICIO CORRESPONDIAN A HECTOR ALBERTO OROZCO SIERRA.

ANA GABRIELA PUC POOL, MARIA ERMILA CHI Y YAM, GERARDO DE JESUS QUINTAL COVARRUBIAS.- JUICIO EJECUTIVO CIVIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS.

ENRIQUE MOLINA CABALLERO, CONSTRUCTORA PRECISA, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, DANIEL DE JESUS VALES RAMIREZ, DIMAMEX, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, NEMESIO HIDALGO MEDRAN O NEMESIO AURELIANO HIDALGO MEDRAN.- PROVIDENCIAS PRECAUTORIAS PROMOVIDAS POR FRANCISCO LORENZO ALCOCER CALDERON EN LOS AUTOS DEL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO COMO APODERADO DE LA SEGUNDA EN CONTRA DE LOS ULTIMOS. SIENDO FRANCISCO LORENZO ALCOCER CALDERON APODERADO DE LOS DOS PRIMEROS. SIENDO EL QUINTO, ADMINISTRADOR UNICO DE LA CITADA SOCIEDAD DEMANDADA.- SIENDO JORGE FRANCISCO LIZCANO ESPERON, FELIX SANTIAGO DE MARTIN MEDINA AZCORRA Y JOSE MANUEL MEDINA GODINEZ APODERADOS EN LO PERSONAL DEL QUINTO NOMBRADO.

VICENTE ENRIQUE DE JESUS CANO CANTO.- DILIGENCIAS DE INFORMACION JUDICIAL PROMOVIDAS POR USTED A FIN DE ACREDITAR CIERTOS HECHOS ANTE DIVERSAS AUTORIDADES. AUTO DE FECHA NUEVE DE MAYO DE DOS MIL SEIS.

JUAN JOSE GOMEZ BALAM, BANCO MERCANTIL DEL NORTE, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO BANORTE, KARLA CECILIA ARCEO CASTRO.- UN CUADERNO DE PRUEBA TESTIMONIAL OFRECIDO POR LA ULTIMA NOMBRADA EN LOS AUTOS DEL JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO COMO APODERADO DEL SEGUNDO EN CONTRA DE LA ULTIMA.

PEDRO AGUSTIN CANUL GAMBOA; JOSE RUBEN PUC DOMINGUEZ, ENNA OTILIA MEDINA PUC, PEDRO ALFONSO CANUL MOO.- UN CUADERNO DE PRUEBA DE CONFESION OFRECIDO POR EL PRIMERO NOMBRADO EN LOS AUTOS DEL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LOS ULTIMOS NOMBRADOS.

JOSE ALFREDO BALAM VEGA, GUADALUPE DORANTES PECH, LAZARO URIBE LEON.- UN CUADERNO DE PRUEBA DE RECONOCIMIENTO E INSPECCION JUDICIAL CON ASISTENCIA DE PERITOS OFRECIDO POR EL PRIMERO EN LOS AUTOS DEL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL OFERENTE EN CONTRA DE LOS DEMAS NOMBRADOS.-

ANA MARIA OREZA CALDERON DE GARRIDO, COSTA DORADA, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, DEL REGISTRADOR DE LOS LIBROS PRIMERO, TERCERO, CUARTO Y NOVENO DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DEL ESTADO, DEL DIRECTOR DEL CATASTRO DEL MUNICIPIO DE PROGRESO Y DE LA DIRECTORA DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DEL ESTADO.- UN CUADERNO DE PRUEBA DE CONFESION Y UN CUADERNO DE PRUEBA DE PRESUNCIONES LEGALES Y HUMANAS OFRECIDOS POR LA PRIMERA EN LOS AUTOS DEL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR LA OFERENTE EN CONTRA DE LOS ULTIMOS.-

MARCO ANTONIO CUEVAS.- DILIGENCIAS DE INFORMACION JUDICIAL PROMOVIDAS POR USTED A FIN DE ACREDITAR CIERTOS HECHOS ANTE DIVERSA AUTORIDAD.-

SERGIO EDILBERTO DZUL ROBALDINO.- DILIGENCIAS DE INFORMACION JUDICIAL PROMOVIDAS POR USTED A FIN DE ACREDITAR CIERTOS HECHOS ANTE DIVERSAS AUTORIDADES.

MERIDA, YUCATAN, A 12 DE MAYO DE 2006.

ACTUARIO.

LICENCIADA EN DERECHO ARACELLY MARCIALA CAMELO NOVELO.

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.

AUDIENCIA DE FECHA 11 DE MAYO DE 2006.

RUBEN LOPEZ OSORNO, SALVADOR AUGUSTO AVILA ARJONA, MAURICIO ARTURO ROJANO ROMERO, LUIS ALFONSO BARRERA UH, MIRIAM MARISOL ALCOCER TAPIA Y JUAN MANUEL VALDEZ MENA ALIAS JUAN VALDEZ MENA.- Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por los cuatro primeros como endosatarios en procuración de la quinta en contra del último nombrado. Exp. No. 948/2005.

MANUEL ANTONIO FAJARDO CANUL, ANTONIO SABAS ORTIZ YAM, OSCAR RAUL GOMEZ BACAB, LETICIA EMILIA AYIL COUOH, LIGIA LANNI DEL SOCORRO MENENDEZ Y MESETA, LUIS ALFONSO EUAN FLORES Y JANE V. COCOM EK.- Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por los cuatro primeros como endosatarios en procuración de la quinta en contra de los dos últimos nombrados. Exp. No. 1689/2005. Sentencia definitiva de fecha nueve de mayo del año dos mil seis.

JOSE ALFONSO SOSA LOPEZ, OCTAVIO POOT CHAN, MANUEL J. POOT alias MANUEL JESUS POOT COBA, JUAN VALENTIN CETZ PECH.- Juicio Ordinario Civil promovido por el primero por su propio personal derecho en contra de las sucesiones del segundo y tercero representadas por el último como su Interventor. Exp. No. 585/2005. Sentencia definitiva de fecha nueve de mayo del año dos mil seis.

VICTOR MANUEL EROSA LIZARRAGA, "SIDERURGICA DE YUCATAN", SOCIEDAD ANONIMA, JORGE TORRE LORIA, "CAMARA NACIONAL DE COMERCIO, SERVICIOS Y TURISMO DE MERIDA", JUAN JOSE LOPEZ CASTRO.- Expedientillo formado con el oficio girado por la Secretaria Primera del Tribunal Superior de Justicia del Estado, relativo al Juicio de Amparo promovido por la segunda en contra de la sentencia de fecha veintiséis de abril del año dos mil cinco, dictada en el Toca formado con motivo del recurso de apelación interpuesto por el primero, PATRICIA PESQUEIRA PINO, MIGUEL SOLIS EROSA, ALFREDO PESQUEIRA PINO, EDGAR EDUARDO MARTIN SANCHEZ, ERIC XAVIER CASTILLO LOPEZ, MANUEL ALBERTO ROSADO CEBALLOS, VICTOR EMILIO BOLIO ANDRADE Y FERNANDO JOSE MEDINA PEREZ, el primero en lo personal y como PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION Y DELEGADO ESPECIAL DE LA ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DE LA AMPARISTA, la segunda, tercero, cuarto y quinto por su propio y personal derecho, el sexto como apoderado de Central de Baleros de Mérida, Sociedad Anónima, el séptimo como apoderado de AEROSIYUSA, SOCIEDAD ANONIMA, ACEROS Y PERFILES PENINSULARES, SOCIEDAD ANONIMA, INMOBILIARIA VEL, SOCIEDAD ANONIMA Y MATERIALES CALFIN, SOCIEDAD ANONIMA, el octavo como apoderado de ERNESTO ROSADO ARRIGUNAGA así como de las sociedades REFACCIONES Y CONTROLES INDUSTRIALES, SOCIEDAD ANONIMA, SIDEREF, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE Y RODAMIENTOS AUTOMOTRICES E INDUSTRIALES DEL SURESTE, SOCIEDAD ANONIMA, y el último nombrado como Apoderado de BANCA SERFIN, SOCIEDAD ANONIMA,

INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO SERFIN, en contra de la sentencia definitiva de fecha diez de agosto del año dos mil cuatro, dictada en Juicio de Suspensión de pagos promovido por la citada personal moral "SIDERURGICA DE YUCATAN" SOCIEDAD ANONIMA por conducto de su Presidente del Consejo de Administración y Delegado Especial de la Asamblea de Accionistas, VICTOR MANUEL EROSA LIZARRAGA, a fin de que se constituya a esta última a suspensión de pagos. Exp. No. 1829/95 Bis. Resolución de fecha nueve de mayo del año dos mil seis.

RAFAEL JOSE RAMOS VAZQUEZ, "BANCO NACIONAL DE MEXICO", SOCIEDAD ANONIMA, INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO BANAMEX, ANTES "BANCO NACIONAL DE MEXICO", SOCIEDAD ANONIMA, INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO BANAMEX-ACCIVAL, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, ANTES "BANCO NACIONAL DE MEXICO", SOCIEDAD ANONIMA, RODOLFO CRUZ GOMEZ Y RUBI SILVIA BASTO MARTINEZ.- Juicio Extraordinario Hipotecario promovido por el primero como apoderado legal de la segunda en contra de los dos últimos nombrados. Exp. No. 605/2005. Sentencia definitiva de fecha cuatro de mayo del año dos mil seis.

SERGIO ALBERTO SANTANA PIÑA, BUENAVENTURA MONSREAL CANUL, TEODORO ORTIZ YAM ALIAS TEODORO ORTIZ, JOSE ISABEL ORTIZ YAM Y MARIA RUFINA ORTIZ YAM.- Juicio Ordinario Civil promovido por los dos primeros como apoderados legales del tercero en contra de los dos últimos nombrados. Exp. No. 304/2005. Sentencia definitiva de fecha cuatro de mayo del año dos mil seis.

DEYSI ALELI PEREZ ROSARIO, LUIS ALBERTO GARRIDO ADRIAN, PEDRO PABLO ESTRELLA DORANTES Y ALINA MARIA ORTIZ GOMEZ.- Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por la primera como endosataria en procuración del segundo en contra de los dos últimos nombrados; interviniendo la Ciudadana LUCIA EUGENIA KUYOC CLAUDON como apoderada legal de "BANCO SANTANDER SERFIN", SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER SERFIN, quien es acreedora diversa de la parte demandada. Exp. No. 984/2004.

EMILIO ANTONIO BORGES CU, ROBERTO AUGUSTO CASTELLANOS GONZALEZ, JUAN RAMON CARRILLO SULUB, DIANA EUGENIA ROCHE DIAZ DE PALOMEQUE, AUGUSTO ITURRALDE PATRON, OSWALDO CAMPOS PACHECO, ROSA MARIA HEREDIA GUTIERREZ VIUDA DE ITURRALDE, JOSE OCTAVIO BARRAGAN TENREIRO, LEONOR ITURRALDE HEREDIA, JUAN CARLOS ITURRALDE PATRON, REBECA PATRON NOCETTI, EN EJERCICIO DE LA PATRIA POTESTAD DE SUS HIJOS MENORES REBECA ITURRALDE PATRON Y ROBERTO JOSE ITURRALDE PATRON; MARIO A. ESQUIVEL RIOS, RAUL CANTILLO PEREZ, JORGE CANTILLO PEREZ, GELACIO LUNA Y LUNA, ELSIE CASTELLANOS ZAPATA VIUDA DE DOMINGUEZ, ANA ELSA MARTINEZ BUSH, MAGDA BEATRIZ VAZQUEZ ROSADO, MARIA ESTELA HERNANDEZ DE PONCE, YORFANNY DEL ROSARIO VALDEZ OJEDA Y GASPAS HUBERTO VALDEZ BENITEZ.- Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por los tres primeros como endosatarios en procuración de los dieciocho siguientes nombrados, en contra de los dos últimos nombrados, interviniendo la propia señora Valdez Ojeda como representante común de la parte demandada, interviniendo actualmente el segundo nombrado como apoderado de los dieciocho nombrados anteriormente, el señor MARIO A. ESQUIVEL RIOS como apoderado de ANA ELSA MARTINEZ BUSH y el señor AUGUSTO ITURRALDE HEREDIA como apoderado de los citados ROBERTO JOSE ITURRALDE PATRON Y AUGUSTO ITURRALDE PATRON. Exp. No. 680/2000.

JORGE FEMATT SANCHEZ, "CAJA MAYA DEL SUR", SOCIEDAD COOPERATIVA DE CONSUMO DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE, TERESITA CHE KINI, GUILLERMINA CHE KINI Y GONZALO CHE GOROSICA.- Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por el primero como endosatario en procuración de la segunda en contra de los demás nombrados. Exp. No. 1638/2005.

JUAN JOSE GOMEZ BALAM, "BANCO MERCANTIL DEL NORTE", SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO BANORTE Y JOSE BENIGNO NAAL GONZALEZ.- Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por el primero como apoderado legal de la segunda en contra del último nombrado. Exp. No. 1740/2005.

RAUL ALBERTO CASTRO BRICEÑO, RODRIGO ROSEL PENICHE, "NACIONAL FINANCIERA", SOCIEDAD NACIONAL DE CREDITO, INSTITUCION DE BANCA DE DESARROLLO Y MAURICIO JALIFE DAHER.- Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por los dos primeros como Apoderados legales de la tercera, en contra del último nombrado; interviniendo actualmente el señor MARCO ANTONIO PEREZ RICALDE como Apoderado legal de la propia tercera. Exp. No. 1216/2004.

LUIS FERNANDO ALCOCER CANTILLO, "BANCO DEL ATLANTICO", SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO GBM ATLANTICO Y ALBERTO GUILLERMO NIETO REYNAUD.- Juicio Extraordinario Hipotecario promovido por el primero

como Apoderado Legal de la segunda en contra del último nombrado; interviniendo actualmente "Banco Internacional", Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Bital, como cesionaria de todos los derechos y acciones que en este juicio le competían a la Institución Bancaria mencionada en segundo término, representada dicha cesionaria por el propio primero. Exp. No. 232/99.

MANUEL FRANCISCO DE JESUS MENDOZA CAUICH, MAGADALENA ACOSTA Y VALDEZ, RICARDO MANUEL MEDINA GUZMAN, "BANCOMER", SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO Y WILBERTH JOSE LARA MENDEZ.- Juicio extraordinario hipotecario promovido por los tres primeros como apoderados legales de la cuarta en contra del último nombrado, interviniendo GERARDO JOSE ACEVEDO MACARI como apoderado legal de la propia segunda. Exp. 1803/95.

PEDRO ANTONIO CASTILLO SALAZAR, "INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES" Y ALBERTO DEL CARMEN CENTURION GALA.- Juicio Extraordinario Hipotecario promovido por el primero como apoderado legal de la segunda en contra del último nombrado. Exp. No. 245/2006.

JORGE MANUEL CANTO CANUL, "CAJA VEINTINUEVE DE OCTUBRE", SOCIEDAD COOPERATIVA DE CONSUMO DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE, REYNA BEATRIZ BRICEÑO MANZANO, CHRISTIAN REY RODRIGUEZ SOSA.- Juicio Extraordinario Hipotecario promovido por el primero como apoderado legal de la segunda en contra de los demás nombrados, interviniendo el señor MARCO ANTONIO FRANCO MALDONADO como apoderado legal de "BBVA BANCOMER", SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER, ANTES "BANCOMER", SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO, ANTES "BANCOMER", SOCIEDAD NACIONAL DE CREDITO, quien es acreedora diversa de la parte demandada. Exp. No. 1151/2004.

PEDRO ANTONIO CASTILLO SALAZAR, "INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES" Y JOAQUIN ALBERTO VARGAS AOCSTA.- Juicio Extraordinario Hipotecario promovido por el primero como apoderado legal de la segunda en contra del último nombrado. Exp. No. 211/2006.

ROLAND JOSE ALICE DE WEAGHE Y DAVID G. OJEDA GONGORA Ó DAVID GUSTAVO OJEDA GONGORA.- Juicio Ordinario Civil promovido por el primero por su propio y personal derecho en contra del segundo nombrado. Exp. No. 1123/2005.

CARMEN NOEMI AVILES SANCHEZ DE VERA ALIAS CARMEN NOEMI AVILES SANCHEZ, LUIS MANUEL VERA SOSA Y LORENA VALENCIA MARTINEZ.- Interdicto de Apeo y Deslinde promovido por la primera como apoderada legal del segundo en contra de la última nombrada, representada ésta por la ciudadana LORENA GUADALUPE FARAH VALENCIA como su apoderada legal; interviniendo el señor ARCADIO ACAL POLANCO como colindante del predio objeto del presente procedimiento, siendo asimismo colindante del mismo inmueble el Ciudadano JOSE GERARDO PATRON JUANES. Exp. No. 912/2005.

SOFIA RAMIREZ PEÑA, SERGIO PULIDO MARTIN, RAUL ALBERTO CASTRO BRICEÑO, "BBVA BANCOMER" SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER, ANTES BANCOMER, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GERARDO DE JESUS PEREZ LEON.- Juicio de Tercería Excluyente de dominio promovido por la primera por su propio y personal derecho en contra de las partes del Juicio Extraordinario Hipotecario promovido inicialmente por el segundo y continuado por el tercero como apoderados legales de la cuarta en contra del último nombrado, interviniendo actualmente GERARDO JOSE ACEVEDO MACARI como apoderado legal de la mencionada institución bancaria. Exp. No. 565/2005.

CARLOS ANTONIO FERNANDEZ Y VARGUEZ.- Diligencias de Información Judicial promovidas por usted, a fin de acreditar ciertos hechos ante diversas autoridades. Exp. No. 732/2006.

DESIDERIO MANUEL TOVAR SANCHEZ Ó DESIDERIO TOVAR SANCHEZ Y NELLY ARELI SAURI BACELIS.- Tres diversos cuadernos de pruebas documentales privadas con el carácter de supervenientes, ofrecidas por el primero en los autos del Juicio Ordinario Civil promovido por el oferente por su propio y personal derecho en contra de la segunda nombrada; interviniendo el señor SAMUEL TOVAR SANCHEZ como apoderado legal de la señora ROSA MORENO SANCHEZ quien tiene el carácter de reconvenida en el presente juicio. Exp. No. 916/2005.

GABRIEL ANTONIO ABDALA BERZUNZA, FERNANDO BARBACHANO GOMEZ RUL Y "PATRONATO DE LAS UNIDADES DE SERVICIOS CULTURALES Y TURISTICOS DEL ESTADO DE YUCATAN" (CULTUR).- Cuaderno de prueba de inspección judicial con asistencia de peritos, ofrecida por el segundo los autos del Juicio Ordinario Civil promovido por el primero como apoderado legal del oferente en contra de la última nombrada, siendo ésta representada por el señor ALVARO GERARDO CHAN LUGO como su apoderado legal. Exp. No. 823/2003.

MARIA CAROLINA SILVESTRE CANTO VALDES Y MARTA FAUSTINA CERVERA CANUL ALIAS MARTA CERVERA DE ORTEGA.- Un cuaderno de prueba documental pública, ofrecida por la primera en los autos del Juicio Ordinario Civil promovido por la oferente por su propio y personal derecho en contra de la segunda nombrada. Exp. No. 148/2006. Auto de fecha nueve de mayo del año dos mil seis.

CARLOS ALEJANDRO MEDINA DZIB.- Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por usted por su propio y personal derecho. Exp. No. 460/2006. Auto de fecha nueve de mayo del año dos mil seis.

ELOY JOSE CACERES DELGADO, "MUEBLES E INMUEBLES CORPORATIVOS", SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE.- Providencias Precautorias promovidas por el primero como apoderado legal de la segunda, a fin de que se decrete el secuestro provisional del predio identificado como lote número uno, ubicado en la manzana cero cero siete de la región cero seis de Playa del Carmen, municipio de Solidaridad, Estado de Quintana Roo, como propiedad de "Inmobiliaria Coco Beach", Sociedad Anónima de Capital Variabl, representada por el señor Angel Antonio de Jesús Corrales Méndez como su apoderado legal. Exp. No. 1586/2005. Auto de fecha nueve de mayo del año dos mil seis.

LUIS ALBERTO MORENO CARDEÑA, JOSE MANUEL COBA NAVARRETE, ALFONSO CERINO MORENO, CARLOS MORENO MANZANERO Y MANUEL ENRIQUE GARCIA BARRERA.- Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por los tres primeros como endosatarios en procuración del cuarto en contra del último nombrado. Exp. No. 972/2005. Auto de fecha nueve de mayo del año dos mil seis.

CUAUHTEMOC RODRIGUEZ OLVERA, CUAUHTEMOC RODRIGUEZ LARA, RITA ELENA CAMELO CAMARA Y MARIA DE LA CRUZ REPETTO TIO.- Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por el primero como endosatario en procuración del segundo en contra de las dos últimas nombradas, interviniendo el Licenciado JUAN RAUL MARRUFO LEON como apoderado legal del "INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO", quien es acreedora diversa de la parte demandada. Exp. No. 1081/2004. Auto de fecha nueve de mayo del año dos mil seis.

DIUNGER M. CASTILLO. DIUNGER MIGUEL CASTILLO CUEVAS, JORGE LUIS PAREDES AVILA, MANUEL BARON MALDONADO Y MARGARITA PEREZ BENITEZ.- Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por los dos primeros como endosatarios en procuración del tercero en contra de los dos últimos nombrados. Exp. No. 1730/2005. Auto de fecha nueve de mayo del año dos mil seis.

JUAN JOSE PENICHE GONZALES, GERALDINE DEL PILAR PALOMO COLLI, JUDITH EUNICE HEREDIA CERVERA, ROSEMARY GONZALEZ AVILES Y JAVIER ARAUJO ALIAS JOSE JAIVER DE ATOCHA ARAUJO MENDEZ ALIAS ARAUJO MENDEZ JOSE JAVIER.- Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por los tres primeros como endosatarios en procuración de la cuarta en contra del último nombrado. Exp. No. 196/2006. Auto de fecha nueve de mayo del año dos mil seis.

ALVARO JESUS RAMIREZ CEBALLOS, MANUEL FRANCISCO DE JESUS MENDOZA CAUICH ALIAS MANUEL FRANCISCO DE JESUS MENDOZA CAHUICH, "BANCO UNION", SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE Y FERNANDO JOSE MILLET LOPEZ O FERNANDO MILLET LOPEZ.- Juicio Ejecutivo Mercantil promovido inicialmente por el primero y continuado actualmente por el segundo, ambos como apoderados legales de la tercera en contra del último nombrado. Exp. No. 823/96. Auto de fecha nueve de mayo del año dos mil seis.

ERMILO CANTON SOSA, ANA ELVIRA ORTIZ SANCHEZ Y SABINA ESQUIVEL GUERRERO.- Diligencias de Jurisdicción Voluntaria promovidas por ustedes a fin de obtener la aprobación y ejecución, en su caso, del convenio transaccional que celebraron respecto a la desocupación y entrega del predio marcado con el número noventa y cinco letra "D" de la calle veinticuatro de la Colonia "Chuburná de Hidalgo" de esta ciudad. Exp. No. 464/2006. Auto de fecha nueve de mayo del año dos mil seis.

MONICA IVONNE RUEDA RUIZ Y RODOLFO SANTOS DE JESUS VERGARA PEREZ.- Diligencias de Jurisdicción Voluntaria promovidas por ustedes a fin de obtener la aprobación y ejecución, en su caso, del convenio transaccional que celebraron respecto a la desocupación y entrega del predio número

novcientos dos de la calle sesenta y cinco letra "A" de la Colonia "Xoclán" de esta ciudad. Exp. No. 502/2006. Auto de fecha nueve de mayo del año dos mil seis.

CARLOS GARCIA PONCE, MONICA GARCIA Y MARIO EDUARDO MONTEJO ALCOCER.- Diligencias de Jurisdicción Voluntaria promovidas por ustedes a fin de obtener la aprobación y ejecución, en su caso, de convenio transaccional que celebraron respecto a la desocupación y entrega del predio marcado con el número trescientos cincuenta y uno de la calle veinte del Fraccionamiento "Los Álamos" de la Colonia "Vista Alegre", de esta ciudad. Exp. No. 509/2006. Auto de fecha nueve de mayo del año dos mil seis.

FEDERICO ADOLFO ESPINOSA MARTINEZ Y ELDA NOEMI DE LA SOLEDAD MARTINEZ RIVERO.- Diligencias de Jurisdicción Voluntaria promovidas por el primero a fin de consignar a favor de la segunda cierta cantidad de dinero en concepto de rentas. Exp. No. 964/2005. Auto de fecha nueve de mayo del año dos mil seis.

MARIO ALBERTO BOLIO DELGADO, LIA ISABEL CAMPOS Y ESTRELLA ALIAS LIA ISABEL CAMPOS ESTRELLA ALIAS LIA ISABEL CAMPOS ESTRELLA DE LOPEZ Y EVELIA GUERRA BARAJAS.- Juicio Ordinario Civil promovido por el primero como apoderado legal de la segunda en contra de la última nombrada. Exp. No. 129/2006. Auto de fecha nueve de mayo del año dos mil seis.

JULIO ENRIQUE OJEDA MAAS, IVONNE CAROLINA CRUZ NAJERA, "INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES Y JORGE CARLOS BLANQUETO VILLANUEVA.- Juicio Extraordinario Hipotecario promovido por los dos primeros como apoderados legales de la tercera en contra del último nombrado. Exp. No. 472/2006. Auto de fecha nueve de mayo del año dos mil seis.

VICENTE ARMIN PERAZA RAMIREZ, SOFIA ARRIETA MARIN Y JANET ANGELICA DOMINGUEZ MEDINA ALIAS JANET ANGELICA DOMINGUEZ MEDINA DE REYES.- Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por el primero como endosatario en procuración de la segunda en contra de la última nombrada. Exp. No. 315/2006. Auto de fecha cuatro de mayo del año dos mil seis.

MERIDA, YUCATAN, A 12 DE MAYO DE 2006.

ACTUARIO.

LICENCIADO EN DERECHO JUAN CARLOS GONZALEZ MANZANILLA.

JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.

AUDIENCIA DE FECHA 11 DE MAYO DE 2006.

FRANCISCO CAMPOS CANUL, ALIAS FRANCISCO ISABEL CAMPOS CANUL; ORLANDO COLLI GILBERTO BERZUNZA, PERLA ESCOFIE.- TRES CUADERNOS DE CONFESSION Y UN CUADERNO DE PRUEBA TESTIMONIAL OFRECIDO POR EL PRIMERO DEDUCIDO DEL JUICIO DE INTERDICTO DE RETENER LA POSESION PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LOS TRES ULTIMOS NOMBRADOS, POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA. Expediente 0023/2006

EXHORTO GIRADO POR EL JUEZ PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE ZAMORA MICHOACAN, DEDUCIDO DEL EXPEDIENTE NUMERO 1384/2004, RELATIVO AL JUICIO SUMARIO CIVIL SOBRE NULIDAD ABSOLUTA DE CONTRATO DE ARRENDAMIENTO Y OTRAS PRESTACIONES PROMOVIDO POR EL LICENCIADO GERARDO SALVADOR BAUTISTA HERNANDEZ COMO APODERADO DE MARTHA IRENE GONZALEZ GARIBAY. AUTO TRES DE OCTUBRE DE DOS MIL CINCO. Exhorto 0072/2005

RAYMUNDA RAQUEL CEN CHAN; JESÚS ARMANDO CHAN CEN; ADITIMPER, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE; ERIC REYES VELA CANO alias ERIK VELA CANO.- VEINTIUN CUADERNOS DE PRUEBAS DOCUMENTALES PUBLICAS, CUATRO PRUEBAS DOCUMENTALES PRIVADAS Y UN CUADERNO DE PRUEBA DE PRESUNCIONES LEGALES Y HUMANAS OFRECIDAS POR LA PRIMERA DEDUCIDO DEL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN LO PERSONAL Y EN REPRESENTACIÓN DEL SEGUNDO EN CONTRA DE LOS DEMÁS. SIENDO MIGUEL ALBERTO GAMBOA NIQUETE ADMINISTRADOR ÚNICO DE LA CITADA SOCIEDAD. AUTOS DE FECHA CUATRO DE MAYO Expediente 0908/2005

MARIA NATIVIDAD PÉREZ VALLE; JOSE MANUEL GARCIA PÉREZ; CAROLINA GARCIA PÉREZ; JOSÉ FELICIANO GARCÍA PÉREZ; MARIA DEL ROSARIO GARCIA AGUIRRE; OMAR VÁZQUEZ GARCÍA; MÓNICA VÁZQUEZ GARCÍA.- UN CUADERNO DE PRUEBA TESTIMONIAL OFRECIDO POR LA PRIMERA EN EL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR LA OFERENTE COMO APODERADA DEL SEGUNDO, LA TERCERA Y EL CUARTO, EN CONTRA DE LOS DEMÁS. AUTO DE FECHA CUATRO DE MAYO DE DOS MIL SEIS. Expediente 1175/2005

MARIO SILVER SANCHEZ CETINA; LIGIA ANGELICA ECHEVERRIA PALMA; CARLOS CAYETANO PEREZ; ISELA GARCIA OCAMPO.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO COMO ENDOSATARIO EN PROCURACION DE LA SEGUNDA EN CONTRA DE LOS DEMAS NOMBRADOS. SIENDO LA ÚLTIMA TAMBIÉN CONOCIDA COMO ROSA ISELA GARCIA OCAMPO. SIENDO LIGIA ANGELICA ECHEVERRIA PALMA REMATADORA EN ESTE JUICIO. SIENDO MARCO ANTONIO PEREZ RICALDE APODERADO DEL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES. AUTO DE FECHA NUEVE DE MAYO DE DOS MIL SEIS. Expediente 1253/2003.

HUMBERTO ARCE CASARES; "MULTIBANCO COMERMEX", SOCIEDAD ANONIMA INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO INVERLAT, ANTES, AHORA BANCO INVERLAT, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO INVERLAT; "CENTRO CHEVROLET", SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE; OMAR GASTON DIAZ CASTELLANOS, ALIAS OMAR DIAZ CASTELLANOS.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO COMO APODERADO DE LA SEGUNDA EN CONTRA DE LA TERCERA REPRESENTADA POR EL ULTIMO Y EN CONTRA DE ESTE EN LO PERSONAL. SIENDO ACTUALMENTE SCOTIABANK INVERLAT, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO INVERLAT fusionante de la segunda. AUTO DE FECHA CUATRO DE MAYO DE DOS MIL SEIS. EXP.NUM. 717/1995.

GREGORIA E. DIAZ KU; LUIS E. NUÑEZ ESTRELLA; MARCO A. GONZALEZ PECH.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LOS DOS PRIMEROS COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN DEL TERCERO. Expediente 1013/1999

FLORENTINO CAVAZOS MARQUEZ; IMPULSO COMERCIAL NACIONAL, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE; SERVICIO ESPECIALIZADO EN TELECOMUNICACIONES, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE.- JUICIO ORDINARIO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO COMO APODERADO DE LA SEGUNDA QUIEN A SU VEZ ES ENDOSATARIA EN PROPIEDAD DE LA ULTIMA. Expediente 0119/2004

ROGER OCTAVIO MENÉNDEZ HERNÁNDEZ; EDGAR BATUN ARGAEZ; WILMA DEL CARMEN MARTÍN MAY; MARÍA DE LOS ANGELES CUEVAS CARRILLO; LAURA ANEL AMEZQUITA POLANCO; ALMA ROSA LORIA RIOS; COMISIÓN ORDENADORA DEL USO DEL SUELO DEL ESTADO DE YUCATÁN (C.O.U.S.E.Y.); FREDDY VAZQUEZ GOMEZ.- JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR LOS SEIS PRIMEROS COMO APODERADOS DE LA SEPTIMA EN CONTRA DEL ÚLTIMO. Expediente 0147/2005

GLORIA VELAZQUEZ ALDANA; CONSTRUCCIONES Y REMODELACIONES PENINSULARES DEL SURESTE, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE.- DILIGENCIAS DE CONSIGNACION PROMOVIDAS POR LA PRIMERA A FAVOR DE LA SEGUNDA. SIENDO LA PRIMERA TAMBIEN CONOCIDA COMO GLORIA VELASQUEZ ALDANA. SIENDO EL LICENCIADO JOSE DESIDERIO SALAZAR DIAZ APODERADO LEGAL DE LA PERSONA MORAL ANTES INDICADA. EXP. NUM. 858/1999

FLORENTINO CAVAZOS MARQUEZ; "IMPULSO COMERCIAL NACIONAL", SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE.- JUICIO ORDINARIO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO COMO APODERADO DEL SEGUNDO. Expediente 1581/2003

FLORENTINO CAVAZOS MARQUEZ; "IMPULSO COMERCIAL NACIONAL", SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, QUIEN A SU VEZ ES ENDOSATARIA EN PROPIEDAD DE "RADIOMOVIL DIPSA", SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE.- JUICIO ORDINARIO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO COMO APODERADO DEL SEGUNDO. Expediente 0165/2004

NESTOR BENITO VARGAS MARTIN, alias NESTOR B. VARGAS MARTIN; CAJA LA SAGRADA FAMILIA, SOCIEDAD COOPERATIVA DE CONSUMO DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE; JOSE ABRAHAM CAN Y POOL; CLIDIA DEL S. PALMA COUOH; MARIA DEL P. ALCALA RODRIGUEZ.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO COMO

ENDOSATARIO EN PROCURACIÓN DE LA SEGUNDA EN CONTRA DE LOS DEMAS. SIENDO LA CUARTA TAMBIÉN CONOCIDA COMO CLIDIA DEL SOCORRO PALMA COUOH Y SIENDO LA ÚLTIMA TAMBIÉN CONOCIDA COMO MARIA DEL PILAR ALCALÁ RODRÍGUEZ. Expediente 0181/2005

FRANCISCO JOSÉ VALLE SALAS; GRUPO SSFA, ASOCIACIÓN CIVIL, GILBERTO FLOTA MENA.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO COMO ENDOSATARIO EN PROCURACIÓN DE LA SEGUNDA EN CONTRA DEL ÚLTIMO. Expediente 0421/2005

ANGEL ROMAN PAT BRAGA, GABRIEL FRANCISCO PATRON CAHUN, BLANCA ESTELA CRUZ TAPIA; ALFONSO MARTINEZ MENDEZ; ADA LUZ MENDEZ GONZALEZ.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LOS DOS PRIMEROS COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACION DEL TERCERO EN CONTRA DE LOS ÚLTIMOS. SIENDO AHORA DAVID NIEVES PACHECO; JESUI GRISEL RODRÍGUEZ MUÑOZ; JOSE JESÚS PEREZ RODRIGUEZ ENDOSATARIOS DE LA CITADA CRUZ TAPIA. Expediente 1516/2003

JOSE LIBORIO NÚÑEZ AKE; "CAJA LA SAGRADA FAMILIA", S.C.C. DE R.L. DE C.V.; JORGE MANUEL CANTO CANUL; JORGE TORRES GARCIA; JOSE R. FRANCO OJEDA alias JOSE RAMIRO FRANCO Y OJEDA; MARIA FELI FRANCO OJEDA.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO COMO ENODATARIO EN PROCURACIÓN DE LA SEGUNDA, REPRESENTADA POR EL TERCERO COMO GERENTE GENERAL EN CONTRA DE LOS DEMÁS. Expediente 0625/2005.

GABRIELA DAJDAJ BECIL; JOAQUIN ARTURO ESPINOSA RODRIGUEZ; ALMACENES RIO BLANCO DE MERIDA, SOCIEDAD ANONIMA; MARINA CERVANTES MUÑOZ, ALIAS MARINA DE LOS ANGELES CERVANTES MUÑOZ.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LOS DOS PRIMEROS COMO APODERADOS DE LA TERCERA EN CONTRA DE LA ÚLTIMA. EXP. NUM. 1610/1995.

JOSE MANUEL COBA NAVARRETE; LUIS ALBERTO MORENO CARDEÑA; CAJA CRISTO REY, SOCIEDAD COOPERATIVA DE CONSUMO DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE; JAIME RUBEN PACHECO PACHECO; NORMA JUDITH PACHECO CAMPOS, ALIAS NORMA PACHECO CAMPOS.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LOS DOS PRIMEROS COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN DE LA SEGUNDA EN CONTRA DE LOS DEMAS. Expediente 0601/2005

MARIA DEL SOCORRO GONZALEZ; INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES (INFONAVIT); JUAN CARLOS ALONZO ESTRELLA.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR LA PRIMERA COMO APODERADA GENERAL DEL SEGUNDO EN CONTRA DEL ULTIMO NOMBRADO. Expediente 1186/2005

EFRAIN RAMIREZ HERRERA; SOCORRO FLORES.- Juicio Ordinario Civil promovido por el primero en contra de la segunda. exp. núm. 1229/2002.

OSCAR FRANCISCO CANCHE REJON; MARIA DE LOS ANGELES CUEVAS CARRILLO; LAURA ANEL AMEZQUITA POLANCO; JUAN JOSE HIJUELOS GARCIA; WILMA DEL CARMEN MARTIN MAY; COMISION ORDENADORA DEL USO DEL SUELO DEL ESTADO DE YUCATAN (COUSEY); MATERIALES BAAG, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE; CARLOS ANTONIO BARRERA RODRIGUEZ.- UN CUADERNO DE PRUEBA PERICIAL TOPOGRÁFICA OFRECIDA POR LA QUINTA EN EL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR LOS CINCO PRIMEROS COMO APODERADOS DEL SEXTO EN CONTRA DE LOS ULTIMOS. siendo el ultimo representante legal de la septima. SIENDO CONTRADEMANDADA LA CITADA COMISION. Expediente 0238/2004

ROSALVA DE LOS ANGELES CASTILLO MILLAN; PEDRO ISMAEL OXTÉ HUCHIN; ANTONIO NAAL Y EK; MARÍA DE LA CRUZ UICAB PECH.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LOS DOS PRIMEROS COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN DEL TERCERO, EN CONTRA DE LA ÚLTIMA. Expediente 0815/2005

ALEJANDRO MENDEZ KOH; ALEJANDRO BARRERA TENREIRO; MARIA DEL SOCORRO CAMPOS ESCAFFIE; CUBIERTAS DE ACERO MONTERREY, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE; JORGE ALFONSO HERNANDEZ CABRERA.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LOS DOS PRIMEROS COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACION DE LA SEGUNDA EN CONTRA DE LOS DEMAS, SIENDO EL ULTIMO APODERADO GENERAL DE LA CITADA SOCIEDAD. Expediente 1504/2005

RAUL IVAN GOMEZ RODRÍGUEZ; PABLO ENRIQUE ROMERO GONZALEZ; FRANCISCO IV LEON VALDEZ; ABRIL CONCEPCIÓN BARRON BOETA; "VITROFIBRAS DEL SURESTE", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE; PEDRO CABRERA QUIJANO.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LOS CUATRO PRIMEROS COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN DE LA QUINTA, EN CONTRA DEL ÚLTIMO. Expediente 1648/2004

LUIS MANUEL PECH CATZIN.- DILIGENCIAS DE INFORMACIÓN JUDICIAL PROMOVIDAS POR USTED, A FIN DE ACREDITAR ANTE DIVERSAS AUTORIDADES EL EXTRAVÍO DE LA FACTURA ORIGINAL DE UN VEHÍCULO DE SU PROPIEDAD. Expediente 0436/2005

FERMIN ALEJANDRO UICAB CAAMAL; INSTITUTO DLE FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES; ALVARO EFRAIN PADILLA SOLIS; MARIA CRISTINA KU PAT.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO COMO APODERADO DEL SEGUNDO EN CONTRA DE LOS DEMAS. CUADERNO FORMADO CON EL ESCRITO DE CONTESTACIÓN DE DEMANDA. Expediente 1134/2005

FLORA MAGALY ESCALANTE NOVELO; MAGALY GUADALUPE PÉREZ UCAÑA; NORA DE JESÚS PÉREZ SOLÍS alias NORA DE J. PÉREZ SOLÍS alias NORA DE J. PÉREZ S.; GUADALUPE CAROLINA VICTORIA CANDILA.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LAS DOS PRIMERAS COMO ENDOSATARIAS EN PROCURACIÓN DE LA TERCERA, EN CONTRA DE LA ÚLTIMA. Expediente 0390/2006

MARCO ANTONIO CANUL NAHUAT; VERÓNICA MARGARITA REYES PADILLA; CAJA MAYA DEL SUR, S. C. C. DE R. L. DE C. V.; MAYTE GUADALUPE ZAPATA MENA; MARIA ANTONIETA MENA UH.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LOS DOS PRIMEROS COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN DE LA TERCERA, EN CONTRA DE LAS DEMÁS. Expediente 1606/2005

MOISÉS GREGORIO FLOTA CRUZ; LUIS MIGUEL RODRÍGUEZ ARGÁEZ; JOSÉ ENRIQUE PORRAS SOLÍS; JOSÉ GABRIEL EK VÁRGUEZ; RODOLFO PISTÉ MIS; RAFAELA EK VÁRGUEZ.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LOS TRES PRIMEROS COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN INDISTINTAMENTE UNO DE LOS OTROS DEL CUARTO EN CONTRA DE LOS DEMÁS. Expediente 0759/2005

JOSE CRISTOBAL MAY GURUBEL; AMILCAR DE JESUS AC CANCHE; WILLIAM MUÑOZ BRICEÑO; MORONI GÜEMEZ AKE.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO COMO ENDOSATARIO EN PROCURACIÓN DEL SEGUNDO EN CONTRA DEL ULTIMO. Expediente 1572/2005

CARLOS ENRIQUE CACERES SOSA; JORGE CARLOS GALLARETA BOJORQUEZ; GILBERO FLORENCIO ORTEGA PACHECO.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDO POR USTEDES PARA QUE SE APRUEBE UN CONVENIO TRANSACCIONAL DE DESOCUPACION Y ENTREGA RESPECTO DEL EDIFICIO CINCO, DEPARTAMENTO TRES DEL CONJUNTO DE LA FUENTE SITUADO EN EL SEGUNDO NIVEL DEL PREDIO URBANO NUMERO DOSCIENTOS OCHO DE LA CALLE TREINTA Y UNO DE ESTA CIUDAD. Expediente 0700/2006

MANUEL DE LA CRUZ RAVELL PREN; CELSO JUAN FRANCISCO SANCHEZ PALOMO.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO COMO ENDOSATARIO EN PROCURACIÓN DEL SEGUNDO. Expediente 0075/2002

LUIS FELIPE LLOVERA CAB; CAJA ITZEAZ, SOCIEDAD COOPERATIVA DE CONSUMO DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE (S.C.C. DE R. L. DE C.V.); VICTOR ALEJANDRO ARJONA CARRILLO; JOSE ANGEL HERRERA PACHECO.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO COMO ENDOSATARIO EN PROCURACION DE LA SEGUNDA EN CONTRA DE LOS DEMAS. Expediente 1513/2005

FERMIN ALEJANDRO UICAB CAAMAL alias FERMIN A. UICAB CAAMAL; INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES (INFONAVIT); JOSE PEDRO CEL KANTUN; SILVIA ELENA ROSADO MARTINEZ.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO COMO APODERADO DEL SEGUNDO, EN CONTRA DE LOS DEMÁS. SENTENCIA DEFINITIVA. Expediente 1181/2005

JUAN ROSADO TREJO.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR USTED. Expediente 1377/1998

MARCO ANTONIO SUAREZ ALCOCER; CARLOS CAPETILLO PASOS; ARMANDO MARTINEZ Y RANGEL; JOSE FERNANDO HALLER ANDUZE; MARIA GUADALUPE MEDINA RODRIGUEZ; NATALIA ATALA RODRIGUEZ SALAZAR.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LOS DOS PRIMEROS COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACION CONJUNTA O SEPARADAMENTE DEL TERCERO EN CONTRA DE LOS TRES ULTIMOS. SIENDO REMATADOR EN ESTE JUICIO EL TERCERO NOMBRADO. SIENDO EL ABOGADO HUGO WILBERT EVIA BOLIO APODERADO DE LA ACREEDORA "BANCA SERFIN", SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO SERFIN. SIENDO VICTOR ANDRES CHI KU APODERADO DE "BANCO INVERLAT", SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO INVERLAT. SIENDO HUMBERTO ARCE CASARES, APODERADO DE BANCO INVERLAT, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO INVERLAT, ANTES DENOMINADA MULTIBANCO COMERMEX, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO INVERLAT, TAMBIEN ANTES DENOMINADA MULTIBANCO COMERMEX, SOCIEDAD ANONIMA, QUIEN ES ACREEDOR PREFERENTE EN PRIMER LUGAR. SIENDO LUIS HUMBERTO ROSADO BAQUEDANO APODERADO GENERAL DEL TERCERO QUIEN A SU VEZ ES CONOCIDO TAMBIEN COMO ARMANDO LUIS MARTINEZ Y RANGEL. SIENDO POSTOR Y REMATADOR EN ESTE JUICIO EN LOS DOS AUTOS DE REMATE EL TERCERO POR CONDUCTO DE SU APODERADO. SIENDO HUMBERTO ARCE CASARES APODERADO DE SOCIEDAD LIMITADA DE LOS ACTIVOS DE GRAMERCY SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE ÉSTA COMO CESIONARIA DE LOS DERECHOS QUE ANTES TENÍA LA CEDENTE CE CALPULLI RESOLUCION DE CARTERA, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE. TOMO I. EXP. NUM. 613/1996

VICENTE ARMIN PERAZA RAMIREZ; FERNANDO EMMANUEL CANUL CHACON; JORGE WILLIAM VELAZQUEZ ESCALANTE; GLORIA MARIA ORTIZ DZUL.- Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por los dos primeros como endosatarios en procuración del tercero en contra de la cuarta. Siendo rematador el señor JORGE WILLIAM VELAZQUEZ ESCALANTE. Exp. Núm. 27/2002.

MARTHA EUGENIA VIANA PIZARRO; BANCA SERFIN, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER SERFIN; FERNANDO DE JESUS RODRIGUEZ VAZQUEZ; GLORIA SOLEDAD CHAVEZ TEJEDA.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR LA PRIMERA COMO APODERADA DE LA SEGUNDA EN CONTRA DE LOS DEMAS. SIENDO LA INSTITUCIÓN BANCARIA CONTRADEMANDADA. SIENDO MARIA ISABEL PUC KU APODERADA DE BANCO SANTANDER SERFIN, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER SERFIN Y BANCA SERFIN, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER SERFIN, QUE CELEBRARÓN FUSIÓN QUEDANDO SUBSISTENTE LA PRIMERA Y LA EXTINCIÓN DE LA SEGUNDA, Y AHORA POR CAMBIO DE DENOMINACIÓN BANCO SANTANDER SERFIN, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER SERFIN. SIENDO REMATADORA LA CITADA INSTITUCIÓN BANCARIA "BANCO SANTANDER SERFIN", SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE ahora, antes "BANCA SERFIN", SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE. Expediente 0273/2004

FERMIN ALEJANDRO UICAB CAAMAL alias FERMIN A. UICAB CAAMAL; INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES; ANIBAL EMIR GONZALEZ CANCHE.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO COMO APODERADO DEL SEGUNDO EN CONTRA DEL ULTIMO. SENTENCIA DEFINITIVA. Expediente 1162/2005

MARY GUADALUPE MEDINA HERNANDEZ; "INSTITUTO DE FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES" INFONAVIT; MIGUEL ANGEL RICALDE AVILA; LOURDES GUADALUPE MENA GONZALEZ.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR LA PRIMERA COMO APODERADA DEL SEGUNDO EN CONTRA DE LOS ULTIMOS NOMBRADOS.SENTENCIA DEFINITIVA. Expediente 1701/2005

RODOLFO CERON CARRILLO; MARIA DEL ROSARIO ROCA SÁNCHEZ, alias MARIA ROCA SÁNCHEZ, alias ROSARIO ROCA SÁNCHEZ.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA. Expediente 1395/2005

ANGEL ROMAN PAT BRAGA; GABRIEL FRANCISCO PATRON CAHUM; BLANCA ESTELA CRUZ TAPIA; MARIA GUADALUPE COB AKE; JORGE FABIAN BASTO AKE.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LOS DOS PRIMEROS COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACION DE LA ULTIMA EN CONTRA DE LOS DEMÁS. SIENDO AHORA DAVID NIEVES PACHECO Y/O JESUI

GRISSEL RODRÍGUEZ MUÑOZ Y/O JOSÉ JESÚS PÉREZ RODRÍGUEZ ENDOSATARIOS DE LA CITADA CRUZ TAPIA. SENTENCIA DEFINITIVA. Expediente 0791/2003

RAUL HUMBERTO CONCHA SANCHEZ; PEDRO TOMAS ORTIZ OJEDA; PATRICIA GUADALUPE SANCHEZ ITURBIDE DE ORTIZ; CARLOS HUMBERTO CONCHA ESCOBEDO; GILMA ARACELY CONCHA ESCOBEDO; ALEJANDRA CHALE EUAN; VICTORIA ESCOBEDO ESCOBEDO.- JUICIO DE INTERDICTO DE APEO Y DESLINDE PROOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LOS DEMAS. Expediente 0226/2006

GERARDO JOSE ACEVEDO MACARI, RAUL ALBERTO CASTRO BRICEÑO ALIAS RAUL ALBERTO CASTRO BRISEÑO; "BBVA BANCOMER" SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO Y SEGUNDO COMO APODERADOS DEL TERCERO. Expediente 1637/2005

MARY GUADALUPE MEDINA HERNANDEZ; INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES; FANNY BEATRIZ DE LA CONCEPCIÓN TORRES CAMPOS.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR LA PRIMERA COMO APODERADA DEL SEGUNDO EN CONTRA DE LA ULTIMA. SENTENCIA DEFINITIVA Expediente 0722/2005

FLORENTINO CAVAZOS MARQUEZ; "IMPULSO COMERCIAL NACIONAL" SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE QUIEN A SU VEZ ES ENDOSATARIA EN PROPIEDAD DE "RADIOMOVIL DIPSA", SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE.- JUICIO ORDINARIO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO COMO APODERADO DE LA SEGUNDA. Expediente 0048/2004

ROGER OCTAVIO MENÉNDEZ HERNÁNDEZ; EDGAR BATUN ARGAEZ; WILMA DEL CARMEN MARTÍN MAY; MARÍA DE LOS ANGELES CUEVAS CARRILLO; LAURA ANEL AMEZQUITA POLANCO; ALMA ROSA LORIA RIOS; COMISIÓN ORDENADORA DEL USO DEL SUELO DEL ESTADO DE YUCATÁN (C.O.U.S.E.Y.); FREDDY VAZQUEZ GOMEZ.- UN CUADERNO DE PRUEBA DE INSPECCIÓN JUDICIAL CON ASISTENCIA DE PERITOS OFRECIDO POR LA TERCERA EN EL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR LOS SEIS PRIMEROS COMO APODERADOS DE LA SEPTIMA EN CONTRA DEL ÚLTIMO. Expediente 0147/2005.

LIZBETH CONCEPCION GALLEGOS PENICHE; JOSE DILLENDY AGUALLO TUN, JUDITH MAGALI TUN CAB; JOSE GASPAR AGUAYO CIME.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDA POR USTEDES A FIN DE QUE SE APRUEBE Y EJECUTE EN SU CASO,EL CONVENIO TRANSACCIONAL QUE CELEBRARON RESPECTO DEL PREDIO NUMERO CUATROCIENTOS NOVENTA Y TRES LETRA "B" DE LA CALLE TREINTA Y OCHO. Expediente 0398/2006

JOSE LUIS GOMEZ CAUICH; LOURDES MACIAS GUZMAN; OSCAR VERASTEGUI MARTINEZ.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA A FIN DE QUE SE APRUEBE UN CONVENIO TRANSACCIONAL DE DESOCUPACION Y ENTREGA RESPECTO DEL PREDIO SETENTA Y NUEVE LETRA "A" DE LA CALLE VEINTIUNO DE ESTA CIUDAD PROMOVIDO POR USTEDES. AUTO NUEVE DE MAYO DOS MIL SEIS. Expediente 0678/2006

PEDRO SANCLIMENT MONTAÑO.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA DE INFORMACION JUDICIAL PROMOVIDO POR USTED. AUTO DE FECHA DOS DE MAYO DOS MIL SEIS. Expediente 0624/2006

FRANCISCO CAMPOS CANUL, ALIAS FRANCISCO ISABEL CAMPOS CANUL; ORLANDO COLLI GILBERTO BERZUNZA, PERLA ESCOFIE.- UN CUADERNO DE PRUEBA DE RECONOCIMIENTO E INSPECCION JUDICIAL OFRECIDO POR LA ULTIMA DEDUCIDO DEL JUICIO DE INTERDICTO DE RETENER LA POSESIÓN PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LOS TRES ULTIMOS NOMBRADOS, POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA. AUTO DE FECHA VEINTICINCO DE ABRIL DE DOS MIL SEIS. Expediente 0023/2006

FLORENTINO CAVAZOS MARQUEZ; "IMPULSO COMERCIAL NACIONAL" SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE.- JUICIO ORDINARIO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO COMO APODERADO DEL SEGUNDO. Expediente 0027/2004

PEDRO ADALBERTO CERVERA OJEDA; JUAN ARTURO GOMEZ ANGELES; OSCAR MANUEL MARTINEZ CONTRERAS.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES, A FIN DE QUE SE APRUEBE Y EJECUTE EN SU CASO, EL CONVENIO TRANSACCIONAL QUE CELEBRARON RESPECTO DEL DEPARTAMENTO MARCADO CONVENCIONALMENTE CON EL

NÚMERO UNO DE LA PLANTA BAJA, DEL PREDIO NÚMERO OCHENTA Y CINCO DE LA CALLE VEINTICINCO DE LA COLONIA YUCATÁN DE ESTA CIUDAD. Expediente 0656/2006

MERIDA, YUCATAN, A 12 DE MAYO DE 2006.

ACTUARIO.

LICENCIADO EN DERECHO ERNESTO HIGINIO DZIB CERVERA.

JUZGADO SEXTO DE LO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.

AUDIENCIA DE FECHA 10 DE MAYO DE 2006.

DEYSI ALELI PEREZ ROSARIO, MARIO ENRIQUE CARRILLO MANZANILLA, JOCA ME CONSTRUCCIONES, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, JORGE JOAQUIN CAMBRANES MENDOZA, NELSY DOLORES CEBALLOS CONCHA DE CAMBRANES.- Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por la primera como endosataria en procuración del segundo en contra de los tres últimos y compareciendo en éste juicio los señores MARIO ENRIQUE CARRILLO MANZANILLA, SERGIO CONZUELO GARABANA Y EDUARDO PRECIAT ARROCHA éstos dos últimos en su carácter de apoderados de BANCO INTERNACIONAL, SOCIEDAD ANONIMA INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO BITAL, ACTUALMENTE HSBC MEXICO, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE GRUPO FINANCIERO HSBC; GEORGINA DIAZ YZA, LETICIA JOSEFINA SOLIS CASTRO, ANTONIO SABAS ORTIZ YAM, IVONNE BERTHA MARIA ACOSTA ALVARADO, MANUELA DEL SOCORRO DELGADO HERRERA Y MANUEL ALEJANDRO MENDOZA VILLANUEVA, en su carácter de postores y siendo rematador el señor MARIO ENRIQUE CARRILLO MANZANILLA.- Expediente 1066/2002

DANNY ISRAEL OCH GÓNGORA, EDGAR PASTOR PECH KAO, CORPORATIVO DE MATERIALES, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, NORMA SALVADOR AGUILAR, ALIAS, NORMA NERI SALVADOR AGUILAR.- Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por los dos primeros como apoderados de la tercera en contra de la última.- Expediente 1343/2005

DANNY ISRAEL OCH GÓNGORA, EDGAR PASTOR PECH KAO, CORPORATIVO DE MATERIALES, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, JOSE MARIA FERNÁNDEZ FRANCO.- Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por los dos primeros como apoderados de la tercera en contra del última.- Expediente 1354/2005

JORGE ARMANDO MOGUEL SUMÁRRAGA, CARLOS RODRIGO RODRÍGUEZ BUENFIL, TIENDAS DE IMAGEN, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, LUCITA ESPINOSA BALAM.- Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por los dos primeros como endosatarios en procuración de la tercera en contra de la última.- Expediente 1612/2005

JESUS ALBERTO MEDINA LEON, DAVID EDUARDO LARA QUINTAL, VICTOR ALBERTO GONZALEZ GONGORA, JOSE MANUEL MEDINA GODINEZ, ISMAEL RUIZ MORALES, MANUEL RUIZ MONJE.- juicio ejecutivo mercantil promovido por los tres primeros como endosatarios en procuracion del cuarto en contra de los demas nombrados. Expediente 1656/2005

FRANCISCO JAVIER OSORNO ÁVILA, RAFAEL DE ATOCHA BASTO OCAMPO, DIANA MARIA SALOMON ROSADO, FELIPE BARROSO HERNÁNDEZ, ALVAR ANCONA ORDOÑEZ, ALIAS, ALVAR G. ANCONA ORDOÑEZ, ALIAS, ALVAR GERMÁN ANCONA ORDOÑEZ.- Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por los dos primeros como endosatarios en procuración de la tercera en contra de los últimos.- Expediente 1666/2005

GRACIELLA DEL ROSARIO SALAZAR MOO, FABIOLA EUNICE BACELIS CABALLERO, RAFAEL ARMANDO CACERES ORTIZ, MANUEL DEL JESUS MARTINEZ TUZ.- Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por las dos primeras como endosatarias en procuración del tercero en contra del último.- Expediente 0212/2006

MARIO SILVER SÁNCHEZ CETINA, ABEL MARTÍN NAVARRETE BARRERA, DANIEL IGNACIO SABIDO MÉNDEZ, CARLOS ALBERTO CACERES GONZÁLEZ, DISTRIBUIDORA DE TUBOS Y ACEROS DEL SURESTE, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE también conocida como DISTRIBUIDORA DE TUBOS Y ACEROS SURESTE, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE,

NICOLÁS EMILIO MASSA ARCEO.- Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por los cuatro primeros como endosatarios en procuración de la quinta en contra del último.- Expediente 0050/2006

FELIX ORTIZ VALLES, PANIFICADORA EL COMETA, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, REMIGIO ALFONSO DIAZ RUBIO.- Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por el primero por su propio y personal derecho en contra de la segunda siendo ésta representada por el último.- Expediente 1059/2005

DEVORA JAZMIN BURGOS CARDOZO, SAÚL ANDRÉS BASTARRACHEA MAY, AMÉRICO DE LOS SANTOS BURGOS RODRÍGUEZ, MARITZA PECH RIVERO, ALIAS, MARITZA IVETTE DE JESUS PECH RIVERO.- Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por los dos primeros como endosatarios en procuración del tercero en contra de la última.- Expediente 1062/2005

VICENTE ARMIN PERAZA RAMIREZ, LINA JOSEFINA CETINA GAMBOA, DORA MARIA VERGARA CEH, ALIAS, DORA MA. VERGARA CEH.- Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por el primero como endosatario en procuración de la segunda en contra de la última.- Expediente 1324/2005

EDGAR MANUEL PIÑA DZUL, PEDRO PABLO MORENO POOL, CONTROLADORA DE NEGOCIOS COMERCIALES, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, HECTOR REFUGIO MENDIETA POLANCO.- Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por los dos primeros como endosatarios en procuración de la tercera en contra del último.- Expediente 0808/2005

JORGE MAURICIO CHUIL GONZÁLEZ, ALVARO ALBERTO VALDEZ MEDRANO, SOFIA LANDERO LANDERO, alias, ANA SOFIA LANDERO LANDERO, CECILIA DE JESUS CALVO ARCO, RODRIGO MAZUN CRUZ.- Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por los dos primeros como endosatarios en procuración de la tercera en contra de los últimos nombrados.- Expediente 0188/2005

MIGUEL FERNANDO BERNAL COVIAN, GEMA CANDELARIA COCOM SANTANA, YAZMIN CAROLINA MIRANDA COCOM, ALIAS, CAROLINA MIRANDA COCOM.- Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por el primero como endosatario en procuración de la segunda en contra del último.- Expediente 0679/2005

JORGE ARMANDO MOGUEL SUMARRAGA, HI TEPLA, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, A.R. CONSTRUCCIÓN E IRRIGACIÓN, SOCIEDAD ANÓNIMA, MARIO ARTURO ROMERO ESCALANTE.- Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por el primero como endosatario en procuración de la segunda en contra de los dos últimos.- Expediente 0199/2005

LUIS HERRERA LEON, SERGIO RENAN HERNANDEZ POOT, JOSE RAUL LÓPEZ PINTO, ALIAS, JOSE R. LÓPEZ PINTO, SERGIO ROSALINDO ECHEVERRÍA ECHEVERRÍA, ALIAS, SERGIO R. ECHEVERRÍA ECHEVERRÍA.- Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por el primero como endosatario en procuración del segundo en contra de los últimos.- Expediente 0293/2005

CARLOS RENAN SANTANA PEREZ, LUIS HUMBERTO ROSADO BAQUEDANO, MARTHA PATRICIA DAVALOS SANTOS, ALIAS, MARTA PATRICIA DAVALOS SANTOS, LUIS ANTONIO LARA CEBALLLOS, JACQUELINE PILAR ALMEIDA JURADO, ALIAS, JACQUELINE PILAR ALMEIDA JURADO.- Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por el primero y el segundo como endosatarios en procuración de la tercera en contra de los últimos.- Expediente 805/2004

DANNY ISRAEL OCH GONGORA, EDGAR PASTOR PECH KAO, CORPORATIVO DE MATERIALES SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, CONSTRUCCIONES Y DISEÑOS DE CAMPECHE SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, EMILIO J. BOLIO TAPIA ALIAS EMILIO JORGE BOLIO TAPIA.- juicio ejecutivo mercantil promovido por los dos primeros como apdoerados de la tercera en contra de los demas nombrados. Expediente 0484/2006

VALERIA GUADALUPE RODRIGUEZ SALAZAR, JULIO JOSE CABRERA MARTÍNEZ.- Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por la primera por su propio y personal derecho en contra del último.- Expediente 1783/2005

VALERIA GUADALUPE RODRIGUEZ SALAZAR, JULIO JOSE CABRERA MARTÍNEZ.- Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por la primera por su propio y personal derecho en contra del último.- Expediente 1783/2005

PASTOR MANUEL CHAN CAAMAL , ARNALDO EDUARDO ALPUCHE BAEZA, ARTURO LAGUNA OCAMPO.- juicio ejecutivo mercantil promovido por el primero como endosatario en propiedad en contra de los demas nombrados. Expediente 1592/2005

MARIA DEL SOCORRO GONZALEZ, INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES(INFONAVIT), LUIS JORGE PACHECO FLORES.- Juicio Extraordinario Hipotecario promovido por la primera como apoderada de la segunda en contra del último y actualmente continuado por RAFAEL JOSE RAMOS VAZQUEZ Y JOSE ANDRES GONZÁLEZ DELGADO como apoderados de la segunda.- Expediente 1166/2005

CARLOS ARTURO CARDOS ALDANA, CINTHIA AREMY PATRON CARRILLO, BANCO SANTANDER SERFIN, SOCIEDAD ANONIMA , INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER SERFIN, YOLANDA MEDINA MERCENARIO.- juicio extraordinario hipotecario promovido por los dos primeros como apoderados de la tercera en contra de la ultima. Expediente 0044/2006

JORGE HUMBERTO MORALES TREVIÑO, JOSE ALBERTO CONDE GONZALEZ, MARIA GUADALUPE GONZALEZ DIAZ.- Juicio Extraordinario Hipotecario promovido por el primero por su propio y personal derecho en contra de los dos últimos.- Expediente 45/2005

JUAN JOSE JAIME HEREDIA, MARCO ANTONIO PEREZ RICALDE, MANUEL FRANCISCO DE JESUS MENDOZA CAUICH, MAGDALENA ACOSTA Y VALDEZ, BANCOMER SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO, ANTES BANCOMER SOCIEDAD NACIONAL DE CREDITO, RAUL ALBERTO LEAL NOVELO, ELIA GRACIELA DEL SOCORRO SOSA Y CANTO.- Juicio Extraordinario Hipotecario promovido por el primero y el segundo y continuado por el tercero y la cuarta todos como apoderados de la quinta en contra de los demas nombrados, siendo este juicio continuado actualmente por ELMER EFRAIN NOVELO DORANTES, alias, ELMER NOVELO DORANTES como apoderado de la quinta nombrada.- Expediente 554/98

MARCO ANTONIO PÉREZ RICALDE, INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES, AZAEL AYALA SOSA, LIZBETH MAGALY DOMÍNGUEZ FUENTES.- Juicio Extraordinario Hipotecario promovido por el oferente como apoderado de la segunda en contra de los últimos.- Expediente 1104/2005 cuaderno de excepciones

DAVID ALEJANDRO PATRON BIANCHI, JOSE LEOVIGILDO GAMBOA SANCHEZ, ANTONIO VALENZUELA POZO.- Juicio Extraordinario Hipotecario promovido por el primero como apoderado de la segunda en contra del último.- Expediente 0108/2005

JUAN JOSE JAIME HEREDIA, MARCO ANTONIO PEREZ RICALDE, BANCO INTERNACIONAL, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO BITAL, ANTES BANCO INTERNACIONAL SOCIEDAD ANONIMA, MANUEL JESUS GONZALEZ PACHECO, MARIA ELENA DEL SAGRARIO RIO ENCALADA.- Juicio Extraordinario Hipotecario promovido por los dos primeros como apoderados de la tercera en contra de los dos últimos.- Expediente 394/98

JORGE ARMANDO MOGUEL SUMARRAGA, HIPOTECARIA SU CASITA, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO LIMITADO, ROSARIO XACUR SANCHEZ.- Juicio Extraordinario Hipotecario promovido por el primero como apoderado de la segunda en contra de la última representada por BALBINA PATRICIA ARCE CARRILLO como su apoderada.- Expediente 1390/2003

EDUARDO JOSE CERVERA GAMBOA, LAS CERVEZAS MODELO DEL SURESTE, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE ANTES CERVEYUCA, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, JULIO ISMAEL ARIAS BRICEÑO.- Juicio Extraordinario Hipotecario promovido por el primero como apoderado de la segunda en contra del último.- Expediente 11/2006 cuaderno de excepciones de fecha 8 de mayo del 2006.

MARCO ANTONIO FRANCO MALDONADO, BBVA BANCOMER, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO ANTES BANCOMER, SOCIEDAD NACIONAL DE CREDITO, FELIPE DE JESUS VILLANUEVA LOPEZ, BEATRIZ CARVAJAL PAT DE VILLANUEVA.- juicio extraordinario hipotecario promovido por el primero como apoderado de la segunda en contra de los demas nombrados. Expediente 0020/2006

JOSE ALIO DIAZ CANTO, RICARDO ARIEL NOH SANCHEZ.- Juicio Ordinario Civil promovido por el primero por su propio y personal derecho en contra del segundo.- Expediente 1261/2004

FLOR MAGALY BASULTO OJEDA, MARIA TERESA BACELIS BACAB.- Juicio Ordinario Civil promovido por la primera en contra de la segunda.- Expediente 0701/2005

JULIO ENRIQUE OJEDA MAAS, INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES, LUIS ALFONSO GUEMEZ AYUSO, MARIA LUCELLI CANCHE LOEZA, ALIAS, MARIA LUCELLI CANCHE LOEZ.- Juicio Ordinario Civil promovido por el primero como apoderado de la segunda en contra de los últimos nombrados.- Expediente 1495/2003

JUAN ALBERTO LABASTIDA SUAREZ, SANDRA MARIA DE LA LUZ HERRERA GURUBEL.- Juicio Ordinario Civil promovido por el primero en contra de la última.- Expediente 577/2002

EDUARDO JOSE ABRAHAM XACUR, GELSY LUCIA CEJUDO VALENCIA, NOTARIO PUBLICO NUMERO 65 DEL ESTADO, ABOGADO JUAN JOSE PUERTO CASTILLO, DIRECTORA DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DEL ESTADO, DIRECTOR DEL CATASTRO MUNICIPAL DE ESTA CIUDAD.- Juicio Ordinario Civil promovido por el primero en contra de los demás nombrados.- Expediente 649/2003

ARTEMIO ALONSO VERDE ROSADO, ALIAS, ARTEMIO VERDE ROSADO.- Diligencias de Información Judicial promovidas por usted a fin de acreditar ciertos hechos ante diversas autoridades.- Expediente 662/2003

BENJAMIN MARTINEZ MADERA.- Diligencias de Información Judicial promovidas por usted a fin de acreditar ciertos hechos ante diversas autoridades. Exp. Num. 378/2004

jose ricardo ramos romero, alicia magdalena novelo peraza, guadalupe JUSTINA HERERA MEDINA, ALMA ANDREA TRUJEQUE SUASTE.- diligencias de jurisdiccion voluntaria promovidas por usted a fin de que se apruebe y ejecute un convenio transaccional de desocupacion y entrega respecto del predio marcado con el numero 355 de la calle 19 B del fraccionamiento san francisco de chuburna de esta ciudad, Expediente 0655/2006

JESUS MANUEL ARJONA BURGOS, MARCOS GASPAR RAMIREZ MONTALVO, MARIA LUISA CASTAÑEDA CASTAÑEDA.- diligencias de jurisdiccion voluntaria promovidas por ustedes a fin de que se apruebe y ejecute un convenio transaccional de desocupacion y entrega respecto del predio marcado con el numero 103 de la calle 22 del fraccionamiento RINCONADA DE CHUBURNA DE ESTA CIUDAD. Expediente 0675/2006

ELDA NOEMI DE LA SOLEDAD MARTINEZ RIVERO, ALIAS ELDA NOEMI MARTINEZ RIVERO, ALIAS NOEMI MARTINEZ RIVERO, VICTOR ENRIQUE MIRANDA ARENAS, OSCAR EDUARDO MIRANDA ARENAS, JUAN MANUEL ARENAS TORRES.- DILIGENCIAS de jurisdiccion voluntaria promovidas por ustedes a fin de que se apruebe y ejecute un convenio transaccional de desocupacion y entrega respecto del predio marcado con el numero 91 B de la calle 20 de itzimna Yucatan. Expediente 0677/2006

GONZALO ROMERO BASTARRACHEA, BANCO MERCANTIL DEL NORTE, SOCIEDAD ANÓNIMA INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BANORTE, ERMILO JOSE CANTON CASTILLO, WILMA DEL SOCORRO CALDERON RAMIREZ, VIGILAVA, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, VICTOR MANUEL BARRADAS RUIZ.- Juicio de Tercería de Preferencia de Pago promovido por el primero como apoderado de la segunda en contra de las partes del Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por el tercero y la cuarta como endosatarios en procuración de la quinta en contra del último e interviniendo VICTOR MANUEL DE JESUS RIVAS LOPEZ y FRANCISCO FREDDY TORRES RAMÍREZ como Secretario Tesorero y Gerente General el primero y el segundo de Vocal y Gerente Administrativo, ambos del Consejo de Administración de la quinta.- Expediente 1112/2005

MARIA NIDELVIA SANCHEZ PAZ, JOSE EFRAIN FERNELY SANCHEZ PAZ, IRMA BERTHA LUCAS FLORES.- 3 pruebas documentales publicas, y una prueba de presunciones legales y humanas ofrecidas por la primera en el Juicio Ordinario Civil promovido por el primero por su propio y personal derecho en contra de los demás nombrados.- Expediente 0195/2005

EDUARDO JOSE CERVERA GAMBOA, LAS CERVEZAS MODELO DEL SURESTE, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE antes CERVEYUCA, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, JOSE BAHJET ELJURE ABOURJAILY, DALIDA ABURJEILI DE ELJURE, ALIAS, DALIDA ABOURJAILY DE ELJURE, ALIAS, DALIDA ABURJEIDI DE ELJURE.- cinco pruebas documentales privadas, ofrecidas por los dos ultimos y una prueba como copia fotostatica ofrecida por el primero en el Juicio Extraordinario Hipotecario promovido por el primero como apoderado de la segunda en contra de los demás nombrados.- Expediente 1397/2005

FERNANDO JOSE MEDINA PEREZ, BBVA BANCOMER, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER, antes BANCOMER SOCIEDAD

ANONIMA INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO, antes BANCOMER SOCIEDAD ANONIMA, INDUSTRIA SALINERA DE YUCATAN, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, JOAQUIN ROCHE MARTINEZ, RAUL VALLADO MOLINA, DIANA EUGENIA ROCHE DE PALOMEQUE, AMIRA DIAZ DE ROCHE, ALIAS, AMIRA RUZ DE ROCHE.- Un cuaderno de prueba de reconocimiento e inspección judicial con asistencia de peritos ofrecido por el quinto y la sexta en el Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por el primero como apoderado de la segunda en contra de la tercera y el cuarto representados por el quinto como apoderado de la tercera y compareciendo en el presente juicio la sexta como apoderada de la última nombrada, quien es albacea de la sucesión testamentaria del citado Roche Martinez, siendo JOSE PALOMEQUE ROCHE apoderado de la tercera nombrada e interviniendo JOSE EDUARDO NAVARRETE HERRERA como apoderado de la segunda.- Expediente 1095/1996

FERMIN ALEJANDRO UICAB CAAMAL, INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES, JORGE JAVIER GOMEZ TOLOSA.- juicio extraordinario hipotecario promovido por el primero como apoderado de la segunda en cotnra del ultimo. exp.no. 1140/2005.

FERMIN ALEJANDRO UICAB CAAMAL, INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES, MARIA DEL CARMEN CEN KOO.- Juicio Extraordinario Hipotecario promovido por el primero como apoderado de la segunda en contra de la última.- Expediente 0180/2006

LUIS FRANCISCO MARTIN SANCHEZ SOTOMAYOR, MIGUEL ANGEL RICALDE RAMIREZ.- diligencias de jurisdiccion voluntaria promovidas por ustedes a fin de que se apruebe y ejecute un convenio transaccional de desoupcion y entrega respecto del predio marcado con el numero 198 de la calle 21 A fraccionamiento Tecnologico de merida, yucatan. exp.no. 339 /2006.

HORTENCIA MARGARITA SALAZAR DOMINGUEZ, BEATRIZ EUGENIA SALAZAR DOMINGUEZ, GRUPO AR, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, RAFAEL OSAR AREVALO EROSA.- Diligencias de Jurisdicción Voluntaria promovidas por ustedes y compareciendo el último como Administrador Único de la tercera a fin de celebrar un convenio transaccional de desocupación y entrega respecto del local comercial marcado convencionalmente con el número uno ubicado en el predio marcado con el número 71 de la calle 27 de la colonia Xcumpich de ésta ciudad.- Expediente 0223/2006

centro de estudios educare, a.c. maria teresa almeida rebolledo , diligencias de jurisdiccion voluntaria promovidas por ustedes a fin de que se apruebe y ejecute un convenio transaccional de desocupacion y entrega respecto del predio marcado con el numero 199 letra G de la calle 30 de la colonia garcia gineres de esta ciudad. exp.no. 476/2006.

ENRIQUE CASTAÑEDA REYES, JAVIER ANTONIO ESPARZA GONZALEZ, AGRO SISTEMAS DE CAMPECHE, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE JAVIER ANTONIO ESPARZA GONZALEZ , DARIO REYES GUERRERO.- diligencias de jurisdiccion volutnaria promovidas por sutedes la tercera representada por los dos ultimos. a fin de que se apruebe y ejecute un convenio transaccional de desocuapcion y entrega respecto del predio numero 213 de la calle 29 por las calles 22 y 26 del fraccionamiento Limones de esta ciudad. exp.no. 487/2006.

MERIDA, YUCATAN, A 12 DE MAYO DE 2006.

EL ACTUARIO.

LOC. XAVIER MAURICIO MENDOZA BUE.

JUZGADO SEXTO DE LO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.

S e c r e t a r í a.

Remate.- Primera Almoneda.

Se hace saber al público en convocación de postores, que por auto de fecha veintitrés de marzo del año en curso, dictado por la Juez Sexto de lo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, Abogada MARIA ESTHER ECHANOVE GONGORA, en el expediente número 124/2004 relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por el Licenciado JOSE LUIS CETZ HERRERA como endosatario en procuración del señor ALFONSO CEPEDA HOYOS, en contra de ADAN VIADAS MENDOZA y ROSA MARIA RODRIGUEZ DE VIADAS, se decretó el remate en pública subasta y primera almoneda del bien inmueble siguiente: -----

"Solar con casa de blocks y concreto, ubicado en esta Ciudad, Municipio y partido de Mérida, en la manzana ciento setenta de la sección ocho de la Colonia Miraflores, marcado con el número DOSCIENTOS letra D de la calle VEINTIDOS, con la extensión de diez metros noventa centímetros de frente, por dieciocho metros setenta centímetros en su mayor fondo, con una irregularidad que consiste en que su lado Norte, mide diecisiete metros, y su lado Sur opuesto, mide dieciocho metros setenta centímetros y sus linderos son: al Norte, predio número doscientos A, de la calle veintidós; al Sur, predio de Celia Caballero de Osorio; al Poniente, la calle veintidós y; al Oriente, predio número doscientos ocho A". -----

Dicho inmueble obra inscrito a folios trescientos treinta y uno del tomo ciento cuarenta y ocho R Volumen I de Urbanas del Libro Primero del Registro Público de la Propiedad del Estado.

Servirá de base para el remate la cantidad de CIENTO MIL PESOS, MONEDA NACIONAL, que es el valor pericial del citado bien inmueble. -----

Se fijó para que tenga lugar la licitación, la audiencia del día dieciséis de mayo del año en curso, a las nueve horas y en el local de este Juzgado. Se advierte que no se admitirá postura que no reúna los requisitos legales, siendo legal la que cubra de contado las dos terceras partes de la cantidad antes mencionada y que servirá de base para ello. Los autos paran en la Secretaría de este Juzgado a mi cargo a disposición de las personas que deseen enterarse de ellos. Y para su publicación en el Diario Oficial del Gobierno del Estado, por tres veces dentro de nueve días, como está mandado en autos, expido el presente pregón en la ciudad de Mérida, Capital del Estado de Yucatán, Estados Unidos Mexicanos, a los doce días del mes de abril del año dos mil seis.

LA SECRETARIA DE ACUERDOS

LICENCIADA LINA MARGARITA VAZQUEZ PAREDES.

Publíquese los días 2, 8 y 15 de mayo de 2006.

JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.

AUDIENCIA DE FECHA 11 DE MAYO DE 2006.

WILBERTH DE JESUS MEDINA PARRA Y JOSEFA GONZALEZ FLORES.- Juicio Ordinario Civil de Divorcio, promovido por el primero nombrado, en contra de la segunda citada. Auto de fecha 11 de mayo del año 2006. Expediente 1061/2002

JORGE FREDDY NAVARRETE GOMEZ E ISELA GUADALUPE GARCIA ACEVEDO.- Juicio Ordinario Civil de Divorcio, promovido por el primero nombrado, en contra de la segunda citada. Auto de fecha 11 de mayo del año 2006. Expediente 0818/2005

BERTHA MARIA LARA ALVARADO.- Juicio Ordinario Civil, promovido por usted. Auto de fecha 11 de mayo del año 2006. Expediente 1400/2005

ROGER RUBEN GONZALEZ ASCENCIO.- Juicio Ordinario Civil, promovido por usted. Auto de fecha 10 de mayo del año 2006. Expediente 0668/2006

GIOVANNI CALDERON BAEZA.- Juicio Ordinario Civil, promovido por usted. Auto de fecha 10 de mayo del año 2006. Expediente 0672/2006

JUANA ESQUIVEL MAY, DIRECTOR DEL REGISTRO CIVIL DEL ESTADO, OFICIAL DEL REGISTRO CIVIL DE PROGRESO, YUCATAN Y AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO DE LA ADSCRIPCION.- Juicio Ordinario Civil de Inscripción de Acta de Defunción, promovido por la primera nombrada, en contra de los demás citados. Auto de fecha 11 de mayo del año 2006. Expediente 0615/2005

TEDY JULIAN CHI GONZALEZ Y MARIA JOSE HEREDIA SOSA.- Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, promovidas por ustedes, a fin de que se aprueben las bases que acordaron para llevar a cabo su divorcio voluntario. Auto de fecha 11 de mayo del año 2006. Expediente 57/2001

PAOLA IRENE PARGA CAMPOS Y XICOTENCATL MAY TREJO.- Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, promovidas por ustedes, a fin de que se aprueben las bases que acordaron para llevar a cabo su divorcio voluntario. Auto de fecha 11 de mayo del año 2006. Expediente 193/2003

MANUEL EDUARDO GAMBOA CARDEÑA Y ADRIANA DE LA LUZ TORRES ESCAMILLA.- Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, promovidas por ustedes, a fin de que se aprueben las bases que acordaron para llevar a cabo su divorcio voluntario. Auto de fecha 11 de mayo del año 2006. Expediente 315/2003

JOSE VICENTE CIME KU Y ADRIANA DEL ROSARIO GARCIA PORTILLO.- Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, promovidas por ustedes, a fin de que se aprueben las bases que acordaron para llevar a cabo su divorcio voluntario. Auto de fecha 11 de mayo del año 2006. Expediente 0526/2006

ROGER ALBERTO MEDINA CHACON Y MARIA ELIZABETH SANCHEZ MARTINEZ.- Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, promovidas por ustedes, a fin de que se aprueben las bases que acordaron para llevar a cabo su divorcio voluntario. Auto de fecha 11 de mayo del año 2006. Expediente 0530/2006

FRANCISCO JAVIER LOPEZ ZAPATA Y SALVADOR ZAPATA.- Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, promovidas por ustedes, a fin de que se declare extinguido el patrimonio de familia en que se encuentra constituido el predio marcado con el número ciento trece de la calle veintidós, de la localidad de Conkal, partida de Tixkokob, Yucatán. Auto de fecha 11 de mayo del año 2006. Expediente 0202/2006

ELVIA LETICIA AVILEZ Y RODRIGUEZ, Y JOSE LUIS CANO AGUIRRE.- Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, promovidas por la primera nombrada, a fin de que se decrete una pensión alimenticia a favor de su hijo menor Juan Carlos Cano Aviléz, y a cargo del segundo citado. Auto de fecha 11 de mayo del año 2006. Expediente 1100/2003

LEONOR LOPEZ CHABLE Y WILBERT ANTONIO GONZALEZ PINZON.- Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, promovidas por la primera nombrada, a fin de que se decrete una pensión alimenticia a favor de sus hijas menores, y a cargo del segundo citado. Auto de fecha 11 de mayo del año 2006. Expediente 1480/2005

GABRIELA DE JESUS AGUILAR ESCALANTE Y FREDDY ARIEL MANZANO VILLAJUANA.- Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, promovidas por la primera nombrada, a fin de que se decrete una pensión alimenticia a favor de sus hijos menores y a cargo el segundo citado. Auto de fecha 11 de mayo del año 2006. Expediente 1139/2005

ROXANA ELIZABETH ARAGON SILVAN Y FRANCISCO JAVIER ARANDA MEDINA.- Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, promovidas por la primera nombrada, a fin de que se decrete una pensión alimenticia a favor de sus hijos menores, y a cargo del segundo citado. Auto de fecha 11 de mayo del año 2006. Expediente 1405/2005

LOISA NOEMI CASTILLO LOPEZ Y JULIO ALBERTO SEGURA SEGOVIA.- Expediente de ejecución de sentencia, dictada en las diligencias de Jurisdicción Voluntaria, promovidas por la primera nombrada, a fin de que se decrete una pensión alimenticia a su favor, y a cargo del segundo citado. Auto de fecha 11 de mayo del año 2006. Expediente 0040/2006

AURIOLINDA CAN CAMPOS.- Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, promovidas por usted. Auto de fecha 11 de mayo del 2006. Expediente 499/2006

SILVIA MARYBEL CASTRO.- Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, promovidas por usted. Auto de fecha 11 de mayo del año 2006. Expediente 0673/2006

ROQUE JACINTO FLORES PEREZ, MARIA JOSEFINA CHAN COUOH Y TOMASA ENEIDA CHAN COUOH, ESTA ULTIMA CON SU CARACTER DE TUTOR ESPECIAL DE LAS MENORES MELITZA ALELHI, DANICA RUBI Y ESMERALDA NATHALI FLORES CHAN, RECONOCIDO EN AUTOS.- Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, promovidas por el primero nombrado a fin de que le conceda autorización judicial para la venta fuera de remate del cincuenta por ciento del predio marcado con el número doscientos treinta y seis de la calle catore de la colonia San Juan Grande de esta ciudad, propiedad de sus hijos menores Melitza Alheli, Danica Rubí y Esmeralda Nathali Flores Chan. Auto de fecha 11 de mayo del año 2006. Expediente 0208/2005

LICENCIADA PATRICIA GAMBOA WONG, CON SU CARACTER DE PROCURADORA DE LA DEFENSA DEL MENOR Y LA FAMILIA EN EL ESTADO, PEDRO VARGUEZ CHABLE Y ELIGIA AKE GARMA.- Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, promovidas por la primera con su mencionado carácter,

a fin de que se apruebe la adopción plena del menor Charly de Jesús Flores Paredes, que pretenden realizar los dos últimos citados. Sentencia de fecha 20 de febrero del año 2006. Expediente 1048/2003

AUGUSTO EMILIO, MARIA GILDA ROSA, ROBERTO ANTONIO JOSE MIGUEL CAMARA SEIJO Y MARIA CRISTINA BEATRIZ CAMARA SEIJO; LIGIA MERCEDES SOLIS PRECIAT VIUDA DE CAMARA, LICENCIADO MIGUEL ALBERTO SANSORES HERNANDEZ, CON SU CARACTER DE TUTOR ESPECIAL DE ELDA MARGARITA JOSEFINA CAMARA SEIJO, RECONOCIDO EN AUTOS, Y JUAN JOSE LOPEZ CASTRO.- Juicio de Sucesiones Unidas de Intestado y Testamentaria de las señoras Ana María de Loreto Cámara Seijo, alias Ana María Camara Seijo y Gilda María Seijo Gómez. Tercera Sección. Auto de fecha 09 de mayo del año 2006. Expediente 385/96

JOSEFA BORGES, ALIAS, JOSEFINA BOJORQUEZ, ALIAS, JOSEFINA BOJORQUEZ CANCHE.- Juicio de Sucesión Intestada del señor Francisco González, alias, Francisco González Puc. Primera sección. Auto de fecha 11 de mayo del año 2006. Expediente 1174/1999

LINA MARIA GUTIERREZ CARDOZO DE MARTINEZ ALIAS LINA ODENA DE LAS MERCEDES GUTIERREZ CARDOSO.- Juicio de sucesión intestada de Juana Cardoso Rubio viuda de Gutiérrez alias Juana Cardozo Rubio. Auto de fecha 11 de mayo del año 2006. Expediente 1042/2001

MARIA JULIETA LOPEZ SEMERENA Y LICENCIADOS JUAN JOSE HIJUELOS GARCIA, JOSE LUIS MARIN CARDENAS Y BACHILLER GABRIEL ALBERTO LOPEZ PEREZ, ESTOS TRES ULTIMOS CON SUS CARACTERES DE APODERADOS DEL SEÑOR RAMON AVILES ABUD, RECONOCIDO EN AUTOS.- Juicio Ordinario Civil de Divorcio, promovido por la primera nombrada, en contra del último citado. Auto de fecha 17 de abril del año 2006. Expediente 57/2003

BLANCA ROSA GARCIA SALAS; MAGDA ARGELIA VERDE GARCIA, RILQUE JESUS VERDE GARCIA, GIOVANNI LORENZO VERDE GARCIA Y ANGELA MARIA VERDE GARCIA.- Juicio de Sucesión Intestada del señor Ermilo Lorenzo Verde Briceño. Segunda sección. Auto de fecha 11 de mayo del año 2006. Expediente 565/2003

MARIA CRISTINA CEBALLOS ALEJOS; NICTE-HA MARISOL y LUCY NAYELI CASTILLO CEBALLOS, ABOGADO FERNANDO MONTERO CANUL CON SU CARACTER DE TUTOR ESPECIAL DE LA MENOR MARIA JESUS CASTILLO CEBALLOS, RECONOCIDO EN AUTOS Y PERLA MARBELLA CASTILLA CEBALLOS, ALIAS, PERLA MARBELLA CASTILLO CEBALLOS.- Juicio de Sucesión Intestada del señor Wilberth Rosalio Castillo Vázquez, alias, Wilbert Rosalio Castillo Vázquez, alias, Wilberth Rosalio Castilla Vázquez. Tercera sección. Auto de fecha 11 de mayo del año 2006. Expediente 1210/2003

FRANCISCO ORLANDO VIVAS Y ARANDA, ALIAS, FRANCISCO ORLANDO VIVAS ARANDA, ALIAS, ORLANDO VIVAS ARANDA.- Juicio de Sucesión Intestada de la señora Josefina Martínez Erosa. Sentencia de fecha 11 de mayo del año 2006. Expediente 2213/2004

ELSA ESTER SAURI SOLIS Y LEYLA REGINA SAURI SOLIS.- Juicio de Sucesión Intestada del señor Fernando Sauri Solís. Segunda sección. Auto de fecha 11 de mayo del año 2006. Expediente 92/2005

MIRZA GUADALUPE ZAPATA MARTIN, DAVID SALVADOR GONZALEZ ZAPATA Y URIEL ANDRES GONZALEZ ZAPATA; Y MARIA DEL ROSARIO DE FATIMA ZAPATA MARTIN, ESTA ULTIMA CON SU CARACTER DE TUTORA ESPECIAL DE LAS MENORES ELDY ELIANE Y REYNA KARINA GONZALEZ ZAPATA, RECONOCIDO EN AUTOS.- Juicio de Sucesión Intestada del señor David del Jesús González Herrera. Segunda sección. Auto de fecha 11 de mayo del año 2006. Expediente 0619/2005

FAUSTINO ROMERO NAAL, ANA BALTAZAR ROMERO MADERA Y JOSE GUADALUPE ROMERO MADERA.- Juicio de Sucesión Intestada de la señora Concepción Madera Estrella. Auto de fecha 11 de mayo del año 2006. Expediente 0854/2005

ALMA GLAFIRA, RITA MARIA, JUANA MARIA, WILFRIDO, WENCELAO Y RODRIGO SERRANO HERNANDEZ.- Juicio de Sucesión Intestada de la señora Fausta Hernández Medina. Auto de fecha 11 de mayo del año 2006. Expediente 1032/2005

EMILIO VERA GRANADOS alias FELIPE EMILIO VERA GRANADOS alias EMILIO FELIPE VERA; ROSA ELENA, MARIA GABRIELA, MERCEDES DEL ROSARIO, LUCIA MARGARITA, MONICA MARIA DE JESUS y LIGIA NOEMI VERA PACHECO.- Juicio de Sucesión Intestada de la señora Mercedes Pacheco Baeza. Segunda sección. Auto de fecha 11 de mayo del año 2006. Expediente 47/2006

MARIA MERCEDES MOO, ALIAS, MARIA MERCEDES MOO ESPINOLA; MARIA SUSANA, ANA ISABEL, JOSE MAXIMILIANO, JUANA ROSA, LEONARDO, NANCY LEONOR, LUIS FERNANDO Y JUAN GABRIEL CHI MOO.- Juicio de Sucesión Intestada del señor Leonardo Chi Cruz. Auto de fecha 11 de mayo del año 2006. Expediente 0622/2006

MARIA JESUS DZIB VALENCIA; JOSE ALBERTO ALIAS JORGE ALBERTO, MARIA GUADALUPE y TERESITA DE JESUS MARTIN DZIB.- Juicio de sucesión testamentaria del señor Pedro Pablo Martín González. Auto de fecha 11 de mayo del año 2006. Expediente 0040/2005

LIGIA MARIA CAMARA CANO, LIA RAQUEL CAMARA CANO, JORGE ALBERTO CAMARA CANO, FRANCISCO JAVIER CAMARA CANO, BERTHA MARIA CAMARA CANO y RITA ILEANA CAMARA CANO.- Juicio de Sucesiones Unidas de Intestado y Testamentaria de la señora Ligia Cano Amabilis de Cámara, alias, Ligia Cano Amibilis y Raúl Humberto Cámara Cano. Segunda sección.- Auto de fecha 11 de mayo del año 2006. Expediente 2110/2004

JOSE MERCEDES SIMA TUN, ROBERTO REYES SIMA MARRUFO, MARIA LUISA BAEZ CAMPOS, CARLOS ALBERTO SIMA BAEZ, PEDRO JOSÉ SIMA BAEZ Y REYES HUMBERTO SIMA BAEZ.- Juicio de Sucesiones Unidas de Intestado de los señores PEDRO PABLO SIMA DZUL alias PEDRO PABLO SIMA CABALLERO alias PEDRO P. SIMA CABALLERO alias PEDRO PABLO SIMA alias PEDRO PABLO ZIMA Y DZUL Y CARLOS ALBERTO SIMA. Auto de fecha 11 de mayo del año 2006. Expediente 0057/2005

JULIAN ESTRELLA, ALIAS, JULIAN ESTRELLA KU Y JOSE DAVID ESTRELLA Y KU, ALIAS, JOSE DAVID ESTRELLA KU.- Juicio de Sucesiones Unidas de Intestado de los señores Ausencio Estrella Chi, alias, Ausencio Estrella, alias, Asunción Estrella y María Gabina Ku, alias, Gabina Ku, alias, Gabina Ku Canul. Auto de fecha 09 de mayo del año 2006. Expediente 1529/2005

JOSE DOLORES, CARMELA MARIA, Y MARIA GUADALUPE CHAN Y CAN; MARGARITA CHAN CANUL; JUAN MANUEL, SANTIAGO REYES, ESPERANZA DEL CARMEN Y JOSE DOLORES CHAN CUEVAS, Y MARIA LEONIDES QUIJANO CUEVAS.- Juicio de Sucesiones Unidas de Intestado de los señores José Dolores Chan Tún, alias, José Dolores Chan, alias, José Dolores Chan y Tun, José Francisco Chan y Can, alias, José Francisco Chan Can, y Lucía Canul, alias, Lucía Canul Canul. Primera sección. Auto de fecha 11 de mayo del año 2006. Expediente 268/1997

SABINA DOMINGUEZ ESCALANTE.- Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, promovidas por usted, a fin de acreditar su identidad, ante diversas autoridades. Auto de fecha 11 de mayo del año 2006. Expediente 0313/2006

CECILIA UCAN CHAN, ALIAS, SANTA CECILIA UCAN CHAN.- Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, promovidas por usted. Auto de fecha 11 de mayo del año 2006. Expediente 0675/2006

EMILIO DZIB ORTIZ, ALIAS, EMILIO GUADALUPE DZIB ORTIZ.- Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, promovidas por usted. Auto de fecha 11 de mayo del año 2006. Expediente 0676/2006

WILMA VERONICA ARANDA CARBALLO Y JAVIER HERBERT CERVANTES AVILA.- Juicio Ordinario Civil de Divorcio, promovido por la primera nombrada, en contra del segundo citado. Auto de fecha 11 de mayo del año 2006. Expediente 1020/2005

ERENDIRA ESTRELLA VAZQUEZ VARGAS.- Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, promovidas por usted. Auto de fecha 11 de mayo del año 2006. Expediente 0183/2006

ABRIL CASTILLO CATZIN.- Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, promovidas por usted, a fin de que se inscriba el acta de su matrimonio, celebrado con el señor Jorge Luis Reinoso Pérez, en la Oficina del Registro Civil de esta ciudad. Auto de fecha 11 de mayo del año 2006. Expediente 0444/2006

MARIA ELISA PACHECO SERRANO; FRANCISCO JAVIER, MARIO CLOTILDE, PEDRO ARIEL, LORENZO, ELISA MARIBEL Y GUADALUPE ARAGON PACHECO.- Juicio de Sucesión Intestada del señor Francisco Aragón Santos. Sentencia de fecha 11 de mayo del año 2006. Expediente 1174/2004

MIGUEL ARMANDO DOMINGUEZ AMBROSIO y MARIA ALICIA PANTI VENTURA.- Juicio Ordinario Civil de Divorcio, promovido por el primero nombrado, en contra de la segunda citada. Auto de fecha 09 de mayo del año 2006. Expediente 890/2005

JORGE ARMANDO SIMA CANCHE Y LILIANA FERNANDEZ RAMOS.- Dos cuadernos consistentes en Presunciones Legales y Humanas, ofrecidos por el primero nombrado, en el Juicio Ordinario Civil de

Divorcio, promovido por la segunda citada, en contra del oferente de las pruebas. Autos de fecha 09 de mayo del año 2006. Expediente 1336/2005

MERIDA, YUCATAN, A 12 DE MAYO DE 2006.

ACTUARIO.

LICENCIADA EN DERECHO ANGELITA LORAIN SOSA GONZALEZ.

JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.

C. MARIA ISABEL CARLES KING

DOMICILIO IGNORADO.

En el expediente número 633/05 relativo al Juicio Ordinario Civil de Divorcio promovido por el ciudadano ALEJANDRO ADOLFO MARCIN Y TORRE, en contra de la señora MARIA ISABEL CARLES KING; la Juez del conocimiento ha dictado un proveído que es del tenor literal siguiente: -----

"JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR. -----
Mérida, Yucatán, a treinta y uno de marzo del año dos mil seis. -----
VISTOS: Tiénese por presentado al ciudadano ALEJANDRO ADOLFO MARCIN Y TORRE, con su memorial de cuenta, haciendo las manifestaciones a que se contrae en el mismo, como solicita y con fundamento en el artículo 557 del Código de Procedimientos Civiles del Estado, tiénese por acusada la rebeldía a la ley en que incurrió la demandada MARIA ISABEL CARLES KING por los conceptos expresados por el promovente en su referido memorial de cuenta; en tal virtud, dése por contestada la demanda en sentido negativo y por perdidos los derechos que en tiempo oportuno pudo haber ejercitado el demandado. Notifíquese este proveído en la misma forma que el emplazamiento, a fin de continuar con el procedimiento del juicio; respecto a su solicitud en relación a que se fije término para presentar alegatos, declárese que no es de accederse, como en efecto no se accede, en mérito de no ser el procedimiento legal adecuado, toda vez que su capítulo de pruebas en el inciso cinco, ofrece una prueba testimonial, la cual por su naturaleza necesita de que se conceda un término probatorio para su debido desahogo, por tal motivo, su petición no se ajusta a la hipótesis establecida en el artículo 558 del Código de Procedimientos Civiles del Estado. Notifíquese y cúmplase. Lo proveyó y firma la Juez Primero de lo Familiar del Primer Departamento Judicial del Estado, Licenciada en Derecho María Fidelia Carballo Santana, ante la fe de la Secretaria de Acuerdos que autoriza, Licenciada en Derecho María Cristina Ojeda G.Cantón. Lo certifico. -----
MARIA F. CARBALLO S.----- CRISTINA OJEDA G.C. -----RUBRICAS".-

Y por cuanto se asegura que es Usted de DOMICILIO IGNORADO, le hago en consecuencia la notificación ordenada en el proveído que inmediatamente antecede por medio de su publicación por tres veces consecutivas en el Diario Oficial del Gobierno del Estado y en algún otro periódico Diario de los que se editan en ésta Ciudad.

Mérida, Yucatán, a ocho de mayo del año dos mil seis.

EL ACTUARIO

LICENCIADO EN DERECHO ROGER AUGUSTO CORTES BURGOS.

Publíquese los días 15, 16 y 17 de mayo de 2006.

JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.

AUDIENCIA DE FECHA 11 DE MAYO DE 2006.

ROBERTO ANTONIO JOSÉ MIGUEL CAMARA SEIJO, BERNARDO DE JESUS CANO BOLIO, AUGUSTO EMILIO CAMARA SEIJO, AUGUSTO JOSÉ CÁMARA CÁMARA, MARIA CRISTINA

CAMARA SEIJO Y MARIA GILDA ROSA CAMARA SEIJO.- Juicio Ordinario Civil promovido por el primer nombrado en contra del tercer mencionado.- Exp.No. 56/2002

DENISSE DEL JESUS PÉREZ ROMERO Y ROBERTO ALEJANDRO CETINA FRANCO.- Juicio Ordinario Civil de Divorcio promovido por la señora Denisse del Jesús Pérez Romero nombrada en contra de Usted.- Auto de fecha 9 de mayo de 2006.- Expediente No. 1507/2004

MARTINIANO EK AYIN, Y JESÚS ALONSO EK SÁNCHEZ Y DE LA SEÑORA MARIA GENOVEVA ISAINA SÁNCHEZ SULU EN REPRESENTACIÓN DE SU HIJO MENOR JORGE ALBERTO EK SÁNCHEZ.- Juicio Ordinario Civil de Reducción de Pensión Alimenticia promovido por el primer nombrado en contra de los demás mencionados.- Expediente No. 0881/2005

CARLOS RICARDO PECH UICAB (A) CARLOS PECH UICAB, DIRECTOR DEL REGISTRO CIVIL DEL ESTADO DE YUCATAN, OFICIAL 01 DEL REGISTRO CIVIL DE KANASIN, YUCATAN.- Juicio Ordinario Civil de Inscripción de Acta de Defunción promovido por el primero en contra de los demás nombrados.- Expediente No. 1357/2005

MERLY MARGARITA RAMAYO PUERTO Y LUIS FELIPE VARGAS ALEMAN.- Juicio Ordinario Civil de Divorcio promovido por la primera citada en contra del segundo nombrado.- Exp. No. 958/1988

ERACLIO MANUEL MOGUEL DUARTE Y LAURA LEHMER MENDOZA.- Diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por Ustedes a fin de llevar a cabo su divorcio voluntario.- Expediente No. 0579/2006

SAC NICTE HA MOREJON SÁNCHEZ (A) SAC NICTE-HA MOREJON SÁNCHEZ Y SELMER JESÚS CHAN ESCALANTE.- Diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por Ustedes a fin de llevar a cabo su divorcio voluntario.- Expediente No. 0160/2006

MARIO ARTURO OSALDE BORGES Y YESENIA ADELINA BALAM UICAB.- Diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por Ustedes a fin de llevar a cabo su divorcio voluntario.- Expediente No. 0577/2006

JOEL HUMBERTO CABALLERO RODRÍGUEZ Y DEA ARACELY SOLÍS MAGAÑA.- Diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por Ustedes a fin de llevar a cabo su divorcio voluntario.- Expediente No. 0517/2006

LUCIA MIREYA ALDAZ BENCOMO Y TONMÁS ALEJANDRO PASOS CERVANTES.- Diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por ustedes a fin de llevar a cabo su divorcio voluntario.- Auto de fecha 9 de mayo de 2006.- Expediente No. 0663/2006

SERGIO ELIAS CAMARA CARRILLO Y YAZMIN SIMON PATRON.- Diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por ustedes a fin de llevar a cabo su divorcio voluntario.- Auto de fecha 10 de mayo de 2006.- Expediente No. 0106/2006

LUIS ENRIQUE VILLAMIL GUTIERREZ Y ELIDE DEL ROSARIO MENDEZ ARCE.- Diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por ustedes a fin de llevar a cabo su divorcio voluntario.- Expediente No. 1159/2005

RICARDO ALONSO PIÑA LEAL Y BRENDA SOFÍA RESENDIZ SALAZAR.- Diligencias de Jurisdicción Voluntaria promovidas por Ustedes a fin de llevar a cabo su divorcio voluntario. Exp. No. 597/2004

GENER HERNAN VALLEJOS UICAB Y MONICA EUGENIA GRAJALES GONZÁLEZ.- Diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por ustedes, a fin de llevar a cabo su divorcio voluntario.- Exp. No. 119/2001.

FERNANDO JESUS HEVIA VILLALOBOS Y LIGIA ESTHER LARA LIZAMA.- Diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por Ustedes a fin de llevar a cabo su divorcio voluntario.- Exp. No. 668/1994

CARLOS COVARRUBIAS ZAPATA Y BERTHA GABRIELA BACELIS CALDERON.- Diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por Ustedes a fin de llevar a cabo su divorcio voluntario.- Auto de fecha 10 de mayo de 2006.- Exp. No. 1024/1992.

CAMILO ADOLFO SOSA ZAPATA Y GENNY BEATRIZ ALCOCER REYNA.- Diligencias de Jurisdicción Voluntaria promovidas por Ustedes a fin de llevar a cabo su Divorcio Voluntario.- Auto de fecha 10 de mayo de 2006.- Exp. No. 743/98

CLARA MARGARITA GARCÍA MARTÍN (A) CLARA MARGARIT GARCÍA MARTÍN.- Diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por Usted a fin de que se decete una pensión alimenticia provisional a favor de su nieto el menor Angel Roberto Balam Hernández.- Expediente NO. 0448/2006

PETRI MARITZA CARDONA CASTILLO.- Diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por Usted a fin de que se decrete una pensión alimenticia provisional a su favor y de sus hijos menores.- Expediente NO. 0631/2006

MARIA CONCEPCIÓN XOOL DZUL.- Diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por Usted a fin de que se decrete una pensión alimenticia provisional a favor de sus hijos menores.- Expediente NO. 0146/2006

NORMA ELIZABETH TOLOSA VÁZQUEZ.- Diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por Usted a fin de que se decete una pensión alimenticia provisional a su favor y de su hija menor.- Expediente No. 1293/2005

FABIOLA CONCEPCION SOLIS BAEZA Y FERNANDO JOSE BARRERA CEBALLOS.- Diligencias de Jurisdicción Voluntaria promovidas por la primera nombrada a fin de que se decrete una pensión alimenticia provisional a favor de su hijo menor y a cargo del segundo mencionado.- Exp. No. 112/2003.

EULALIA CANTE CHUC Y ADONAY TUTZIM PECH (A) ADONAY TUTZIN PECH.- Diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por la primera nombrada a fin de que se decrete una pensión alimenticia provisional a su favor y de sus hijos menores y a cargo del segundo citado.- Expediente No. 1735/2004

MARIANA JACQUELINE SEGOVIA CASTELLANOS Y SANDY FERMIN SIERRA ESQUIVEL.- Diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por la primera nombrada a fin de que se decrete una pensión alimenticia a su favor y de sus hijos menores y a cargo del segundo nombrado.- Auto de fecha 9 de mayo de 2006.- Exp. No. 1796/2003

JOSÉ ABELARDO MEDINA SULUB.- Diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por Usted a fin de consignar una pensión alimenticia a favor de su esposa e hija menor.- Expediente No. 0657/2006

EMILIO DZIB ORTIZ Y CECILIA UCAN CHAN.- Diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por el primer nombrado a fin de consignar una pensión alimenticia a favor de sus hijos menores, representados por la segunda citada.- Auto de fecha 9 de mayo de 2006.- Expediente No. 0363/2006

ERNESTO MANZON MIRANDA, MARIA TERESA MANZON DE GUERRA, GENY RIO SOLIS Y ALEJANDRO MANZON CICERO, ESTOS DOS ULTIMOS COMO TUTORA Y CURADOR RESPECTIVAMENTE DE MARIA BEATRIZ MANZON.- Diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por los dos primeros nombrados a fin de que se declare el estado de interdicción de la ultima citada.- Segunda Sección.- Exp. No. 1411/1990

JORGE ISRAEL, MARIA ARGEL Y JOSÉ DANIEL GUZMAN ORTEGA.- Diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por Ustedes a fin de que el señor Rafael Nazario Miranda Sánchez es padre del menor Rafael Alejandro Miranda Ortega, a fin de que se le decrete una pensión alimenticia provisional a favor de dicho menor.- Expediente No. 0676/2006

SARIBEATRIZ GOROCICA SÁNCHEZ Y RAÚL ALEJANDRO CERVERA ROMERO.- Diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por Ustedes a fin de que se apruebe las bases de sus capitulaciones matrimoniales.- Expediente NO. 0584/1998

MIRIAM MARLENY COBA AYIL Y LUIS JAVIER MAY UITZ.- Diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por la primera nombrada a fin de que se le conceda la custodia de su hijo menor José Francisco May coba.- Expediente No. 1675/2002.

ALICIA EUGENIA DEL SOCORRO SOSA BAAS.- Juicio de sucesión intestada del señor LEONARDO RIOS SOTO.- Segunda sección.- Expediente No. 0976/2005

MARIA CONSUELO CAMARA MANZANERO ALIAS CONSUELO CAMARA MANZANERO ALIAS CONZUELO CAMARA ALIAS MARIA CONSUELO CAMARA DE RIEGOS ALIAS CONSUELO

CAMARA DE RIEGOS, MARIA DEL ROSARIO RIEGOS CAMARA, CONSUELO ESTHER RIEGOS CAMARA, TERESITA YOLANDA RIEGOS CAMARA, BERNABE EVERARDO DE JESUS RIEGOS CAMARA, VIOLETA DEL ROCIO RIEGOS CAMARA, JOSE JESUS RIEGOS CAMARA, LUIS ANTONIO RIEGOS CAMARA, JORGE MANUEL RIEGOS CAMARA, CARLOS RENAN RIEGOS CAMARA Y MARINA ISABEL RIEGOS ARGUELLES.- Juicio de Sucesión intestada del señor Bernabe Riegos y Arjona (a) Bernabe Riegos Arjona.- Expediente No. 0511/2006

CARLOS MANUEL DE JESÚS VEGA COBA (A) CARLOS MANUEL VEGA COBA, MARTHA ELVA DEL ROSARIO VEGA COBA (A) MARTHA VEGA COBA, JUAN JOSÉ MILLAN VEGA Y LILIA JAZMÍN MILLAN VEGA.- Juicio de sucesiones Unidas de Testamentaria e Intestado de los señores Gabriel Guerrero Niño y Reyna Florentina Vega Cobá (a) Reyna Florencia Vega Cobá.- Resolución de fecha 27 de abril de 2006, se acumula éste expediente 864/2005 al Expediente número 54/2001, que se tramita en este mismo juzgado.- Expediente No. 0864/2005

ANTONIO SANORES ORTEGÓN.- Juicio de sucesión intestada de la señora Rebeca Ramírez López.- Segunda sección.- Expediente No. 0581/2005

YAZMÍN PATRICIA OSORIO ORTIZ Y SERGIO ALBERTO PAREDES PINO.- Tres cuadernos de pruebas testimoniales ofrecida por la primera nombrada en el Juicio Ordinario Civil de Divorcio promovido por la oferente de la prueba en contra del segundo mencionado.- Autos de fechas 24 y 25 de abril de 2006.- Expediente No. 1548/2005

MARLENI CONCEPCIÓN RODRÍGUEZ CARDENAS Y MARIO OMAR MONFORTE SANDOVAL.- Un cuadernillo de pruebas que contienen: Ocho documentales Públicas, Una documental simple ofrecida como pública, una de confesión, una testimonial y una de presunciones legales y humanas ofrecido por el segundo mencionado en el Incidente de Reducción de pensión alimenticia promovido por el oferente de la prueba en las Diligencias de Jurisdicción voluntaria promovidas a su vez, por la oferente de la prueba, a fin de que se decrete una pensión alimenticia provisional a favor de su hija menor y a cargo del incidentista.- Expediente No. 0185/2003

MERIDA, YUCATAN, A 12 DE MAYO DE 2006.

ACTUARIO.

BR. MARIA EUGENIA ESTRADA ALONZO.

JUZGADO TERCERO DE LO FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.

AUDIENCIA DE FECHA 11 DE MAYO DE 2006.

LUIS CARLOS DE JESUS ACEVEDO SOSA Y EDWARD RENE DZIB CERVERA COMO APODERADOS GENERALES DE JOSE FERNANDO GARCIA BOLIO; Y DAVID ARTURO BAAS VALDEZ CON SU CARACTER DE APODERADO GENERAL DE LA SEÑORA LEISY DOLORES DURAN ARROYO.- Juicio Ordinario Civil de Divorcio que promueve el tercero nombrado en contra de la última citada. Exp. No: 789/2000.

ALEJANDRA DE JESUS GONZALEZ GARCIA, FERNANDO ANTONIO GONZALEZ MANDUJANO, TELMA REGINA GARCIA Y BARRERA, DIRECTOR DEL REGISTRO CIVIL DEL ESTADO, OFICIAL DEL REGISTRO CIVIL DE IZAMAL, YUCATAN Y AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO DE LA ADSCRIPCION.- juicio ordinario civil promovido por la primera en contra de los demás nombrados.- Exp. 1275/2005.

MARTHA PATRICIA HERRERA MINGUER Y JESUS FERNANDO BURGOS AMAYA.- Juicio Ordinario Civil de Divorcio promovido por la primera en contra del segundo nombrado. Expediente 0738/2005. Auto de fecha 6 de abril del 2006.

RUBEN CISNEROS CRUZ, Y MARIA DEL SOCORRO LORIA.- Juicio Ordinario Civil de Divorcio promovido por el primero en contra de la segunda nombrada. Exp. 663/2005.

MARIBEL VILLANUEVA NUÑEZ Y JOSE MARIA RICALDE FRANCO.- Juicio Ordinario Civil de Divorcio promovido por la primera, en contra del segundo nombrado. Exp. No:1440/2004.

VANNESA ANABELL MARTIN CHUIL Y GEOVANI ALBERTO ESTRELLA MEDINA.- Juicio Ordinario Civil de Divorcio promovido por la primera en contra del segundo nombrado .Expediente 0604/2004.

AIDA ARACELLY CAMARA MARTINEZ Y JUAN DE DIOS MENA ALVAREZ.- Expediente formado con motivo de la apelación interpuesta, en contra del auto de fecha 17 de febrero del año en curso, en los autos del Juicio ordinario civil de divorcio promovido por la primera en contra del segundo nombrado. Exp. 45/2005.

JUAN PABLO QUIME CHAN Y XOCHITL OFELIA CANCHE ESPINOSA.-diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por ustedes a fin de que se aprueben las bases que han acordado para llevar a cabo su divorcio voluntario. Exp.No.448/2003. Auto de fecha 7 de abril del 2006.

JOSE RICARDO MALDONADO LIZCANO Y CARMEN AURORA SUAREZ MUÑIZ.- Diligencias de Jurisdicción Voluntaria promovidas por Ustedes, a fin de que sean aprobadas judicialmente las bases que han acordado para llevar a cabo su divorcio voluntario. Exp. No. 881/1993.

ANDRES AGUILAR CRUZ Y AZURA ASUNCION MEDINA SILVA, ALIAS, AZZURA ASUNCION MEDINA SILVA.-Diligencias de Jurisdicción Voluntaria promovidas por ustedes a fin de que sean aprobadas las bases que han acordado para llevar a cabo su divorcio voluntario. exp. 795/1995.

LUIS FELIPE DE JESUS AYALA ALDANA y MILDRET CESILIA VIOLETA MANZANERO ESCALANTE.-Diligencias de Jurisdicción Voluntaria promovidas por Ustedes a fin de que se aprueben las bases que han acordado para llevar a cabo su Divorcio Voluntario. Exp.No.1035/99.

GENER GASPAR LOPEZ PEREZ Y LAURA FLORES VAZQUEZ.- diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por ustedes a fin de que sean aprobadas las bases que acordaron para llevar a cabo su divorcio voluntario. exp. 85/2006.

ELMER JULIAN CANO POOT E ILEANA GEORGINA CAN VALDEZ.- Diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por ustedes a fin de que sean aprobadas las bases que acordaron para llevar a cabo su divorcio voluntario. Expediente 0209/2006.

PEDRO ELISEO AMAYA UICAB Y PENELOPE CONCEPCIÓN GONZALEZ JIMENEZ.- diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por ustedes a fin de que sean aprobadas las bases que acordaron para llevar a cabo su divorcio voluntario. exp. 223/2006

FELIPE ALEJANDRO OSORIO CORONEL Y GEIDY PATRICIA CAB.- Diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por ustedes a fin de que se aprueben las bases que han acordado para llevar a cabo su divorcio voluntario.Expediente 0243/2006.

LUIS ANTONIO POOT KUYOC Y EDITH NOEMI COUOH POOT.- Diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por ustedes, a fin de que sean aprobadas judicialmente las bases que acordaron para llevar a cabo su divorcio voluntario. Expediente 0298/2006.

IVAN DAVID CORTES ALCOCER Y LAURA IRENE ANGULO MILLAN.- Diligencias de Jurisdicción Voluntaria promovidas por ustedes a fin de que se aprueben judicialmente las bases que acordaron para llevar a cabo su divorcio voluntario. Expediente: 0467/2006.

GUSTAVO ADOLFO GONZALEZ RANGEL Y KARLA MARLEN FUENTES ARGAEZ, ALIAS, KARLA MARLENE FUENTES ARGAEZ.- Juicios Ordinarios Civiles de Divorcio Acumulados promovidos, en el primero por el citado señor González Rangel en contra de la segunda; y en el segundo juicio promovido por la segunda nombrada en contra del mencionado señor Gustavo Adolfo González Rangel. exp. No: 465/2003.

JOSE MARTIN TOLEDANO DIAZ Y LEIDY MARIA CARRILLO BOTE.- Diligencias de Jurisdicción Voluntaria promovidas por ustedes a fin de que se aprueben judicialmente las bases que acordaron para llevar a cabo su divorcio voluntario. Expediente 0667/2006.

MERCEDES GABRIELA NERI GARCIA Y COSME DAMIAN JIMENEZ ABAD.- Diligencias de Jurisdicción Voluntaria promovidas por ustedes a fin de que se aprueben judicialmente las bases que acordaron para llevar a cabo su divorcio voluntario. Expediente 0665/2006.

ROSA CECILIA BARCELO MONTANTE, JESUS PATRICIO CAMPOS BARCELO Y JESUS PATRICIO CAMPOS FUENTES.- Diligencias de Jurisdicción Voluntaria promovidas por los dos primeros,

a fin de que se decrete judicialmente una pensión alimenticia a favor del segundo y de los menores María José, Rodrigo Benjamín, Juan José Campos Barcelo y a cargo del último nombrado. Exp. No: 1203/2002.

LIDIA MARIA VICTORIA MEZQUITA Y ENRIQUE ALBERTO ORTEGA RODRIGUEZ.- Diligencias de jurisdicción voluntarias promovidas por la primera a fin de que se decrete una pensión alimenticia a su favor y de su hija menor, a cargo del segundo nombrado. Expediente 1145/2004.

EDNA PAULINE RUIZ EVIA, ALEJANDRO LOPEZ RESENDIZ.- Diligencias de Jurisdicción Voluntaria promovidas por la primera a fin de que se decrete una pensión alimenticia a favor de su hija menor y a cargo del segundo nombrado. Exp. num.- 2232/2004.

MARIA SUSANA POOL CHIM Y RAUL OY ESPINOSA.- Diligencias de Jurisdicción Voluntaria promovidas por la primera, a fin de que decrete judicialmente una pensión alimenticia a favor de sus hijos menores y a cargo del segundo nombrado. Expediente 0773/2005.

ELIA BENITA ARB EZ PECH.- Diligencias de Jurisdicción Voluntaria promovidas por usted por los motivos y para los fines que indica. Expediente: 0271/2006.

JOSE EMILIO SALAZAR MARTINEZ.- Diligencias de Jurisdicción Voluntaria promovidas por usted por los motivos y para los fines que indica. Expediente: 0470/2006. Auto de fecha 5 de abril del 2006.

MARIO DUARTE CUSI.- Diligencias de Jurisdicción Voluntaria promovidas por usted a fin de consignar una pensión alimenticia a favor de la señora Roxana Cámara Montalvo. Expediente: 0496/2006.

LICENCIADA PATRICIA GAMBOA WONG PROCURADORA DE LA DEFENSA DEL MENOR Y LA FAMILIA.- diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por usted a fin de que se apruebe la adopción plena de la menor Jimena Guadalupe Naal Couh que pretende realizar la señora Amada Guadalupe Naal Puc.- Expediente 1485/2005.

LETICIA DEL CARMEN ISABEL MARTINEZ ARANA, PAULA LETICIA Y GONZALO EDUARDO MAGAÑA MARTINEZ.- Juicio de Sucesión Intestada del señor Gonzalo Magaña González. Expediente 1485/2003.

ROSA MARIA MARTIN CRUZ EN EL EJERCICIO DE LA PATRIA POTESTAD DE SUS HIJOS MENORES RAIZA MARIA, RAFAEL ORLANDO, ARANZA SINAI Y SAIRA GUADALUPE VAZQUEZ MARTIN.- Juicio de sucesión intestada del señor Guadalupe Rafael Vázquez García, vecino que fue de esta ciudad de Mérida, Yucatán. Exp. No: 1696/2004.

JAVIER JESUS, WILMA DIOSELINA Y JOSE LUIS ANCONA MALDONADO, MARIA ELENA, ANA DELIA Y NORA GABRIELA ANCONA TRAVA.- Juicio de Sucesión Intestada del señor Antonio Javier Ancona, alias, Javier Ancona Sierra, alias, Javier Antonio Ancona Sierra, alias, Antonio Javier Ancona Sierra, vecino que fue de esta ciudad de Mérida, Yucatán. Sentencia. Exp. 1072/2004.

MANUELA MENA CARDOZ Y LIBNI ABIGAIL TUN EK COMO PERITO.- Juicio de sucesión intestada del señor Alberto Montalvo Mena, vecino que fue de esta ciudad. Expediente 0440/2005.

CARLOS MIGUEL MOO UC.- Juicio de sucesión intestada de la señora Tomasa Uc Caamal, vecina que fue de Samahil, Yucatán. Expediente 0984/2005.

ROBERTO LLANES CRUZ.- juicio de sucesión testamentaria del señor Manuel Venancio Ayala, vecino que fue de esta ciudad.- Expediente 1421/2005

JOSÉ JAVIER CHAN COUOH Y MARÍA DEL PILAR PERERA TUN.- Un cuadernillo que contiene entre otras la siguiente: una prueba testimonial, ofrecido por la segunda nombrada en los autos del Juicio Ordinario Civil de Pérdida de la Patria Potestad promovido por el primer nombrado contra de la oferente de las pruebas. Expediente 2176/2004. Auto de fecha 4 de mayo del 2006.

MIGUEL ANGEL PEON LEON Y MARIA ELENA PERERA LORIA.- Un cuaderno de prueba admitida como pública y ofrecida como privada y un cuaderno de prueba documentla privada ofrecidas por el primero en los autos del juicio ordinario civil de divorcio promovido por el oferente de las pruebas en contra de la segunda nombrada. exp. 16/2006. Autos de fecha 8 de mayo del 2006.

RODOLFO EDUARDO CEBALLOS BASTO, DAVID RICARDO CEBALLOS BASTO Y JOSE ALFONSO VAZQUEZ FLORES COMO APODERADOS ESPECIALES DE CARLOS RAFAEL LUGO NAVARRETE Y RICARDO HUMBERTO BASTARRACHEA SOSA COMO APODERADO GENERAL DE

JULIETA RODRIGUEZ CAMPOS.- Juicio Ordinario Civil de Divorcio promovido por el cuarto en contra de la última nombrada. Exp. Núm: 534/96. Auto de fecha 2 de mayo del 2006.-

LIGIA ELIZABETH CASANOVA UCAN, RENE ISMAEL CASANOVA UCAN COMO TUTOR ESPECIAL DE LOS MENORES MANUEL SANTIAGO, DANIEL ALEJANDRO, JULIA RUBI Y ANDREA ELIZABETH SOSA CASANOVA; SILVIA ELVIA PEÑA SOSA EN EJERCICIO DE LA PATRIA POTESTAD QUE EJERCE SOBRE SUS HIJAS MENORES YHAJIRA XIOMARA Y HELENA AURORA SOSA PEÑA; Y HERIBERTO SOSA SABIDO.- Juicio de sucesión intestada del señor Manuel Santiago Sosa Escalante. Exp. No: 652/2003. Auto de fecha 9 de mayo del 2006.

GONZALO DE JESUS MUÑOZ Y BOJORQUEZ, ALIAS, GONZALO DE JESUS MUÑOZ BOJORQUEZ, ALIAS, GONZALO MUÑOZ BOJORQUEZ, ALIAS, GONZALO JESUS MUÑOZ BOJORQUEZ.- Diligencias de Información Judicial promovidas por usted a fin de acreditar ante diversas autoridades y dependencias hechos relacionados con su identidad. Expediente: 0658/2006. Auto de fecha 9 de mayo del 2006.

HERMICELY RUIZ PERERA COMO CESIONARIA DE LOS DERECHOS Y ACCIONES QUE EN ESTE JUICIO LE CORRESPONDIAN A CARLOS JOSE, JORGE IVAN, MELVY DOLORES, RUY MARTIN RUIZ PERERA Y BLANCA NELDA PERERA FERNANDEZ, ALIAS, MELVA PERERA FERNANDEZ.- Juicio de Sucesión Intestada del señor Luis Carlos Ruiz Polanco, alias, Carlos Ruiz Polanco, vecino que fue de esta ciudad. Expediente 0841/2005. Auto de fecha 27 de abril del 2006.

NEMESIO GABRIEL VIANA SANCHEZ Y MARIA DOLORES BEATRIZ KOH PERERA.- Diligencias de Jurisdicción Voluntaria promovidas por ustedes a fin de que se aprueben judicialmente las bases que ha acordado para llevar a cabo su divorcio voluntario. Expediente: 0664/2006. Auto de fecha 9 de mayo del 2006.

MERIDA, YUCATAN, A 12 DE MAYO DE 2006.

ACTUARIO.

LICENCIADA EN DERECHO AMELIA ABIGAIL CABRERA GUZMAN.

JUZGADO TERCERO DE LO FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.

C. Eulalia Guadalupe Fierros Cuevas

DOMICILIO IGNORADO

MERIDA, YUCATÁN.

En el cuaderno de prueba de confesión de la señora Eulalia Guadalupe Fierros Cuevas ofrecida por el señor Gabino Muñoz Manjarrez en el expediente número 2003/2003, relativo a las diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por la citada señora Fierros Cuevas, a fin de que se decrete una pensión alimenticia a favor de su hijo menor a cargo del oferente de la prueba; el Juez del conocimiento ha dictado un proveído que es del tenor literal siguiente: -----

JUZGADO TERCERO DE LO FAMILIAR -----

Mérida, Yucatán a veinticinco de abril del dos mil seis. -----

Vistos: Tiénese por presentado al ciudadano Gabino Muñoz Manjarrez, con su memorial de cuenta, haciendo las manifestaciones a que se contrae en el mismo, y como solicita, cítese por medio de cedula a la señora Eulalia Guadalupe Fierros Cuevas, para que el día veintiséis de mayo del dos mil seis, a las nueve horas, comparezca ante este Juzgado, a fin de absolver personalmente, las posiciones que en sobre cerrado les han sido articuladas, con el apercibimiento de que de no comparecer a confesar sin justa causa, será declarada confesa al tenor de aquellas posiciones que previamente fueron calificadas de legales, y resérvese en el secreto del Juzgado el sobre cerrado exhibido; Y por cuanto la señora Eulalia Guadalupe Fierros Cuevas es de domicilio ignorado, hágasele la notificación, citación y apercibimiento ordenado conforme al artículo 29 del Código de Procedimientos Civiles del Estado. Notifíquese y cúmplase. Lo proveyó y firma el Juez Tercero de lo Familiar del Primer Departamento Judicial del Estado, Licenciado en Derecho Pedro Raymundo Alfaro Gómez, ante la fe de la Secretaria de Acuerdos que autoriza, Licenciada en Derecho Irma Concepción Pech Martínez. Lo certifico. -----

PEDRO R. ALFARO G.-----I. PECH M ----- RUBRICAS".-----

Y por cuanto se asegura que Usted es de domicilio ignorado, procedo hacer la notificación, citación y apercibimiento ordenados en el proveído que antecede por medio de tres publicaciones consecutivas que deberán hacerse en el Diario Oficial del Gobierno del Estado y en algún periódico de información diaria de los que se editan en esta ciudad.

Mérida, Yucatán, a veintisiete de abril del año dos mil seis.

LA ACTUARIA

LICENCIADA EN DERECHO

AMELIA ABIGAIL CABRERA GUZMÁN.

Publíquese los días 15, 16 y 17 de mayo de 2006.

JUZGADO CUARTO DE LO FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.

AUDIENCIA DE FECHA 11 DE MAYO DE 2006.

FERNANDO LEYVA SANDOVAL Y MARIA DEL ROSARIO LORIA ROBLES.- Expedientillo relativo al Juicio ordinario civil de divorcio promovido por el primero en contra de la segunda. Expediente 0830/2005.

SOFIA DEL SOCORRO SEGOVIA DORANTES Y ROMAN FRANCISCO PAREDES LIZARRAGA.- Juicio ordinario civil de divorcio promovido por la primera en contra del segundo. Expediente 0128/2005.

DELTA MARIA CHAN MEDINA Y ELEUTERIO NOH COCON.- Juicio ordinario civil de guarda y custodia que promueve la primera en contra del segundo. Expediente 1990/2005 auto de fecha 10 de mayo de 2006

VIDAL POLANCO CACHON Y WILDEA DAILY BORGES SANCHEZ.- Juicio ordinario civil de divorcio promovido por el primero en contra de la segunda. Expediente 2191/2005.-

LUIS ALBERTO SANTOS CERVERA y EMILIA ESTHER POOL CANUL.- Diligencias de Jurisdicción Voluntaria promovidas por ustedes a fin de que se aprueben las bases mediante las cuales pretenden llevar a cabo su divorcio voluntario.- Expediente 0522/2006.-

CELESTINO MENA CHALE Y GRETTEY JASMAN Y CAHUM UC ALIAS GRETTEY YASMAN Y CAHUM UC.- Diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por ustedes a fin de que se aprueben las bases que acordaron para llevar a cabo su divorcio voluntario. Expediente 0597/2006

SANTIAGO MANUEL PERAZA POLANCO Y DIANA TERESA QUIJANO PEREIRA.- Diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por ustedes a fin de que se aprueben las bases que acordaron para llevar a cabo su divorcio voluntario. Expediente 0684/2006

JUAN ANTONIO RODRIGUEZ HERNANDEZ y NELDI GUADALUPE CASTRO MAGAÑA.- Diligencias de Jurisdicción Voluntaria promovidas por ustedes a fin de que se aprueben las bases mediante las cuales pretenden llevar a cabo su divorcio voluntario.- Expediente 0462/2006.-

AMERICA NEMESIA CAUICH OJEDA Y HENRY ALEXANDER VIDAL SOLIS.- Diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por ustedes a fin de que se aprueben las bases que acordaron para llevar a cabo su divorcio voluntario. Expediente 0686/2006 auto de fecha 10 de mayo de 2006

RENY EVERT PECH PALOMO Y MARILU DE LOURDES ORTEGA ONEY.- Diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por ustedes a fin de que se aprueben las bases que acordaron para llevar a cabo su divorcio voluntario. Expediente 0683/2006

CARLOS SEBASTIAN AVILA GAMBOA Y DALILA CORAL EROSA.- Diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por ustedes a fin de que se aprueben las bases que acordaron para llevar a cabo su divorcio voluntaria. Expediente 1363/2005.-

HUDI HERBERT CHAN Y CHAN ALIAS HUDI HERBERTH CHAN Y CHAN.- Juicio de sucesión testamentaria de RUDY WILBERTH CHAN Y CHAN, natural de Muna, Yucatán y vecino de Mérida. Expediente 1879/2005.-

MARGARITA RODRIGUEZ MASSA Y AMIRA BEATRIZ LARA G. ORTIZ COMO PERITO.- Juicio de sucesión testamentaria de la señora NORMA MERCEDES ARCEO RODRIGUEZ, vecina que fue de esta ciudad. Expediente 0643/2005. Primera Sección

CANDIDO, SILVINO, LEONARDO, JOSE MARTINO, JUAN GUALBERTO, SOCORRO, GILDARDO, EUSEBIO Y CATALINA CETZAL HOIL.- juicio de sucesiones unidas de intestado de JUAN GUALBERTO CETZAL KU ALIAS JUAN GUALBERTO CETZAL Y ADALBERTA HOIL BE ALIAS ADALBERTA HOIL, vecinos que fueron de Cuzamá, Yucatán. Expediente 0174/2006 primera y segunda sección

EVANGELINA SANTINI ALIAS MARIA EVANGELINA SANTINI, LAYDA DIONE ARIAS SANTINI, RITA MINERVA ARIAS SANTINI.- Juicio de sucesión intestada de MANUEL LORENZO ARIAS BRITO, ALIAS MANUEL LORENZO ARIAS Y BRITO vecino que fue de esta ciudad. Expediente 0231/2006

MINERVA CANO PEREZ.- juicio de sucesión intestada de ROBERTO UC AGUILAR, vecino que fue de esta ciudad. Expediente 0366/2006

JOSE GILBERTO CANCHE CRUZ, RITA GUADALUPE CRUZ CALDERON CON SU CARACTER DE TUTORA ESPECIAL DE LOS MENORES CINDY MAYDELI Y HENRY GILBERTO CANCHE CRUZ Y COMO PERITO JOSE JESUS BALAM LARA.- Juicio de Sucesión de intestado de la señora LIDIA MAYDELI CRUZ CHAN, vecina que fue de esta ciudad. Expediente 0948/2005.- segunda sección

BERTHA MARIA HAU UC, JOSE DINDIER BURGOS HAU, JANET LIZBETH BURGOS HAU, JORGE ALBERTO BURGOS HAU y LUIS ALFREDO BURGOS HAU; MARIA GUADALUPE TUN HAU EN SU CARACTER DE PERITO y JOSE SATURNINO HAU AYIL ALIAS JOSE SATURDINO HAU AYIL EN SU CARACTER DE TUTOR ESPECIAL.- Juicio de Sucesión intestado del señor JOSE DINDIER BURGOS ORTIZ, vecino que fue de esta ciudad. Expediente 1222/2005.- PRIMERA SECCION.-

JUAN MANUEL ESQUILIANO MENDEZ.- Juicio de sucesión intestada de la señora GUADALUPE GUTIERREZ NAAL, vecina que fue de esta ciudad. Expediente 0641/2005.-

MARIA FELIPA CAN Y GONGORA, ALIAS, MARIA FELIPA CAN GONGORA, REYNA ISABEL ALONZO CAN, MARIA CRISTINA DEANELY ALONZO CAN, REYES ANTONIO ALONZO CAN, JOSE ELIGIO ALONZO CAN, Y ROSENDO ALBANO ALONZO CAN.- Juicio de sucesión intestada de ALBANO ALONZO Y TAMAYO ALIAS ALBANO ALONZO TAMAYO, vecino que fue de Motul, Yucatán. Expediente 0690/2006

VERONICA VARGAS.- Juicio de sucesión intestada de SILVIA VARGAS MORALES vecina que fue de esta ciudad. Expediente 0691/2006

REYES GABRIEL REJON BALAM.- Diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por usted a fin de consignar una cantidad de dinero en concepto de pensión alimenticia a favor de su esposa DANNY ELENA ZAPATA OSALDE y de sus hijos menores ALBERTH DANIEL REJON ZAPATA Y AMAIRANY GABRIELA REJON ZAPATA. Expediente 0640/2006 auto de fecha 2 de mayo de 2006

ALAN GILBERTO Y VICTORIA STEPHANIE PACHECO PARRA.- Diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por ustedes por los motivos y para los fines que indican. Expediente 0621/2006 auto de fecha dos de mayo de dos mil seis

NOEMÍ DEL CARMEN CERVANTES MAY, WENDY ARELI AKE CERVANTES, JOSE DE LA CRUZ AKE CHAN.- Diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por las dos primeras, a fin de que se decrete una pensión alimenticia a su favor, y a cargo del tercero nombrado. Expediente 1591/2005.

TERESA GUADALUPE ESPINOSA BECERRA Y JOSE ALBERTO CRUZ GARCIA.- Diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por la primera a fin de que se decrete judicialmente una pensión alimenticia a favor del menor Jesús Alberto Cruz Espinosa, a cargo del segundo. Expediente 1300/2005.- auto de fecha 2 de mayo de 2006

MARIA TERESA PECH EUAN Y BERNARDINO CANO TAPIA.- Diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por la primera a fin de que se decreten alimentos provisionales a su favor y de su hijo menor Didier Noe Cano Pech, a cargo del segundo. Expediente 1324/2005.- auto de fecha 10 de mayo de 2006

SERGIO JOSE FUENTES POOT Y BLANCA ESTHER VALENCIA CARRASCO.- Diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por ustedes a fin de que se aprueben las bases que acordaron para llevar a cabo su divorcio voluntario. Expediente 2005/2005

DANILU DEL ROSARIO LIRA BENITEZ, MARTIN ORLANDO BRICEÑO REJON.- Diligencias de Jurisdicción Voluntaria promovidas por la primera a fin de que se decrete judicialmente una pensión alimenticia a favor de su hija menor CECILIA DANIELA BRICEÑO LIRA y a cargo del segundo nombrado.- Expediente 0152/2006.-

HUMBERTO CHABLE HAU (alias) HUMBERTO CHALE HAU, TERESITA DE JESUS CANUL MOO, REYES MELCHOR CHALE CANUL, MARIA ISABEL CHALE CANUL.- Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, promovidas por Ustedes por los motivos y para los fines que indica.- Expediente 1635/2005.

MARIA DEL ROSARIO POOT Y LEONARDO MANUEL KUYOC GARRIDO.- Diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por la primera a fin de que se decrete una cantidad de dinero en concepto de pensión alimenticia a favor de sus hijos DIANA KARINA, RODRIGO EFRAIN Y MANUEL ALEJANDRO KUYOC POOT, a cargo del segundo. Expediente 2116/2005

MARIA DE LOS ANGELES DEL PILAR MENDOZA MENA.- Diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por usted por los motivos y para los fines que indica. Expediente 0138/2006

CECILIA IVONE PARRA PRIEGO y RICARDO FRANCISCO DE MARIA CARRILLO.- Expediente de ejecución de sentencia, relativo a las Diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas la primera a fin de que se decrete judicialmente una cantidad de dinero en concepto de pensión alimenticia a favor de su hija menor PAOLA ESTEFANÍA DE MARIA PARRA, y a cargo del segundo. Expediente 0146/2006 auto de fecha 10 de mayo de 2006

MARCELINA PACHECO COB.- Diligencias de información judicial promovidas por usted a fin de acreditar ante diversas autoridades ciertos hechos relacionados con su identidad. Expediente 0527/2006

ANGELINA CASTILLO.- Diligencias de información judicial promovidas por usted a fin de acreditar ciertos hechos relacionados con su identidad ante diversas autoridades. Expediente 0351/2006

JUAN PEREZ.- Diligencias de Jurisdicción Voluntaria promovidas por usted, a fin de acreditar ciertos hechos relativos a su identidad.- Expediente 0086/2006.- auto de fecha 10 de mayo de 2006

NELLY ESTHER PEREZ MENDEZ.- Diligencias de información judicial promovidas por usted a fin de acreditar ante diversas autoridades ciertos hechos relacionados con la identidad de su padre JOSE MARIA DE LA ROSA PEREZ ARIAS. Expediente 0695/2006

MARIA TERESA DE LOURDES GONZALEZ BOLIO Y ARTHUR CORNELIS ANTHONIUS DE GROOT.- Diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por ustedes a fin de que se inscriba en el Registro Civil del Estado el acta de su matrimonio, por los motivos y para los fines que indican. Expediente 0671/2006

BEATRIZ ANTONIA SAENZ MARRUFO y MANUEL HERIBERTO SOSA LOPE.- un CUADERNO DE PRUEBA TESTIMONIAL ofrecida por la primera en los autos de las Diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por la oferente de la prueba a fin de que se decrete una pensión alimenticia a su favor y de su hija menor NATALIA BEATRIZ SOSA SAENZ, a cargo del segundo nombrado. Expediente 2003/2005.-

JESUS ALBERTO CEBALLOS NAJERA Y ROSA MARIA MALDONADO VALDEZ.- un cuaderno de prueba documental privada ofrecida por el primero en los autos del Juicio ordinario civil de divorcio promovido por el oferente de la prueba en contra de la segunda. Expediente 2171/2005.- auto de fecha 10 de mayo de 2006

JESUS ALBERTO CEBALLOS NAJERA Y ROSA MARIA MALDONADO VALDEZ.- un cuaderno de prueba de confesión del primero; siete cuadernos de pruebas documentales públicas; tres cuadernos de pruebas testimoniales; dos cuadernos de pruebas de presunciones legales y humanas, todas ofrecidas por la segunda en los autos del Juicio ordinario civil de divorcio promovido por el primero en contra de la oferente de las pruebas. Expediente 2171/2005.- autos de fecha 10 de mayo de 2006

MERIDA, YUCATAN, A 12 DE MAYO DE 2006.

ACTUARIO.

LICENCIADO EN DERECHO MELCHOR OCTAVIO PEREZ MARTINEZ.

JUZGADO CUARTO DE LO FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.

En el expediente número 1748/2005, relativo a las Diligencias de Jurisdicción Voluntaria promovidas por IRENE DEL CARMEN GARY BUENFIL a fin de que se declare el estado de interdicción de ESTHER DEL PILAR GARY BUENFIL; la Juez del conocimiento ha dictado una resolución que es del tenor literal siguiente: -----

En la Ciudad de Mérida, Capital del Estado de Yucatán, Estados Unidos Mexicanos, siendo las nueve horas, del día veinte de enero del año dos mil seis, estando en audiencia pública la Ciudadana Juez Cuarto de lo Familiar del Primer Departamento Judicial del Estado, Licenciada en Derecho Sara Luisa Castro Almeida, asistida de la Secretaría de Acuerdos que autoriza y da fe, licenciada en Derecho Yenny Góngora Bastarrachea, se procedió a celebrar la audiencia dispuesta en el auto de fecha nueve de los corrientes, con la asistencia del ciudadano Agente del Ministerio Público de la Adscripción, Licenciado en Derecho José Hernán Herrera Aguilar, y de los señores IRENE DEL CARMEN GARY BUENFIL, MIGUEL MEDINA GARY y GEORGINA OCAMPO PERAZA, quienes se identifican con su credencial para votar expedida por el Instituto Federal Electoral, con números de folios cero, cinco, tres, cero, ocho, tres, ocho, tres, uno, la segunda, ocho, nueve, uno, seis, uno, siete, nueve, cuatro y cero, cero, cero, cero, cinco, tres, tres, seis, cero, siete, siete, tres, estos dos últimos con el carácter de Tutor y Curador Interinos, respectivamente, de la presunta incapaz ESTHER DEL PILAR GARY BUENFIL, quienes manifiestan su conformidad en que se declare el estado de interdicción de su representado, y el Agente del Ministerio Público manifiesta que en vista del resultado de los reconocimientos médicos practicados a la presunta incapaz, ESTHER DEL PILAR GARY BUENFIL y demás constancias procesales, opina que debe declararse el estado de interdicción de dicha persona, y; RESULTANDO.- - I.-Por memorial presentado con fecha catorce de septiembre del año dos mil cinco, ante oficialía de Partes de los Juzgados Civiles y Familiares del Poder Judicial del Estado compareció ante este Juzgado, la ciudadana IRENE DEL CARMEN GARY BUENFIL, a solicitar que se declare el estado de interdicción de su hermana, ESTHER DEL PILAR GARY BUENFIL, tomándose al efecto las medidas correspondientes. - - -

- - - - - II.- En auto de fecha cinco de octubre del año próximo pasado, se decretó el reconocimiento médico de la presunta incapaz, ESTHER DEL PILAR GARY BUENFIL, nombrándose para tal efecto a los Doctores IRENE DEL SOCORRO RIVAS GARRIDO y CARMEN CHAVEZ DIAZ. En la diligencia respectiva efectuada a las nueve horas del día veinticuatro de octubre del año próximo pasado, dichos galenos llegaron a la conclusión de que la ciudadana ESTHER DEL PILAR GARY BUENFIL, tiene una incapacidad física y aparentemente mental como secuelas de evento vascular cerebral; que dicha incapacidad es total y probablemente incurable; y que no permite a la presunta incapacitada gobernarse por sí misma y administrar libremente sus bienes. - - - - - III.- En vista de tal informe se nombró a los señores MIGUEL MEDINA GARY y GEORGINA OCAMPO PERAZA, Tutor y Curadora Interinos, respectivamente, de la presunta incapaz, ESTHER DEL PILAR GARY BUENFIL, habiendo rendido la protesta de rigor el Tutor y Curadora nombrados; por proveído de fecha ocho de noviembre del dos mil cinco, se dispuso un nuevo reconocimiento médico de la presunta incapaz, a cargo de los Doctores IRENE DEL SOCORRO RIVAS GARRIDO, CARMEN CHAVEZ DIAZ y LUIS AUGUSTO CERVERA RIVERO; efectuado el segundo reconocimiento a las ocho horas con treinta minutos del día veintinueve de noviembre del año próximo pasado, los mencionados Doctores, concordaron en Que la ciudadana ESTHER DEL PILAR GARY BUENFIL, tiene una incapacidad; ya que presenta secuelas por infarto cerebral del hemisferio derecho, tromboembolia; que dicha incapacidad es total e incurable; y que no permite a la presunta incapacitada gobernarse por sí misma y administrar libremente sus bienes.- - - - -

- - - - - IV.- Finalmente, por auto de fecha nueve de los corrientes, y con fundamento en el artículo 863 del Código de Procedimientos Civiles del Estado, se citó al Agente del Ministerio Público de la Adscripción y a todos los interesados en el presente asunto para esta junta, y; - - - - - CONSIDERANDO.- 1.- Tienen capacidad legal y natural los mayores de edad privados de inteligencia por locura, aún cuando tengan intervalos lúcidos; ninguna tutela puede diferirse sin que previamente se declaren en los términos que disponga el Código de Procedimientos Civiles del Estado, el estado de incapacidad de la persona que va a quedar sujeta a ella; la tutela del demente, idiota, imbecil, sordomudo, ebrio consuetudinario y de los que habitualmente abusan de las drogas enervantes, durará el tiempo que subsista la interdicción cuando sea solicitada por los descendientes o ascendientes. Artículos 352 fracción II, 363 y 366 del Código Civil del Estado. - - - - - II.- Que en las presentes diligencias se han observado los trámites establecidos en el Capítulo III, Título Único del Libro Tercero del Código de Procedimientos Civiles del Estado y que el dictamen de los médicos que reconocieron a la presunta incapaz ESTHER DEL PILAR GARY BUENFIL, en el que afirman que dicha persona tiene una incapacidad; ya que presenta secuelas por infarto cerebral del hemisferio derecho, tromboembolia; que dicha incapacidad es total e incurable; y que no permite a la presunta incapacitada gobernarse por sí misma y administrar libremente sus bienes; hace prueba plena de conformidad con lo establecido en el artículo 313 del Código Adjetivo de la Materia, por ser tres los peritos facultativos en medicina y personas de reconocida competencia en su profesión y conocidos de la

que resuelve, por lo que debe declararse que ha quedado plenamente comprobado el estado de incapacidad de la ciudadana ESTHER DEL PILAR GARY BUENFIL, por padecer de una incapacidad; ya que presenta secuelas por infarto cerebral del hemisferio derecho, tromboembolia; la cual es total e incurable; y que no permite a la presunta incapacitada gobernarse por sí misma y administrar libremente sus bienes; y que hacen tal declaración como lo previene el artículo 863 del invocado Código Procesal Civil, para que una vez ejecutoriada esta resolución, sea diferida la Tutela y Curatela en la forma legal establecida, teniéndose en cuenta el cumplimiento de lo previsto en el numeral 867 del mismo Ordenamiento. ----- III.- De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 871 del citado Cuerpo de Leyes, esta resolución debe ser publicada en el Diario Oficial del Gobierno del Estado, por tres veces, de tres en tres días.-----

Por lo considerado y expuesto, se resuelve: -----
PRIMERO.- Se declara que la ciudadana ESTHER DEL PILAR GARY BUENFIL, se encuentra en estado de interdicción, por padecer de una incapacidad; ya que presenta secuelas por infarto cerebral del hemisferio derecho, tromboembolia; la cual es total e incurable; y consecuentemente, la incapacita para regir los actos de su vida civil por sí mismo y administrar libremente sus bienes. -----

SEGUNDO.- Se declara que debe proveerse a la ciudadana ESTHER DEL PILAR GARY BUENFIL, de un Tutor y Curador definitivos para que lo representen durante el tiempo que dure la interdicción y que se encargue de la guarda de su persona y de sus bienes, debiendo procederse al nombramiento de Tutor y Curador en los términos establecidos por la Ley.-----

TERCERO.- Publíquese esta sentencia por tres veces, de tres en tres días en el Diario Oficial del Gobierno del Estado. -----

CUARTO.- Notifíquese y cúmplase. -----

Con lo que concluyó la presente diligencia, levantándose esta actuación que se firma y autoriza para constancia. Lo certifico.----- SARA LUISA C.A. ----- YENNY GÓNGORA B. ----- RUBRICAS." -----

Y para su debida publicación en el Diario Oficial del Gobierno del Estado, por tres veces de tres en tres días, como esta mandado en la resolución que antecede expido la presente en la ciudad de Mérida, Capital del Estado de Yucatán, a quince de febrero de dos mil seis

EL ACTUARIO

LICENCIADO EN DERECHO MELCHOR OCTAVIO PEREZ MARTINEZ.

Publíquese los días 15, 16 y 17 de mayo de 2006.

JUZGADO QUINTO DE DEFENSA SOCIAL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.

AL C. JOSE ELEAZAR COLLI FAJARDO

DOMICILIO: IGNORADO

En atención a la causa penal número 437/2003 que se instruye a IVAN NARVÁEZ NEGRON, como probable responsable del delito de ROBO CON VIOLENCIA COMETIDO EN PANDILLA Y PORTACIÓN DE ARMAS E INSTRUMENTOS PROHIBIDOS e denunciado por Eleazar Collí Fajardo e imputado por la representación social, a efecto de hacer de su conocimiento el siguiente acuerdo: -----

JUZGADO QUINTO DE DEFENSA SOCIAL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.-
Mérida, Yucatán a 10 diez de mayo del año 2006 dos mil seis. -----

VISTOS: Atento al estado que guarda la presente causa penal marcada con el número 437/2003, que se instruye en contra de IVAN NARVÁEZ NEGRON como probable responsable del delito de PORTACIÓN DE ARMAS E INSTRUMENTOS PROHIBIDOS, denunciado por el ciudadano José Eleazar Collí Fajardo e imputado por la Representación Social; por cuanto hasta la presente fecha no se ha desahogado la diligencia de careos entre el procesado Narváez Negron y el denunciante Collí Fajardo, con fundamento en el artículo 65 sesenta y cinco del Código de Procedimientos en Materia Penal del Estado, en vigor, se fija como nueva fecha para la celebración de los careos antes citados, el próximo día 19 DIECINUEVE DE MAYO DEL AÑO EN CURSO, A LAS 10:30 DIEZ HORAS CON TREINTA

MINUTOS, en el local que ocupa este Juzgado. Notifíquesele a Collí Fajardo el presente acuerdo, mediante edictos que se publicarán por 3 tres días consecutivos, en el Diario Oficial del Gobierno del Estado, previniéndolo para que comparezca en la fecha y hora señalada exhibiendo original y copia fotostática de su identificación oficial (credencial de elector), para el efecto de que previo su cotejo y certificación la primera le sea devuelta y la segunda obre en autos-----

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE.-----

-----Así lo acordó y firma el ciudadano Juez Quinto de Defensa Social del Primer Departamento Judicial del Estado, Abogado Jorge Andrés Vázquez Juan, asistido del secretario de acuerdos que autoriza, licenciado en Derecho Gener Echeverría Chan. Lo certifico.-----

y por cuanto se asegura que usted es de domicilio ignorado procedo a hacer la presente notificación ordenada en el proveído que inmediatamente antecede, por medio de tres publicaciones consecutivas en el Diario Oficial del Gobierno del Estado.-----

Mérida, Yucatán a 12 doce de mayo de 2006

EL ACTUARIO DEL JUZGADO QUINTO DE DEFENSA SOCIAL DE PRIMER DEPARTAMENTO
JUDICIAL DEL ESTADO.

LIC. JUAN ESTEBAN FUENTES OSORIO.

Publíquese los días 15, 16 y 17 de mayo de 2006.

**JUZGADO QUINTO DE DEFENSA SOCIAL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL
ESTADO.**

A LOS CC. LUIS ENRIQUE SOLÍS CARRILLO Y JOANA ROSALYN BOJORQUEZ MAC

DOMICILIO: IGNORADO

En atención a la causa penal número 087/2006 que se instruye a LUIS ENRIQUE SOLIS CARRILLO, como probable responsable del delito de ATAQUES A LAS VÍAS DE COMUNICACIÓN, denunciado por el Primer Oficial JESÚS F. NOVELO CHAN, responsable del Departamento de Peritos de Transito de la Secretaría de Protección y Vialidad del Estado e imputado por la representación social, a efecto de hacer de su conocimiento el siguiente acuerdo:-----

JUZGADO QUINTO DE DEFENSA SOCIAL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.-
Mérida, Yucatán a 27 veintisiete de abril del año 2006 dos mil seis: -----

VISTOS: Agréguese a estos autos para los efectos legales que correspondan, el oficio número PJE-674/2006, de fecha 17 diecisiete de los corrientes y recibido el mismo mes y año a las 11:45 once horas con cuarenta y cinco minutos, del comandante Prisciliano Luján Ortega, Director de la Policía Judicial del Estado, por medio del cual remite el informe que rindiera Jesús Armando Maldonado Manzanero, Agente Judicial a su mando, en el cual se advierte que a este le fue imposible localizar el domicilio de los ciudadanos Luis Enrique Solís Carrillo y Joana Rosalyn Bojorquez Mac, por las razones expuestas en el mencionado informe. En merito de los anterior, se acuerda: con fundamentos en los artículos 65 sesenta y cinco del Código de Procedimientos en materia penal en el Estado, en vigor, se fija como nueva fecha para la comparecencia del ciudadano Luis Enrique Solís Carrillo el próximo día 18 DIECIOCHO DE MAYO DEL AÑO 2006 DOS MIL SEIS A LAS 10:00 DIEZ HORAS, a efecto de recibirle en este Juzgado su declaración preparatoria. Notifíquese a Solís Carrillo y Bojórquez Mac el presente acuerdo, mediante edictos que se publicaran por 3 tres días consecutivos, en el Diario Oficial del Gobierno del Estado, previniéndolos para que comparezcan en fecha y hora señaladas exhibiendo original y copia fotostática de su identificación oficial (credencial de elector), para el efecto de que previo su cotejo y certificación la primera le sea devuelta y la segunda obre en autos. Apercebidos con que de no comparecer, al primero se le revocara el beneficio de su libertad provisional bajo caución que actualmente disfruta, decretándose como consecuencia su reaprehensión; y a la última se le hará efectiva la garantía que en su oportunidad otorgó para que Solís Carrillo goce de su libertad provisional bajo caución, cuyo monto se ingresara a las arcas del Poder Judicial del Estado, lo anterior de conformidad con lo indicado en el segundo párrafo del artículo 252 doscientos cincuenta y dos del ordenamiento legal antes citado en vigor – NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE. -----

-----Así lo acordó y firma el ciudadano Juez Quinto de Defensa Social del Primer Departamento Judicial

del Estado, Abogado Jorge Andrés Vázquez Juan, asistido del secretario de acuerdos que autoriza, licenciado en Derecho Gener Echeverría Chan. Lo certifico.-----

y por cuanto se asegura que ustedes son de domicilio ignorado procedo a hacer la presente notificación ordenada en el proveído que inmediatamente antecede, por medio de tres publicaciones consecutivas en el Diario Oficial del Gobierno del Estado.-----

Mérida, Yucatán a 08 ocho de mayo de 2006

EL ACTUARIO DEL JUZGADO QUINTO DE DEFENSA SOCIAL DE PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.

LIC. JUAN ESTEBAN FUENTES OSORIO.

Publíquese los días 11, 12 y 15 de mayo de 2006.

JUZGADO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL SEGUNDO DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.

EXTRACTO ESPECIAL.

MARIO JULIAN ROMERO SIERRA, EVELIA VENEGAS TRUJEQUE, ANTONIO CAAMAL D. alias WILBERTH ANTONIO CAAMAL DIAZ alias WILBERT ANTONIO CAAMAL DÍAZ. Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por el primero como endosatario en procuración de la segunda en contra del último nombrado. auto de fecha diez de mayo del dos mil seis. Expediente 0395/2004

TEKAX, YUCATÁN A 12 DE MAYO DEL 2006.

EL ACTUARIO DEL JUZGADO

LIC. ESTEBAN CASTILLO COCOM.

JUZGADO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL TERCER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.

AUDIENCIA DE FECHA ONCE DE MAYO DEL AÑO DOS MIL SEIS.

MARIA DEL ROCIO CANCHE PIÑA, GERMAN SAUL CAMARA GARRIDO.- JUICIO ORDINARIO CIVIL DE DIVORCIO PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO. EXPEDIENTE NUMERO 0918/2004.

ALEJANDRA TUN UC, ARMIN BAEZA LIZAMA.- JUICIO ORDINARIO CIVIL DE DIVORCIO PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO. Expediente 0256/2006.

MIGUEL ANGEL AZCORRA Y LOPEZ, WENDY MARINA SABIDO ALAMILLA Y NIDIA ILIANA NAVARRETE TORRES.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR LOS DOS PRIMEROS COMO REPRESENTANTES LEGALES DE SU HIJA MENOR Y LA TERCERA POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO A FIN DE QUE SE LES OTORGUE AUTORIZACION JUDICIAL A FIN DE QUE SE VERIFIQUE FUERA DE REMATE LA COMPRAVENTA DE LA NUDA PROPIEDAD DEL PREDIO CIENTO NOVENTA Y TRES LETRA E DE LA CALLE CUARENTA Y CINCO DE VALLADOLID, YUCATÁN RESPECTO DEL CUAL LA MENOR ES PROPIETARIA DE LA NUDA PROPIEDAD Y EL PRIMERO Y LA TERCERA NOMBRADOS DEL USUFRUCTO VITALICIO. Expediente 0605/2005.

NELLY LETICIA AGUAYO DORANTES.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED A FIN DE QUE SE NOMBRE TUTOR PARA UN MENOR DE EDAD. EXPEDIENTE NUMERO 0176/2006.

ROSENDO TEJERO ARCEO, MARIA DE LA CRUZ FERNANDEZ ARZAPALO ALIAS MARICRUZ FERNANDEZ ARZAPALO, ROLANDO DOMINGO TEJERO FERNANDEZ, JOSE EFRAIN TEJERO FERNANDEZ, WILBERTH ANDRES TEJERO FERNANDEZ, BLANCA ARACELLY TEJERO FERNANDEZ, MARISA ISABEL TEJERO FERNANDEZ.- JUICIO DE SUCESIÓN INTESTADA DEL

PRIMERO DENUNCIADO POR LOS DEMÁS NOMBRADOS. SIENDO ALBACEA EN DICHA SUCESION LA SEGUNDA NOMBRADA. EXPEDIENTE NUMERO 0750/2005.

HUMBERTO CASTRO TUN, ELDA MARIA BAAS Y DOMINGUEZ ALIAS ELDA MARIA BAS DOMINGUEZ ALIAS ELDA MARIA BAAS DOMINGUEZ ALIAS ELDA MARIA BAAS DOMINGUEZ DE CASTRO, LILIA GUADALUPE CASTRO BAAS, ELDA MARGARITA CASTRO BAAS, MARIA GUADALUPE CASTRO BAAS, JOSE HUMBERTO CASTRO BAAS, BERTHA MARIA DEL CARMEN CASTRO BAAS, SONIA BEATRIZ CASTRO BAAS, IGNACIA PETRONILA CASTRO BAAS, AURELIA DEL ROSARIO CASTRO BAAS, MARIA ASUNCIÓN CASTRO BAAS.- JUICIO DE SUCESIÓN INTESTADA DEL PRIMERO DENUNCIADO POR LOS DEMÁS NOMBRADOS. SEGUNDA SECCIÓN. EXPEDIENTE NUMERO 0816/2005.

ALICE DOLORES MENA ANDRADE ALIAS ALICE MENA ALIAS ALICE MENA ANDRADE ALIAS ALICE MENA DE CANTON ALIAS ALICE MENA ANDRADE DE CANTON, RAUL CANTON Y ROSADO ALIAS RAUL CANTON ROSADO, NEDER JACINTO CANTON Y MENA ALIAS NEDER CANTON MENA, AMBAR DEL CARMEN DEL PERPETUO SOCORRO CANTON MENA, ALICE DEL ROSARIO CANTON Y MENA Y RAUL JESUS CANTON Y MENA. JUICIO UNIDO DE SUCESION INTESTADA DE LA PRIMERA NOMBRADA Y TESTAMENTARIA DEL SEGUNDO NOMBRADO, PROMOVIDO POR LOS DEMAS. SIENDO ALBACEA EN AMBAS SUCESIONES EL TERCERO NOMBRADO. Expediente 0119/2006.

ALICE DOLORES MENA ANDRADE ALIAS ALICE MENA ALIAS ALICE MENA ANDRADE ALIAS ALICE MENA DE CANTON ALIAS ALICE MENA ANDRADE DE CANTON, RAUL CANTON Y ROSADO ALIAS RAUL CANTON ROSADO, NEDER JACINTO CANTON Y MENA ALIAS NEDER CANTON MENA, AMBAR DEL CARMEN DEL PERPETUO SOCORRO CANTON MENA, ALICE DEL ROSARIO CANTON Y MENA Y RAUL JESUS CANTON Y MENA. JUICIO UNIDO DE SUCESION INTESTADA DE LA PRIMERA NOMBRADA Y TESTAMENTARIA DEL SEGUNDO NOMBRADO, PROMOVIDO POR LOS DEMAS. SIENDO ALBACEA EN AMBAS SUCESIONES EL TERCERO NOMBRADO. SEGUNDA SECCION. Expediente 0119/2006.

HONORIO UCH CHAN, MARCIALA HAU HAU, ELEUTERIA CAB MAY.- JUICIO ORDINARIO CIVIL PLENARIO DE PROPIEDAD Y POSESIÓN PROMOVIDO POR LOS DOS PRIMEROS EN CONTRA DE LA TERCERA NOMBRADA. EXPEDIENTE NUMERO 0219/2004.

JULIO ENRIQUE OJEDA MAAS, IVONNE CAROLINA CRUZ NAJERA, JOSE MANUEL CACERES HERRERA, JUAN CARLOS MEDINA PADILLA Y TERESITA DE JESÚS NOH MAY.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR LOS TRES PRIMEROS COMO APODERADOS DEL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES, EN CONTRA DE LOS DOS ÚLTIMOS. EXPEDIENTE NUMERO 0822/2005.

ALFREDO HAU CUPUL.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED A FIN DE REGULARIZAR LA TENENCIA DE UN PREDIO URBANO DE SU PROPIEDAD. Expediente 0433/2006.

PABLO TEC CHULIM.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED A FIN DE REGULARIZAR LA TENENCIA DE UN PREDIO URBANO DE SU PROPIEDAD. Expediente 0434/2006.

JACINTO GONZALEZ AVILA, RITA MARIA PEREZ Y AGUILAR ALIAS RITA PEREZ AGUILAR, MANUEL CANDELARIO GONZALEZ Y PEREZ, LUIS HUMBERTO GONZALEZ PEREZ, LUIS JACINTO GONZALEZ PEREZ JOSE LUIS GONZALEZ PEREZ, SEIDY DIANELA GONZALEZ PEREZ, RITA ELENA GONZALEZ Y PEREZ, GUADALUPE GONZALEZ PEREZ, TERESITA DE JESUS GONZALEZ Y PEREZ Y MARIA JOVITA GONZALEZ Y PEREZ.- JUICIO DE SUCESIÓN INTESTADA DEL PRIMERO DENUNCIADO POR LOS DEMAS.- EXPEDIENTE NUMERO 1190/2005.

MARIA CLARA COUOH Y CAN, MARIA TECLA CAN HUCHIM ALIAS MARIA TECLA HUCHIM ALIAS MARIA T. CAN HUCHIM ALIAS ANGELA CAN Y HUCHIN, JOSE INES COUOH Y CAN, JOSE ARISTEO COUOH Y CAN, PEDRO COUOH Y CAN, CECILIA COUOH Y CAN, FLORENCIA COUOH Y CAN, JULIANA COUOH Y CAN, BERNARDINA COUOH Y CAN.- JUICIO UNIDO DE SUCESIÓN INTESTADA DE LAS DOS PRIMERAS DENUNCIADO POR LOS DEMÁS NOMBRADOS. SIENDO ALBACEA EN DICHO JUICIO SUCESORIO LA CIUDADANA JULIANA COUOH Y CAN. SENTENCIA DEFINITIVA. EXPEDIENTE NUMERO 0517/2005.

JOSE JUAN RODRIGUEZ VARGAZ, HENRY SANTIAGO RAMOS TREJO, NIDIA ISABEL RAMOS REJON.- UN CUADERNO DE PRUEBAS QUE CONTIENE DIEZ PRUEBAS DOCUMENTALES PUBLICAS Y UNA PRUEBA DE PRESUNCIONES LEGALES Y HUMANAS OFRECIDO POR LOS DOS ULTIMOS EN AUTOS DEL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LOS DEMAS. Expediente 1135/2005.

EBTUN, VALLADOLID, YUCATÁN A DOCE DE MAYO DEL AÑO DOS MIL SEIS.

LA ACTUARIA DEL JUZGADO.

LICENCIADA EN DERECHO CLAUDIA EUGENIA TAMAYO PACHO.

JUZGADO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL TERCER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.

MARIA ANGELA ALCOCER SANTOYO, BORE ASDRUBAL CAUICH ALAMILLA.- MEDIOS PREPARATORIOS DE JUICIO PROMOVIDOS POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO NOMBRADO. AUTO DE FECHA DIEZ DE MAYO DEL AÑO DOS MIL SEIS. Expediente 1097/2005.

ALFONSO ISABEL BARRERO JIMENEZ ALIAS ALFONSO BARRERO JIMENEZ.- JUICIO DE SUCESIÓN INTESTADA DEL PRIMERO NOMBRADO PROMOVIDO POR ASUNCIÓN GUTIERREZ ESPADAS ALIAS ELVIA ASUNCIÓN GUTIERREZ ESPADAS ALIAS ASUNCION GUTIERREZ ESPADAS, GABRIELA REBECA RUBI BARRERO Y GUTIERREZ, CANDELARIA ROSELY BARRERO Y GUTIERREZ, ELVIA ELENA BARRERO GUTIERREZ Y MANUEL ALFONSO JESÚS BARRERO GUTIERREZ. SIENDO ALBACEA DE DICHA SUCESIÓN LA CITADA SEÑORA ASUNCIÓN GUTIERREZ ESPADAS ALIAS ELVIA ASUNCIÓN GUTIERREZ ESPADAS ALIAS ASUNCION GUTIERREZ ESPADAS. SEGUNDA SECCIÓN. EXPEDIENTE NÚMERO 0478/2005.

EBTUN, VALLADOLID, YUCATÁN A DOCE DE MAYO DEL AÑO DOS MIL SEIS.

LA ACTUARIA DEL JUZGADO.

LICENCIADA EN DERECHO CLAUDIA EUGENIA TAMAYO PACHO.

JUZGADO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL TERCER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.

MARIA ANGELA ALCOCER SANTOYO, BORE ASDRUBAL CAUICH ALAMILLA.- MEDIOS PREPARATORIOS DE JUICIO PROMOVIDOS POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO NOMBRADO. AUTO DE FECHA DIEZ DE MAYO DEL AÑO DOS MIL SEIS. Expediente 1097/2005.

ALFONSO ISABEL BARRERO JIMENEZ ALIAS ALFONSO BARRERO JIMENEZ.- JUICIO DE SUCESIÓN INTESTADA DEL PRIMERO NOMBRADO PROMOVIDO POR ASUNCIÓN GUTIERREZ ESPADAS ALIAS ELVIA ASUNCIÓN GUTIERREZ ESPADAS ALIAS ASUNCION GUTIERREZ ESPADAS, GABRIELA REBECA RUBI BARRERO Y GUTIERREZ, CANDELARIA ROSELY BARRERO Y GUTIERREZ, ELVIA ELENA BARRERO GUTIERREZ Y MANUEL ALFONSO JESÚS BARRERO GUTIERREZ. SIENDO ALBACEA DE DICHA SUCESIÓN LA CITADA SEÑORA ASUNCIÓN GUTIERREZ ESPADAS ALIAS ELVIA ASUNCIÓN GUTIERREZ ESPADAS ALIAS ASUNCION GUTIERREZ ESPADAS. SEGUNDA SECCIÓN. AUTO DE FECHA DIEZ DE MAYO DEL AÑO DOS MIL SEIS. EXPEDIENTE NÚMERO 0478/2005.

EBTUN, VALLADOLID, YUCATÁN A DOCE DE MAYO DEL AÑO DOS MIL SEIS.

LA ACTUARIA DEL JUZGADO.

LICENCIADA EN DERECHO CLAUDIA EUGENIA TAMAYO PACHO.

IMPRESO EN LOS TALLERES CM IMPRESORES